



# Asamblea General

Distr. general  
13 de abril de 2020  
Español  
Original: inglés

## Septuagésimo quinto período de sesiones

Temas 141 y 142 de la lista preliminar\*

### Proyecto de presupuesto por programas para 2021

#### Planificación de los programas

## Proyecto de presupuesto por programas para 2021

### Parte V

#### Cooperación regional para el desarrollo

### Sección 21

#### Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

#### Programa 18

#### Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe

## Índice

	<i>Página</i>
Prefacio .....	3
A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019** .....	4
B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021 *** .....	98
Anexos	
I. Organigrama y distribución de los puestos para 2021 .....	130
II. Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión .....	131
III. Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma .....	134

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* [A/75/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente al plan y la ejecución del programa se presenta por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación para su examen por la Asamblea General.

\*\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.





---

## Prefacio

A lo largo del último decenio, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se ha ocupado sistemáticamente del tema de la igualdad en el contexto del desarrollo de América Latina y el Caribe, tema que constituye el fundamento y la esencia de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para no dejar a nadie atrás. En su calidad de organización consagrada de lleno al desarrollo de los países de la región, la CEPAL ha seguido desempeñando su función de centro de estudio puntero de la Secretaría de las Naciones Unidas. En cuanto que tal, la Comisión ha realizado análisis y ha prestado asesoramiento sobre políticas a los países de América Latina y el Caribe para hacer frente a las repercusiones socioeconómicas de la pandemia mundial de COVID-19. La CEPAL también ha fomentado su función de convocatoria proporcionando plataformas intergubernamentales para el diálogo sobre políticas, la creación de consenso, el aprendizaje entre pares y el debate sobre cuestiones normativas. La Comisión siguió prestando asesoramiento sobre políticas, apoyo operacional y cooperación técnica, a solicitud de los Estados miembros, para llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad en los planos regional, subregional y nacional.

Los análisis y las propuestas de política pública más recientes de la Comisión han contribuido a estimular el debate sobre las principales cuestiones de desarrollo regional. La CEPAL ha mantenido su función de foro universal e imparcial para fomentar el debate sobre políticas públicas, el intercambio de mejores prácticas y la promoción de posiciones regionales en los foros mundiales, así como en las reuniones regionales e interregionales de alto nivel y las cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

La CEPAL ha venido apoyando a El Salvador, Guatemala, Honduras y México en la elaboración de un plan de desarrollo integral como medio para fortalecer la cooperación entre estos países en el nexo entre el desarrollo y los asuntos migratorios con especial atención a la seguridad humana, de manera que la movilidad humana pueda ser una opción y no una obligación. Un mecanismo especial de coordinación establecido por el Secretario General y presidido por la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL sirvió para asegurar una respuesta estratégica, coherente y oportuna del sistema de las Naciones Unidas a las necesidades y demandas de los Estados miembros en relación con este plan de desarrollo. Por conducto del mecanismo de coordinación fue posible reunir múltiples contribuciones de los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, inventariar los proyectos e iniciativas de cooperación de los asociados para el desarrollo y reunir a todas las partes interesadas en los planos subregional y nacional.

La región de América Latina y el Caribe está compuesta principalmente por países de ingreso mediano, con altos niveles de desigualdad. La CEPAL ha planteado la cuestión de los desafíos que enfrentan los países de ingreso mediano y ha promovido una metodología alternativa —la metodología de brechas estructurales— en lugar emplear el producto interno bruto (PIB) per cápita como único indicador representativo del desarrollo. La Comisión también ha dado prioridad a la región del Caribe. La estrategia “El Caribe primero” demuestra el compromiso de la CEPAL de apoyar la agenda de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el contexto de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y, más en general, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por último, la CEPAL seguirá dando voz al único país menos adelantado de la región y a los países en desarrollo sin litoral.

Para concluir, quisiera dar las gracias a los Estados miembros por el apoyo constante que han brindado a la institución

*(Firmado)* Alicia **Bárcena**  
Secretaria Ejecutiva  
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

## A. Proyecto de plan del programa para 2021 y ejecución del programa en 2019

### Orientación general

#### Mandatos y antecedentes

- 21.1 La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) se encarga de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de los países de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional y mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo con base empírica de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, de creación de capacidad operacional y de cooperación técnica pertinentes, así como servicios de asesoramiento, para apoyar las iniciativas regionales de desarrollo. El mandato se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en su resolución 553(XXVI), la Comisión decidió que, entre otras cosas, debía colaborar con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas públicas y la consiguiente prestación de servicios operacionales en las esferas de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional. El apoyo de la CEPAL al desarrollo de la capacidad de los Gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible también se presta mediante la ejecución de los proyectos del programa ordinario de cooperación técnica y de la Cuenta para el Desarrollo.

#### Estrategia y factores externos para 2021

- 21.2 Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a un escenario complejo. Tras varios años de bajas tasas de crecimiento medio, aunque con diferencias entre los países, la región ha mostrado una desaceleración generalizada del dinamismo de sus economías, unida a una baja demanda externa y a la volatilidad de los mercados financieros internacionales. Entre 2014 y 2019 el producto interno bruto (PIB) regional per cápita disminuyó un 4 %. En 2019, aproximadamente 191 millones de personas seguían viviendo en la pobreza en un contexto de crecientes demandas sociales para que se reduzca la desigualdad y aumente la inclusión social. Las repercusiones socioeconómicas de la pandemia mundial de COVID-19 en la región agravarán aún más estas cifras, ya que las economías de la región están experimentando una acusada disminución del crecimiento y las tasas de pobreza están aumentando abruptamente. Además, siguen existiendo desafíos considerables en lo que respecta a la financiación de las políticas públicas. Por consiguiente, el principio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás es fundamental para avanzar en la creación de instituciones y sistemas de protección social universal que atiendan las necesidades de los diversos grupos de población.
- 21.3 Además, la región se enfrenta a lagunas de infraestructura persistentes y a elevados costos de logística, lo que afecta a la competitividad regional, de modo que, para disminuir la dependencia de las economías de la región de los productos básicos y apoyar la diversificación de su estructura productiva, se requiere un cambio en las pautas de inversión. En este contexto, se necesitan políticas públicas para estimular el crecimiento y reducir la desigualdad. Desde el punto de vista de las políticas macroeconómicas, la reactivación del crecimiento en América Latina y el Caribe requerirá una mejor coordinación entre las políticas fiscales y monetarias para desempeñar un papel más determinante, lo que resulta más necesario que nunca en el contexto de la crisis económica que enfrentan los países de la región y el deterioro de las condiciones de vida de su población. También es necesario avanzar en la fiscalidad progresiva en el marco de una mejora de las pautas de gasto público.

- 21.4 Habida cuenta de lo anterior, el trabajo sistemático realizado por la CEPAL en la última década respecto de la cuestión de la igualdad en el contexto del desarrollo de América Latina y el Caribe ha hecho posible que la Comisión, desde fecha muy temprana, haya podido ajustar su programa de trabajo a las nuevas necesidades y demandas de los Estados miembros en lo referente a la implementación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A este respecto, la CEPAL continuará formulando recomendaciones de políticas y análisis oportunos y pertinentes en relación con los temas del desarrollo. La Comisión trabajará en estrecha colaboración con los Gobiernos de la región y con otras partes interesadas tales como la comunidad empresarial, las instituciones académicas y universidades y la sociedad civil para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales individuales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad de los datos y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos de su competencia. La Comisión dará suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad para fortalecer el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo sostenible y facilitar el seguimiento y examen continuos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda 2030. Los servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación fortalecerán la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de buenas prácticas a nivel subregional, regional e interregional, incluida la cooperación Sur-Sur. La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, aplicados mediante un enfoque integrado y multidisciplinario. Se ha puesto especial énfasis en garantizar que la estrategia de incorporación de la perspectiva de género de la Comisión se vea reflejada en el presente documento.
- 21.5 En el marco del proceso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel regional y con el fin de adecuarse mejor al propósito de apoyar a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estar en mejores condiciones de cumplir su mandato, la Comisión propone ajustes al programa de trabajo del subprograma 1 (“Inserción en la economía mundial, integración y cooperación regional”, que ha pasado a denominarse “Comercio internacional, integración e infraestructura”); el subprograma 2 (“Producción e innovación”); y el subprograma 8 (“Recursos naturales e infraestructura”, que ha pasado a denominarse “Recursos naturales”). Estos ajustes consisten en la actualización de las estrategias de implementación de esos subprogramas para incorporar el área temática de agricultura en el subprograma 8 (anteriormente en el subprograma 2) y el área temática de infraestructura en el subprograma 1 (anteriormente en el subprograma 8), de conformidad con la resolución 736(PLN.34) de la CEPAL.
- 21.6 La justificación de estos ajustes está relacionada con el actual contexto internacional, agravado por el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19, en que los países de América Latina y el Caribe enfrentan desafíos a la hora de redefinir y adaptar sus estrategias de integración internacional, fortaleciendo su participación en las cadenas de valor intermedias, diversificando su canasta de exportaciones y reforzando los vínculos productivos con otras economías emergentes. Para hacer frente a esos desafíos es preciso profundizar la integración y la coordinación regionales, especialmente en áreas clave para el funcionamiento de las cadenas de valor, como la logística, la facilitación, la convergencia normativa y la movilidad humana. El progreso de la región en la integración a la economía mundial y en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dependerá de la mejora de la cobertura y, cada vez más, de la calidad de su logística e infraestructura. Para hacer frente a este desafío es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de la inversión pública y privada en infraestructura o la mejora de las políticas sectoriales; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, tanto en términos de construcción como de mantenimiento, así como la prestación de servicios logísticos y de movilidad.
- 21.7 Por otra parte, los patrones de producción regional se caracterizan por su alta dependencia de los recursos naturales, lo que contribuye a una senda del desarrollo de la región que es insostenible a largo plazo. La región no ha aprovechado los anteriores ciclos positivos de los productos básicos para innovar, añadir valor y diversificar sus economías. La falta de innovación tecnológica hace que

la región dependa de las importaciones de bienes y servicios de alto valor agregado, lo que la lleva a intensificar la explotación de sus recursos naturales y aumentar su dependencia del ciclo de los productos básicos. En este contexto, la CEPAL propone mejorar la gobernanza de los recursos naturales a fin de construir un nuevo paradigma de desarrollo sostenible basado en la igualdad y la diversificación productiva, que abarque no solo los recursos no renovables, sino también los recursos renovables, la agricultura y la biodiversidad.

- 21.8 La CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: llevar a cabo una labor analítica y normativa y de gestión del conocimiento en su calidad de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador; el poder de convocatoria a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios; y, en virtud de su rol operativo, la prestación de cooperación técnica, servicios de asesoramiento y foros de aprendizaje entre pares, a partir de datos y de un análisis riguroso basado en datos empíricos y en la comprensión de las realidades de la región. Además, la CEPAL seguirá fomentando un enfoque multisectorial e integrado del desarrollo y dando voz a los países en situaciones especiales, incluido el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe y los países de ingreso mediano, que componen la mayor parte de la región.
- 21.9 La CEPAL continuará proporcionando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, coordinando el enfoque de la región ante la implementación de la Agenda 2030. A este respecto, la Comisión convocará, bajo sus auspicios, la quinta reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que presentará sus principales conclusiones al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo Económico y Social.
- 21.10 Con respecto a los factores externos, el plan general para 2021 se basa en las siguientes hipótesis de planificación:
- a) La comunidad internacional sigue resuelta a implementar la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y mantener medidas colectivas coordinadas para superar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19;
  - b) Los países de América Latina y el Caribe continúan prestando apoyo y asignando alta prioridad a los mecanismos regionales y subregionales de cooperación, colaboración e integración y a los planes de convergencia e integración con miras a lograr el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible;
  - c) Las comunidades regional e internacional apoyan a los Estados miembros de la CEPAL y responden a sus necesidades y preocupaciones específicas en relación con: i) el comercio internacional, la integración y el suministro de infraestructura; ii) sus políticas de desarrollo productivo y políticas macroeconómicas; iii) el desarrollo social y un enfoque de la protección social y la igualdad basado en los derechos humanos, incluida la implementación de la Agenda Regional para promover el desarrollo social inclusivo; iv) la concesión de prioridad a la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas, teniendo en consideración la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030; v) la aplicación de las recomendaciones del Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento; vi) la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales; vii) la incorporación de las preocupaciones ambientales y urbanas en las políticas públicas; viii) la concesión de prioridad a la planificación del desarrollo y la gestión pública en los planos nacional y subnacional; y ix) la labor de la Conferencia Estadística de las Américas y las prioridades que la Conferencia establezca para el desarrollo estadístico de la región.

- 21.11 La CEPAL incorpora la perspectiva de género en sus actividades operacionales, sus entregables y sus resultados, según proceda. Se consulta a los coordinadores de cuestiones de género en la elaboración de los programas, y el análisis de género está integrado en todas las esferas del mandato de la Comisión. A la luz de la mayor atención prestada a las cuestiones relacionadas con el género, se ha reforzado la integración de los aspectos de género en varias esferas del mandato de la Comisión. Por ejemplo, el resultado previsto para 2021 en el marco del subprograma 5 (“Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional”) refleja el aumento de la demanda de los países de la región de asistencia técnica y actividades de desarrollo de la capacidad para fortalecer la capacidad estadística en la elaboración de indicadores de género y en la mejora de la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de la mujer.
- 21.12 En cuanto a la cooperación con otras entidades, la CEPAL continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Secretaría General Iberoamericana y el Banco de Desarrollo de América Latina. Asimismo, la CEPAL reforzará su estrecha cooperación con todos los mecanismos regionales, entre ellos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comunidad del Caribe, la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur, el Sistema de la Integración Centroamericana, la Alianza del Pacífico y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América. También fortalecerá su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de investigación y reflexión y el sector académico para promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, impulsada en última instancia por los Estados miembros. La Comisión continuará participando activamente en el Comité Ejecutivo de Asuntos Económicos y Sociales para fortalecer la coordinación sustantiva entre las entidades participantes.

### Mandatos legislativos

- 21.13 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al programa.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

55/2	Declaración del Milenio	66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio		
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i>	66/125	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005		
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones	66/155	El derecho al desarrollo
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo	66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
64/172	El derecho al desarrollo		
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur	66/161	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
64/289	Coherencia en todo el sistema		
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio	66/210	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos		

66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
66/216	La mujer en el desarrollo		
66/288	El futuro que queremos	70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha	70/211	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
67/164	Los derechos humanos y la extrema pobreza	70/215	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
67/217	Hacia un nuevo orden económico internacional	70/219	La mujer en el desarrollo
		70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
67/226	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	71/192	El derecho al desarrollo
		71/243	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial		
		71/244	Cooperación Sur-Sur
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social	72/172	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
		72/204	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo	72/232	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio	72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
68/158	El derecho al desarrollo		
68/198	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo		
68/201	El sistema financiero internacional y el desarrollo	73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
68/202	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo		
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
68/210	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo		
		74/217	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
68/222	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos		
68/230	Cooperación Sur-Sur		
68/234	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes		

*Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

Decisión 2004/310	Aplicación y seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas	2013/16	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación	2013/44	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2012/9	Erradicación de la pobreza	2016/2	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16	2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
		2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	2018/7	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

650(XXXIII)	Resolución de Brasilia	717(XXXVII)	Resolución de La Habana
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador	728(XXXVII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
690(XXXV)	Resolución de Lima		
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030	736(PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible		

## Entregables

- 21.14 En el cuadro 21.1 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables transversales del período 2019-2021.

Cuadro 21.1

**Entregables transversales del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Documentación para reuniones</b> (número de documentos)	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>3</b>
1. Proyecto de programa de trabajo del sistema de la CEPAL	1	1	1	1
2. Informe de actividades de la Comisión	–	1	1	1
3. Informe sobre el período de sesiones de la Comisión	–	–	1	–
4. Informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	1	1	1	1
5. Principal documento sustantivo que se examinará en el período de sesiones de la Comisión	–	–	1	–

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>15</b>
6. Sesiones del período de sesiones de la Comisión	–	–	15	–
7. Reuniones del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	10	10	10	10
8. Reuniones de la plataforma de coordinación regional	–	–	2	2
9. Reuniones del Comité del Programa y de la Coordinación	1	1	1	1
10. Reuniones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	1	1	1	1
11. Sesiones de la Quinta Comisión	1	1	1	1
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
12. <i>Revista CEPAL</i>	3	3	3	3
13. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe	1	1	1	1
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información; cuatro números del boletín electrónico <i>Notas de la CEPAL</i> ; y actividades de información pública relacionadas con las Naciones Unidas, eventos de la CEPAL y celebraciones especiales.				
<b>Relaciones externas y con los medios de comunicación:</b> Campañas en los medios sociales; visitas guiadas a las instalaciones de la CEPAL en Santiago; cobertura fotográfica de las reuniones y actividades de la CEPAL y productos audiovisuales sobre la labor de la CEPAL; conferencias de prensa y encuentros informales con los medios de comunicación relacionados con el lanzamiento de publicaciones emblemáticas y otros documentos pertinentes de la CEPAL y las Naciones Unidas; comunicados de prensa en español e inglés en relación con la labor de la CEPAL y las Naciones Unidas; y actividades de enlace con medios de comunicación nacionales e internacionales para coordinar entrevistas con portavoces de las Naciones Unidas y la CEPAL.				

### Actividades de evaluación

- 21.15 Las siguientes autoevaluaciones realizadas en 2019 han servido de orientación al preparar el plan del programa para 2021:
- Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna de evaluación de la preparación, la coherencia de las políticas y los resultados preliminares de las entidades de las Naciones Unidas en relación con el apoyo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
  - Autoevaluación relacionada con el fortalecimiento de la capacidad de los países de Centroamérica para elaborar políticas y estrategias sobre energía sostenible.
- 21.16 Las conclusiones de las evaluaciones mencionadas en el párrafo 21.15 se han tenido en cuenta en el plan del programa para 2021. De conformidad con los principios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas, la CEPAL está utilizando las evaluaciones como instrumentos para la transparencia, la rendición de cuentas y el aprendizaje. Por ejemplo, las recomendaciones relativas a la necesidad de difundir las enseñanzas extraídas de la ejecución de proyectos, así como la oportunidad de promover la institucionalización de los órganos regionales, se han incorporado en todo el programa de trabajo de la CEPAL, debido a su amplia aplicabilidad.
- 21.17 Está previsto realizar las siguientes evaluaciones y autoevaluaciones en 2021:
- Transformaciones tecnológicas en América Latina;
  - Fortalecimiento de los marcos institucionales nacionales en los Estados del Caribe;

- c) Aumento de la coordinación, coherencia y eficacia en la aplicación de la dimensión ambiental de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe;
- d) Vínculos urbano-rurales para el desarrollo inclusivo en Colombia;
- e) Seguimiento de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la energía;
- f) Fortalecimiento de las instituciones y la coherencia e integración de las políticas sociales a nivel nacional para fomentar la igualdad.

## Programa de trabajo

### Subprograma 1

#### Comercio internacional, integración e infraestructura

##### Objetivo

- 21.18 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la integración regional, la logística y la infraestructura, a fin de promover el desarrollo pleno con igualdad y fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial.

##### Estrategia

- 21.19 A fin de contribuir a fortalecer la participación de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y en la economía mundial, el subprograma seguirá apoyando el mejoramiento de la capacidad de los Estados miembros para cooperar y participar más eficazmente en el comercio mundial y regional, reducir su dependencia de las exportaciones de productos primarios y fortalecer las cadenas de suministro regionales, lo que se espera que dé lugar a políticas de los países que promuevan un crecimiento económico más sostenido, inclusivo y sostenible, mediante modalidades de consumo y producción sostenibles, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), así como a la creación de empleos productivos y de calidad, contribuyendo así al logro del Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), en particular, las metas 8.2 (Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra) y 8.3 (Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros). El subprograma también llevará a cabo, previa solicitud, estudios y actividades de asistencia técnica. Además, las actividades del subprograma se orientan a mejorar la capacidad de los países para hacer frente a nuevos desafíos, como el comercio y los servicios digitales, la participación en las cadenas de valor mundiales y regionales, la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas, la facilitación del comercio, los nuevos estándares públicos y privados, la sostenibilidad ambiental y los vínculos con temas emergentes en la esfera de la infraestructura para el comercio mediante análisis en los planos nacional y regional. Se espera que, como resultado de esta labor, se fortalezca la capacidad de los países para formular políticas comerciales, incluida la negociación, aplicación y administración de acuerdos comerciales bilaterales, regionales, plurilaterales o multilaterales, garantizando un trato especial y diferenciado a los países en desarrollo y contribuyendo así al logro del Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la elaboración de un programa piloto en Honduras sobre la huella ambiental del café utilizando la metodología de la Unión Europea; y la formulación de políticas públicas que promueven los encadenamientos

productivos entre los sectores de exportación y el resto de la economía en Costa Rica, aumentando la capacidad nacional para formular y aplicar políticas públicas encaminadas a fortalecer el sector de la exportación.

- 21.20 Con objeto de contribuir a la mejora de la integración regional, la logística y la infraestructura, a fin de promover el desarrollo pleno con igualdad, el subprograma ayudará a los Estados miembros a elaborar y examinar políticas logísticas en los planos nacional y subregional. El subprograma formulará recomendaciones de política y prestará asistencia técnica para vigilar la brecha en la infraestructura económica y la inversión en la región, difundir nuevas opciones de política y promover el intercambio de buenas prácticas en el funcionamiento de la logística y la infraestructura de transporte, haciendo hincapié en los puertos y los principales corredores comerciales. Además, analizará la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y binacional, en particular en los países en desarrollo sin litoral y otros Estados miembros con necesidades especiales, con miras a mejorar la conectividad entre los países y a aumentar su participación en los flujos comerciales regionales y mundiales, contribuyendo así al logro de la meta 17.11 (Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020). El subprograma también promoverá la coordinación de las políticas de logística y movilidad con las iniciativas de integración regional en América Latina y el Caribe. Por último, tratará de incorporar el equilibrio entre eficiencia, resiliencia y sostenibilidad como pilar de las políticas de infraestructura logística y de apoyar la aplicación de políticas que aumenten la participación de los bienes industrializados en las exportaciones de los países de América Latina y el Caribe, contribuyendo así al logro del Objetivo 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación). Se espera que, como resultado de esta labor, aumente la capacidad de los países de la región para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor mundiales y regionales, reducir el sobrecosto logístico que afecta a la competitividad y la productividad de las economías y fomentar un comercio más sostenible. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la aprobación de la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, en su calidad de miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. Este instrumento es el resultado de la cooperación técnica, la promoción y la coordinación institucional que proporciona la CEPAL a esos seis países centroamericanos.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.21 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con mayor eficacia en las cadenas de valor globales y regionales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el hecho de que 18 países de la región adoptaron medidas y acciones de comercio e integración, consistentes en adaptar sus cuadros o matrices de insumo-producto nacionales a una matriz de insumo-producto regional armonizada, con lo que se rebasó la meta bienal de 9.

### **Ejecución del programa en 2019: los países de América Latina y el Caribe hacen un mapeo de las cadenas de valor regionales en aras de una mayor integración y cooperación**

- 21.22 Desde 2016, el subprograma ha venido ejecutando un proyecto para promover el aumento de la integración y la cooperación entre 18 países de América Latina y el Caribe utilizando matrices de insumo-producto como instrumento de análisis económico y planificación para promover la integración de los países de la región en las cadenas de valor intrarregionales. Como resultado de las actividades realizadas en el marco del proyecto, en 2019 el subprograma confeccionó la Matriz de Insumo-Producto de América Latina y el Caribe, que contiene flujos de comercio y producción

armonizados para más de 40 sectores económicos y fusiona la matriz de insumo-producto subregional para la región de América Central, la República Dominicana y México con la matriz de insumo-producto de América del Sur. Esta matriz de insumo-producto regional, la primera en su género, se presentó en el seminario “Matrices de Insumo Producto como herramienta de Políticas Comerciales e Industriales en América Latina y el Caribe y su relación con Asia Pacífico”, celebrado en Santo Domingo en septiembre de 2019. Otro logro importante fue la armonización de la Matriz de Insumo-Producto de América Latina y el Caribe con las diferentes matrices de insumo-producto regionales existentes, como las de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco Asiático de Desarrollo y la Base de Datos Mundial de Insumos-Productos. Esta armonización permitirá la convergencia de las diferentes iniciativas relativas a las matrices de insumo-producto y marcará el camino para la creación de una matriz de insumo-producto mundial utilizando datos armonizados. Además, el subprograma puso en marcha un proyecto más amplio para promover la integración comercial entre los países de Asia Oriental y América Latina y el Caribe, ejecutado conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

- 21.23 Mediante sus actividades, estos proyectos van destinados a ayudar a los Estados miembros a actualizar y revisar las matrices de insumo-producto nacionales. Al mostrar el equilibrio entre la oferta y la utilización de bienes y servicios en la economía a diversos niveles y los vínculos entre los sectores a nivel nacional y mundial, las matrices de insumo-producto son un instrumento útil para la planificación económica y la política comercial mediante el análisis de las cadenas de valor, al revelar los posibles sectores que ofrecen nuevas oportunidades comerciales.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.24 Esta labor contribuyó a mejorar la integración regional, la logística y la infraestructura, a fin de promover el desarrollo pleno con igualdad, como demuestra la decisión de El Salvador de adherirse a la unión aduanera con Guatemala y Honduras (el Triángulo Norte), que se basó en el análisis de las cadenas de valor para determinar las posibles esferas de crecimiento del comercio y simular el impacto de la adhesión a la unión. Con ello se ha reforzado la integración en la región de Centroamérica, como demuestra el establecimiento en 2019 de normas de facilitación del transporte aéreo que fortalecen aún más el Triángulo Norte.

Cuadro 21.2

**Medida de la ejecución**

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	Servicios de asesoramiento sobre los posibles efectos de la unión aduanera bilateral solicitados por Guatemala y Honduras	Creación de una unión aduanera entre Guatemala y Honduras	Establecimiento de la unión aduanera entre Guatemala, Honduras y El Salvador	Establecimiento de normas de facilitación del transporte aéreo que fortalecieron el Triángulo Norte

Abreviación: n. a., no se aplica.

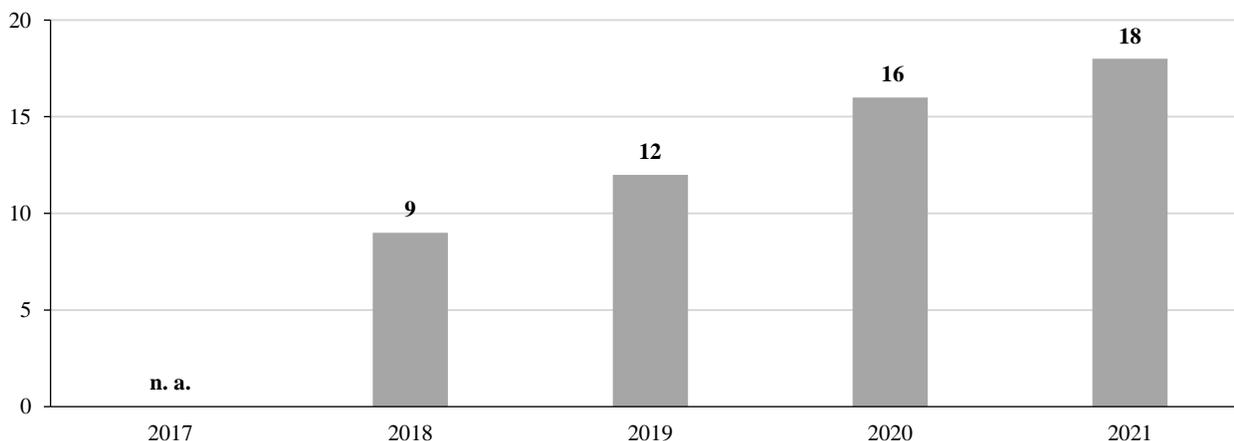
**Resultados previstos para 2021****Resultado 1: comprensión de las cadenas de valor birregionales con la región de Asia y el Pacífico (resultado arrastrado de 2020)**

- 21.25 El subprograma continuará la labor relacionada con la cartografía de las cadenas de valor, incluida la producción de bienes y los ingresos generados por estos a lo largo de todo el proceso, de

conformidad con su mandato, y prestará apoyo a los países que utilicen la información para mejorar la formulación de políticas con base empírica, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Figura 21.I

**Medida de la ejecución: número acumulativo de países de América Latina y el Caribe certificados en el uso de matrices de insumo-producto subregionales, regionales o birregionales**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: fomento de la competitividad logística mediante la coordinación de las políticas regionales de facilitación e infraestructura (resultado nuevo)**

- 21.26 El subprograma trabajará para ayudar a los Gobiernos de América Latina y el Caribe a mejorar su competitividad y fortalecer el comercio intrarregional mediante la promoción de los procesos de facilitación del comercio, la defensa de una infraestructura mejor y más resiliente y el fomento del uso de medios de transporte más eficientes. En los países de la región, el tipo arancelario medio aplicado a las mercancías importadas es bajo. No obstante, hay varios costos adicionales relacionados con la falta de infraestructura, así como barreras administrativas que obstaculizan el potencial comercial del mercado regional. La preocupación por la persistencia de las barreras no arancelarias al comercio, la falta de infraestructura y la ausencia de servicios logísticos competitivos han sido algunos de los principales temas de la agenda relativa a la integración en los últimos años. Para impulsar este proceso, el subprograma ha venido apoyando a los países de la región en la evaluación del costo asociado a la inexistencia de un programa de facilitación del comercio y en la ejecución de un programa para reducir las barreras administrativas al comercio. Además, este interés técnico y político se ha manifestado en varias agendas subregionales, por ejemplo: la Hoja de Ruta para Avanzar en la Unión Aduanera 2015-2024; la Política Marco Regional de Movilidad y Logística de Centroamérica; la agenda mesoamericana de transporte, logística e integración económica; y la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad.
- 21.27 Con el fin de superar la insuficiente e insostenible prestación de servicios de infraestructura y logística en la región, desde 2010 el subprograma ha venido prestando asistencia a los países de América Latina y el Caribe en la elaboración y aplicación de políticas nacionales con un enfoque más coherente y sostenible, incorporando las preocupaciones sociales y ambientales y facilitando su coordinación a nivel subregional. Además, el subprograma ha fomentado la creación de conciencia, la promoción y la coordinación institucional al más alto nivel político por conducto del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla. A través del Mecanismo, los diez Jefes de Estado y de

Gobierno de los países mesoamericanos se reúnen para examinar cuestiones regionales, hemisféricas y mundiales de interés común, concertar posiciones conjuntas para los diversos foros multilaterales, promover proyectos económicos conjuntos y acordar acciones de cooperación regional en todas las esferas, entre otras actividades.

- 21.28 Desde 2015, el subprograma ha podido incluir el tema de la facilitación del comercio, la infraestructura y la logística en el orden del día de las reuniones de Jefes de Estado y de las reuniones ministeriales sectoriales, a raíz de lo cual recibió solicitudes periódicas de apoyo adicional para integrar la infraestructura logística y coordinar las medidas técnicas y económicas para la circulación de cargas y pasajeros en el mercado subregional. Estos elementos permitirán implementar un marco regional para la financiación de proyectos de transporte regional destinados no solo a mejorar la conectividad, sino también a reducir los costos y las externalidades del transporte, fomentando así el comercio intrarregional y la integración productiva como elementos clave para el desarrollo sostenible.

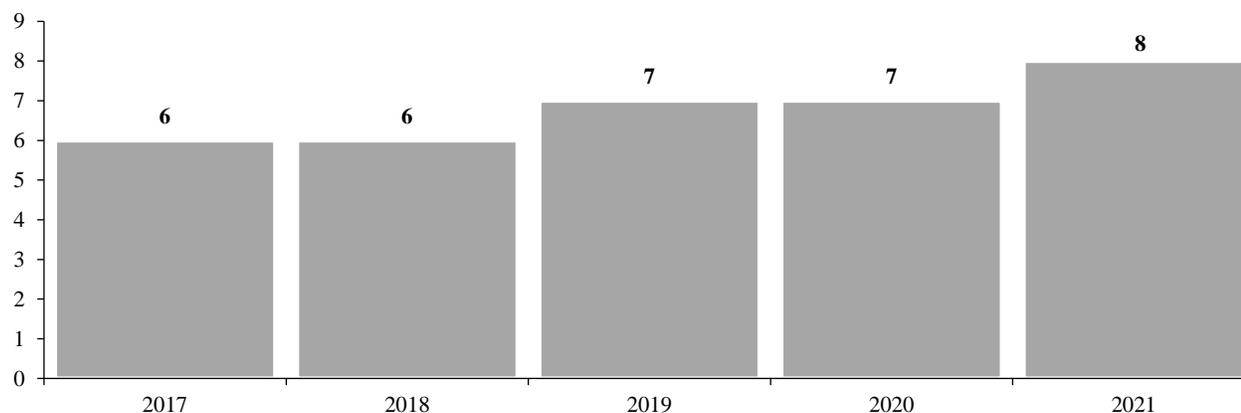
*Desafío interno y respuesta*

- 21.29 El desafío del subprograma era preservar la continuidad de la cooperación en curso con una visión de largo plazo. Para reducir los gastos logísticos y el tiempo que conlleva el comercio interregional se necesita un nivel elevado de inversión en infraestructura física y tecnológica, así como un compromiso político al más alto nivel. Los beneficios de ese tipo de políticas dependerán del grado de consecución de la libre circulación en los cruces fronterizos, la facilitación del comercio y la finalización y el seguimiento de la convergencia reglamentaria y el desarrollo institucional asociados al proceso. Será fundamental promover e implementar cambios en los procedimientos actuales y fomentar la participación de los sectores público y privado en el nuevo escenario y su adaptación a él.
- 21.30 Por ello, el subprograma se centrará en aumentar la conciencia sobre la importancia de la facilitación del comercio y la existencia de un mercado económico ampliado para el desarrollo de los países mesoamericanos y fomentará la creación de nuevas oportunidades de capacitación, innovación y cooperación para desarrollar los servicios logísticos, lo que ayudará a las pequeñas y medianas empresas a aprovechar un mercado más amplio y a ser más competitivas.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.31 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la integración regional, la logística y la infraestructura a fin de promover el desarrollo pleno con igualdad, como demostrarían ocho referencias en resoluciones presidenciales o ministeriales relacionadas con el transporte, la logística y la facilitación del comercio y solicitudes técnicas adicionales a la CEPAL para que siga apoyando e intensificando este proceso a fin de reducir el costo y el tiempo que suponen las transacciones transfronterizas.

Figura 21.II  
**Medida de la ejecución: número de referencias en resoluciones presidenciales o ministeriales relacionadas con el transporte, la logística y la facilitación del comercio**



### Mandatos legislativos

21.32 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

<p><a href="#">63/199</a> Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa</p> <p><a href="#">64/255</a> y <a href="#">66/260</a> Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo</p> <p><a href="#">66/210</a> Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia</p>	<p><a href="#">69/137</a> Programa de Acción en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024</p> <p><a href="#">70/217</a> Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral</p> <p><a href="#">73/219</a> Comercio internacional y desarrollo</p> <p><a href="#">73/240</a> Hacia un nuevo orden económico internacional</p>
---	--

#### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

<p>552(XXVI) Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe</p> <p>608(XXX) Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur</p> <p>711(XXXVI) Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024</p>	<p>732(XXXVII) Revisión de la implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024</p>
---	---

### Entregables

21.33 En el cuadro 21.3 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.3

## Subprograma 1: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
1. Proyecto sobre la prestación de servicios de infraestructura y logística que promuevan la eficiencia económica, igualdad social y sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración de la infraestructura física en la región	1	1	1	1
2. Proyecto sobre políticas y estrategias comerciales, adaptación al cambio climático, migración, comercio equitativo y cadenas de valor	1	1	1	–
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>8</b>
3. Taller y seminarios sobre política comercial, el papel del comercio en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estrategias comparativas para profundizar las cadenas de valor regionales; y políticas sostenibles de logística, movilidad e infraestructura	6	6	6	8
4. Capacitación en materia de prestación y gestión de servicios de infraestructura	3	3	3	–
5. Capacitación sobre el aprovechamiento de la participación de la región en la cadena mundial de suministro	–	–	2	–
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>22</b>
6. <i>Perspectivas del comercio internacional de América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
7. Publicaciones sobre las relaciones económicas con los Estados Unidos de América o los flujos de capital hacia la región	8	8	8	8
8. Publicaciones sobre comercio y desarrollo, transporte marítimo, logística sostenible, políticas de movilidad e infraestructura e integración regional en la región	13	15	13	13
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>10</b>
9. <i>Boletín sobre la facilitación del transporte y el comercio en América Latina y el Caribe</i>	8	8	8	6
10. Boletín estadístico sobre el comercio exterior de bienes en América Latina y el Caribe	4	4	4	4
11. Informe técnico sobre tendencias y solución de diferencias en la Organización Mundial del Comercio y en los mecanismos de integración regional	1	1	1	–
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre política comercial, integración, logística sostenible, políticas de movilidad e infraestructura y cuestiones sociales y de sostenibilidad.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Bases de datos sobre datos y controversias comerciales, emisión de bonos, márgenes de riesgo y calificaciones crediticias, logística sostenible, el Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, incluidos datos sobre inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Boletín <i>CEPAL News</i> .				

## **Subprograma 2**

### **Producción e innovación**

#### **Objetivo**

- 21.34 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y la creación de redes entre las empresas.

#### **Estrategia**

- 21.35 Para contribuir a mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, el subprograma fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y mejores prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre las partes interesadas a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos, incluida la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos. Se espera que, como resultado de esas medidas, se fortalezcan las capacidades nacionales para incorporar la innovación y las nuevas tecnologías.
- 21.36 El subprograma incluirá asimismo consultas y una estrecha colaboración con las autoridades de alto nivel encargadas de la innovación, la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) y las políticas digitales, el desarrollo industrial, la inversión y la promoción de las pequeñas y medianas empresas. El subprograma se centrará en la integración de la innovación y las nuevas tecnologías de baja emisión de carbono en los procesos de producción, haciendo hincapié en la convergencia de las tecnologías digitales (es decir, la integración de la Internet de las cosas, la 5G, los macrodatos, la inteligencia artificial, la tecnología de la información y las ciencias cognitivas) y de los nuevos procesos de fabricación (la Internet industrial); también se hará hincapié en la creación de capacidad en materia de tecnologías digitales. Además, se prestará especial atención a la dimensión de género del cambio estructural, por ejemplo con respecto a las brechas de productividad, digital y de empleo. Teniendo en cuenta el ritmo del cambio tecnológico y su profundo impacto en la economía digital, aún se desconocen muchos de los desafíos que plantea el nuevo escenario económico. En este contexto, el subprograma realizará análisis económicos, junto con trabajos de investigación aplicada basados en la generación, el procesamiento y el análisis de información e indicadores en diversas bases de datos. El resultado de esos estudios se difundirá posteriormente y se presentarán recomendaciones de política a los Gobiernos, a los órganos regionales y a otros interesados pertinentes. Se espera que, como resultado de esta labor, se formulen y apliquen políticas industriales y tecnológicas que procuren diversificar las estructuras productivas y crear capacidad en los países de América Latina y el Caribe. Se espera que, como resultado de la labor del subprograma sobre la difusión de nuevas tecnologías y su integración en los procesos de producción, se fortalezca la capacidad científica y tecnológica de los Estados miembros para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), y se produzca un efecto positivo en el crecimiento de la productividad agregada, contribuyendo así al logro del Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la formulación de programas estratégicos de especialización inteligente y el desarrollo de una estrategia de inversión para el sector de los servicios tecnológicos exportables en Chile, así como la elaboración de una agenda digital para 2016-2020 en la República Dominicana.
- 21.37 Para contribuir al fortalecimiento de los vínculos y la creación de redes entre las empresas, el subprograma se ocupará de fomentar la inclusión de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en el proceso de difusión de la tecnología, vinculándolas con empresas más grandes que utilizan tecnologías avanzadas. Además, se analizará y medirá el impacto de la inversión extranjera directa, con el fin de formular políticas industriales que repercutan positivamente en el aprendizaje y la diversificación de las estructuras de producción y exportación. La inversión extranjera podría

tener efectos favorables en la transferencia de tecnología y el aumento de las exportaciones. Con ese fin, la labor del subprograma contribuirá a apoyar a los países en la formulación y aplicación de políticas activas que impulsen la innovación y la adaptación locales ayudando a aprovechar el potencial de la inversión extranjera directa. El subprograma también apoyará, mediante la asistencia técnica y a solicitud de los países, el diagnóstico, la elaboración y la aplicación de políticas y estrategias industriales. Se prevé que la integración de las microempresas y pequeñas y medianas empresas en mercados nacionales y extranjeros competitivos, así como su proceso de aprendizaje, darán lugar a un proceso de diversificación asociado a la creación de nuevas oportunidades de empleo formal y al crecimiento de la productividad, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la implementación de un nuevo marco jurídico para promover las pequeñas y medianas empresas en la Argentina, a raíz de la asistencia técnica prestada por la CEPAL.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.38 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe de formular políticas y estrategias para transformar la estructura productiva, mediante la innovación y la difusión de tecnología en la matriz de producción, así como la creación de vínculos entre actividades, empresas y sectores, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la adopción por parte de los países de la región de cinco políticas, medidas o acciones destinadas a mejorar la competitividad de las estructuras productivas, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL, con lo que se alcanzó la meta anual de cinco. El apoyo prestado por la CEPAL a la agenda digital regional se ha traducido en la adopción por parte de cinco países (la Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador y el Perú) de políticas en materia digital orientadas a aumentar los niveles de competitividad incorporando tecnologías digitales en sus procesos de producción. Estas políticas están en paralelo con la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2020), que fue propuesta por la CEPAL. A modo de ejemplo, el Ecuador lanzó su estrategia de telecomunicaciones, lo que representa un hito por ser una de las pocas estrategias de la región que cuenta con una hoja de ruta claramente definida para el desarrollo de la economía digital en su conjunto, ya que la estrategia incluye cinco áreas (infraestructura y conectividad, gobierno digital, habilidades digitales, seguridad de los datos y digitalización de la producción) que guiarán las políticas públicas.

### **Ejecución del programa en 2019: fortalecimiento de la red de empresas de la industria creativa**

- 21.39 El subprograma prestó apoyo a la industria de la animación digital mediante la elaboración y aplicación de estrategias de desarrollo en Colombia, Costa Rica y Panamá. Esta asistencia técnica se ha centrado en los sectores de la industria creativa que tienen mayores niveles de digitalización y de uso de alta tecnología: la música, los videojuegos y multimedia y la producción de video (incluidas películas, series de televisión y videoclips) y otras formas de animación digital.
- 21.40 En particular, la labor del subprograma se centró en la elaboración de propuestas de políticas para fortalecer la cadena de valor de la animación digital. Se espera que estas políticas promuevan la creación de vínculos productivos y conglomerados empresariales entre las empresas que trabajan en esa industria y, por lo tanto, favorezcan la productividad y competitividad de esas empresas a través de la innovación y la adopción de nuevas tecnologías, especialmente en el terreno digital, y que impulsen el comercio dentro de la región mesoamericana.
- 21.41 El subprograma realizó un diagnóstico de la cadena de valor en cada uno de los países participantes y ha elaborado planes y estrategias para mejorar la cadena de valor a nivel nacional y mesoamericano. Los principales beneficiarios han sido las microempresas y las pequeñas y medianas

empresas pertenecientes a la cadena de la industria creativa, las instituciones que son partes interesadas en la industria creativa, los institutos técnicos y los establecimientos de enseñanza superior, los centros y laboratorios de investigación y los organismos de reglamentación. La metodología adoptada fue un enfoque participativo en que los análisis realizados, las actuaciones desarrolladas y las prioridades establecidas se debatieron y acordaron primero con los beneficiarios de la iniciativa.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.42 Esta labor contribuyó a fortalecer los vínculos y la creación de redes entre las empresas, como demuestra el hecho de que Colombia, Costa Rica y Panamá formularan políticas públicas orientadas a la elaboración de programas de capacitación especializada para fortalecer los vínculos entre las empresas de la industria creativa y fomentar la coordinación entre las instituciones de educación terciaria en la esfera de la animación digital. Habiendo demostrado interés en 2017 por el desarrollo de la industria creativa en su ámbito nacional y en la región mesoamericana, los países, conjuntamente con la CEPAL, organizaron mesas redondas con todos los agentes (públicos, privados y académicos) de la cadena de producción de la animación digital en que se acordaron estrategias y planes. En 2019 los países formularon esos planes y estrategias, cuya aplicación está prevista para 2020.

Cuadro 21.4  
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	Los países muestran interés en el desarrollo del sector de la animación digital y solicitan asistencia técnica a la CEPAL	Las partes interesadas de los sectores público, privado y académico participan en mesas redondas para elaborar, coordinar y supervisar medidas de apoyo al sector de la animación digital	Colombia, Costa Rica y Panamá formulan políticas públicas orientadas a la elaboración de programas de capacitación especializada y elaboran una política coordinada de promoción comercial para la industria de la animación digital en los tres países, cuya aplicación está prevista para 2020

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultados previstos para 2021**

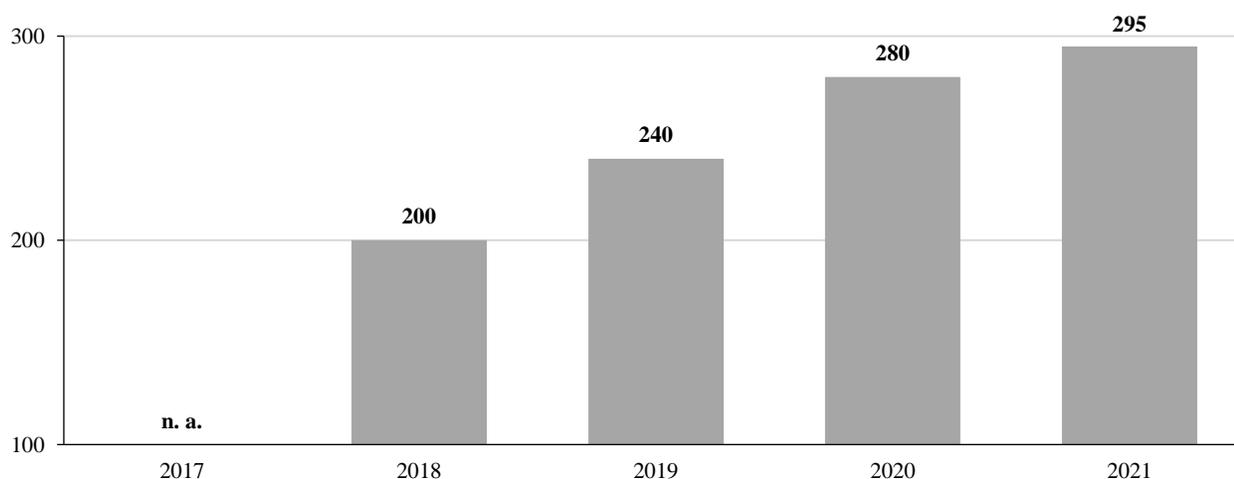
**Resultado 1: nuevas capacidades institucionales para el cambio estructural (resultado arrastrado de 2020)**

- 21.43 El subprograma continuará la labor relacionada con el cambio económico estructural, de conformidad con su mandato, y ayudará a los Gobiernos a aumentar su capacidad para formular políticas conducentes a la diversificación económica, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del

programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Figura 21.III

### Medida de la ejecución: número acumulativo de funcionarios nacionales de países de América Latina y el Caribe capacitados en nuevas esferas de diversificación económica



Abreviación: n. a., no se aplica.

#### Resultado 2: formulación de nuevas políticas públicas para fomentar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos (resultado nuevo)

- 21.44 El subprograma ha estado ocupándose de apoyar a los países de la región en la formulación y aplicación de políticas en las esferas de la innovación y las nuevas tecnologías. En el ámbito digital, los países han adoptado la Agenda Digital para América Latina y el Caribe para el período 2018-2020 (eLAC 2020), que ha permitido a las respectivas autoridades determinar nuevos ejes estratégicos y líneas de actuación con objeto de promover la inclusión digital en los planos económico y social. Asimismo, las investigaciones sobre las nuevas tecnologías digitales han permitido al subprograma determinar sus efectos en el mercado laboral y la economía en general, promover la utilización de grandes conjuntos de datos para el desarrollo y avanzar en la consideración de la ciberseguridad y la privacidad como cuestiones de políticas públicas. Además, se han organizado actividades de capacitación destinadas a los funcionarios públicos sobre la adopción de nuevas tecnologías vinculadas a la digitalización de los procesos de producción, tanto en forma presencial como en línea, para lograr una mayor participación.

#### *Desafío interno y respuesta*

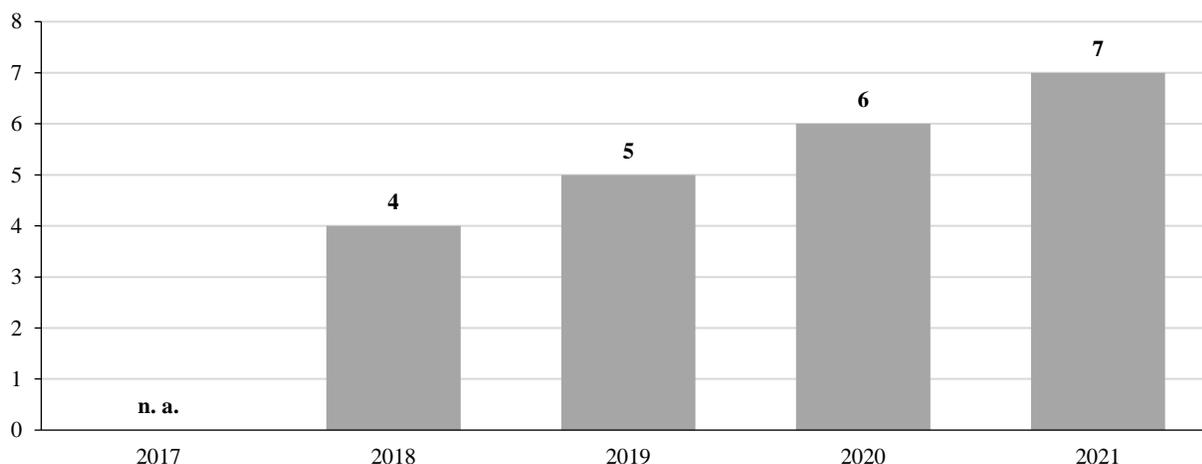
- 21.45 El desafío para el subprograma era el hecho de que la adopción de nuevas tecnologías digitales para el crecimiento económico e inclusivo, que en principio implicaba un solo sector (las telecomunicaciones), evolucionó hasta convertirse en una cuestión transversal que ha pasado a abarcar casi todos los sectores económicos y sociales. A ese respecto, y debido a la rapidez del cambio, al comienzo el subprograma no convocó ni incluyó a todos los agentes pertinentes en el debate destinado a definir estrategias para el desarrollo digital. Una mayor participación de los distintos agentes pertinentes, tanto públicos como privados, acelerará los procesos de adopción y difusión de nuevas tecnologías. Por ello, el subprograma hará más hincapié en la incorporación de esos agentes en los procesos, principalmente mediante seminarios, talleres y cursos de capacitación.

#### *Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.46 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la diversificación de las estructuras productivas mediante la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, como demostrarían las siete nuevas políticas que se habrán formulado para 2021, en que se fomentará el uso de nuevas tecnologías en

los procesos productivos diseñados por los países de América Latina y el Caribe. La conexión sin precedentes entre la economía digital y la economía real ha creado un nuevo modelo económico en que las plataformas digitales globales se han convertido en los principales mecanismos de integración entre países, empresas y personas de todo el mundo. En este cambio de paradigma, la región de América Latina y el Caribe sigue a la zaga de los países desarrollados en términos de ingreso per cápita y productividad, lo que dificulta las oportunidades de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este contexto, la implementación de políticas públicas que fomenten el uso y la integración de las nuevas tecnologías es determinante.

Figura 21.IV  
**Medida de la ejecución: número acumulativo de nuevas políticas públicas para fomentar el uso de nuevas tecnologías en los procesos productivos**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Mandatos legislativos

21.47 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### Resoluciones de la Asamblea General

66/217	Desarrollo de los recursos humanos	73/218	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo	73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/179	El derecho a la privacidad en la era digital	73/247	Cooperación para el desarrollo industrial

#### Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos	2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2011/37	Para recuperarse de la crisis financiera y económica mundial: un Pacto Mundial para el Empleo	2018/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
-------------	--	------------	--

## Entregables

- 21.48 En el cuadro 21.5 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.5

**Subprograma 2: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>6</b>	–	<b>8</b>	<b>6</b>
1. Reuniones preparatorias para la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CEPAL	6	–	8	6
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
2. Proyectos sobre el terreno en materia de estructura productiva de la región, inversión extranjera directa y tecnologías y políticas nuevas y emergentes	3	3	3	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>42</b>	<b>47</b>
3. Talleres sobre nuevas tecnologías y apoyo a las pequeñas y medianas empresas de la región	2	2	4	6
4. Capacitación y seminarios sobre la inversión extranjera directa y las pequeñas y medianas empresas	3	3	3	6
5. Cursos sobre gestión de las políticas de innovación y economías de la región	35	35	35	35
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>6</b>
6. <i>La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
7. Publicaciones y estudios sobre la estructura productiva de la región, la inversión extranjera, las políticas industriales y las nuevas tecnologías y la innovación	7	7	9	5
8. Estudio del desempeño tecnológico y productivo en la Argentina	1	1	1	–
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre políticas y estrategias de desarrollo productivo y competitividad, alianzas público-privadas, inversión extranjera directa y sistemas de innovación y tecnologías nuevas y emergentes.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Bases de datos sobre la actividad económica en sectores específicos, software para el análisis de la competitividad de las naciones e información estadística sobre los principales agentes económicos de la región.				

### **Subprograma 3**

#### **Políticas macroeconómicas y crecimiento**

##### **Objetivo**

- 21.49 El objetivo al que contribuye este subprograma es conseguir un crecimiento económico y un desarrollo sostenibles e inclusivos en América Latina y el Caribe mediante el refuerzo de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores interesados de la región para analizar los temas actuales y emergentes y mediante el aumento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas para el desarrollo y políticas de financiación para el desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas.

##### **Estrategia**

- 21.50 A fin de seguir reforzando la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas, el subprograma seguirá prestando apoyo a los Estados miembros, las entidades regionales y otros interesados, mediante trabajos de investigación aplicada referentes a las políticas macroeconómicas y para el desarrollo y políticas de financiación para el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, el aporte de datos y análisis oportunos y precisos, desglosados por género en la medida de lo posible, y opciones de políticas y recomendaciones a través de sus publicaciones periódicas y especializadas, talleres y seminarios. Se espera que, como resultado de esta labor, se cree mayor conciencia y se contribuya al debate regional sobre las tendencias macroeconómicas y de financiación para el desarrollo actuales y emergentes, como demuestra el hecho de que las publicaciones periódicas (emblemáticas) del subprograma son las más descargadas por las partes interesadas externas. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la incorporación de la labor analítica y las recomendaciones de política del subprograma en por lo menos seis documentos presupuestarios de mediano plazo, informes de política monetaria, documentos de análisis de políticas y análisis del sector privado.
- 21.51 A fin de contribuir a aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas para el desarrollo y políticas de financiación para el desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas, el subprograma apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas y ofrecerá actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando se soliciten, contribuyendo así a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). Además, el subprograma apoyará las actividades de desarrollo de la capacidad en esferas tales como las políticas macroeconómicas, laborales y de financiación para el desarrollo creando espacios para el intercambio de experiencias y mejores prácticas entre las partes interesadas de la cooperación Sur-Sur mediante sus reuniones y seminarios de expertos. Se espera que, como resultado de esta labor, se vea reforzada la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y financieras actuales y emergentes. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el muy alto nivel de satisfacción constatado en los participantes en los seminarios, ya que el 99 % de quienes respondieron a las encuestas distribuidas entre los participantes en los cinco talleres organizados por el subprograma en 2017-2018 indicaron que consideraban que los análisis y las conclusiones de los seminarios eran “útiles” o “muy útiles” para su labor. Además, por lo menos 12 políticas, medidas o acciones nacionales adoptadas por las autoridades de la región se ajustaban a

las recomendaciones de la CEPAL, en las esferas de las políticas laborales (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador y República Dominicana), las políticas fiscales (Colombia, Costa Rica, Haití y México (Ciudad de México)) y la financiación para el desarrollo (Argentina y Bolivia (Estado Plurinacional de)).

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.52 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el refuerzo de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros actores interesados de América Latina y el Caribe para analizar los temas actuales y emergentes en el ámbito de la macroeconomía y del financiamiento para el desarrollo, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el alto porcentaje de lectores encuestados que reconocieron que las publicaciones del subprograma habían reforzado su capacidad para analizar temas macroeconómicos y de financiamiento para el desarrollo (el 95 %, 1.508 de 1.592 encuestados, con lo que se rebasó la meta anual del 84 %).

### **Ejecución del programa en 2019: políticas fiscales para promover el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe**

- 21.53 Se tiene cada vez más presente, a nivel tanto mundial como regional, que la política fiscal debe desempeñar un papel fundamental en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En vista de ello, la CEPAL organizó el XXXI Seminario Regional de Política Fiscal, que se celebró en Santiago los días 25 y 26 de marzo de 2019, con el fin de facilitar deliberaciones de alto nivel sobre las políticas fiscales necesarias para un desarrollo sostenible e inclusivo. El seminario brindó una oportunidad para el debate y el intercambio de experiencias entre los ministros y viceministros de finanzas de diez países de la región (Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, el Paraguay, el Perú y la República Dominicana), representantes de organizaciones internacionales y miembros de círculos académicos y de organizaciones de la sociedad civil. En consonancia con las políticas que promueve el subprograma, los participantes convinieron en la necesidad de aumentar el margen de maniobra fiscal para emprender políticas fiscales activas. En particular, el subprograma recomendó, sobre la base de su labor analítica, que ese margen se creara movilizand recursos adicionales mediante la reducción de la evasión fiscal y los flujos financieros ilícitos; promoviendo la adopción de impuestos sobre la economía digital y de gravámenes para la salud pública; cambiando los incentivos a través de impuestos ambientales para avanzar hacia la descarbonización de la economía y la reconversión productiva; reevaluando los gastos fiscales; y reforzando el impuesto sobre la renta personal y los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria. Al mismo tiempo, la CEPAL catalizó los debates en torno a temas emergentes de gran importancia para la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la región, en particular, las políticas de gasto y de inversión pública para proteger la doble inclusión (laboral y social) basada en el gasto social, el fortalecimiento y la reorientación de la inversión pública para estimular el uso de tecnologías innovadoras (energía, movilidad, comunicaciones y bioeconomía) con los recursos naturales, el avance hacia sistemas presupuestarios que incentiven la inversión pública prioritaria mediante marcos contables favorables a la inversión, el establecimiento de acuerdos público-privados para la infraestructura y la energía renovable y la reformulación de los incentivos fiscales para las políticas industriales.

#### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

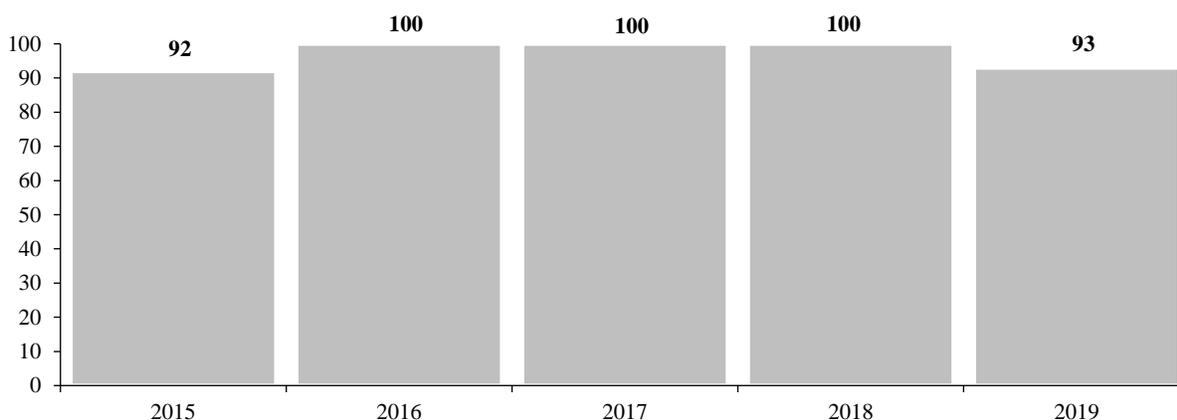
- 21.54 Esta labor contribuyó a aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas para el desarrollo y políticas de financiación para el desarrollo sobre la base de análisis comparativos de políticas, como demuestra el hecho de que el porcentaje de participantes encuestados que consideraron que la labor del

Seminario Regional de Política Fiscal y sus recomendaciones de política eran “útiles” o “muy útiles” para la formulación de políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo se ha mantenido sistemáticamente por encima del 90 % en los cinco últimos años (93 % en 2019). Este dato está en consonancia con los resultados observados en el período 2015-2019, lo que pone de manifiesto el valor que los principales interesados de la región siguen atribuyendo a la labor y las recomendaciones de política de los foros de debate Sur-Sur del subprograma.

Figura 21.V

**Medida de la ejecución: participantes que consideraron que el Seminario Regional de Política Fiscal y sus recomendaciones de política eran “útiles” o “muy útiles” para la formulación de políticas macroeconómicas y de financiación para el desarrollo**

(En porcentaje)



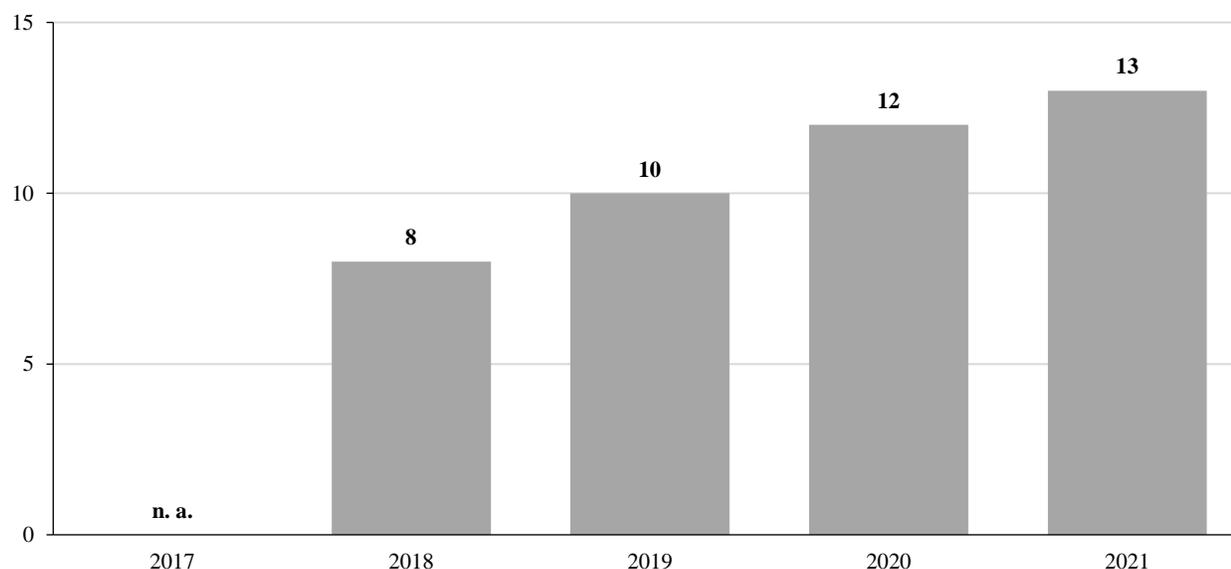
**Resultados previstos para 2021**

**Resultado 1: políticas macroeconómicas para el desarrollo en entornos de escaso crecimiento (resultado arrastrado de 2020)**

21.55 El subprograma continuará la labor relacionada con las políticas macroeconómicas, de conformidad con su mandato, y ayudará a los Gobiernos a formular políticas macroeconómicas que aceleren el desarrollo sostenible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.VI

**Medidas de la ejecución: número acumulativo de medidas adoptadas por los países de la región que están conformes con el análisis y las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en materia de política macroeconómica y de financiación para el desarrollo**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: aumento de la movilización de recursos para financiar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultado nuevo)**

21.56 La financiación para el desarrollo es un desafío fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. En este contexto, el subprograma ha estado actuando en la región para prestar apoyo a los Gobiernos en sus esfuerzos por impulsar la movilización de recursos internos y canalizar los flujos de capital privado hacia proyectos clave de desarrollo sostenible. En colaboración con las partes interesadas, el subprograma sigue proporcionando un análisis detallado de las tendencias actuales y emergentes en materia de movilización de recursos, recomendaciones de política basadas en esa investigación y una recopilación de las mejores prácticas mediante la convocatoria de foros y talleres Sur-Sur y la prestación de servicios de cooperación técnica. El subprograma seguirá aprovechando su posición para ayudar a los Gobiernos de la región a insertarse en los debates de política regionales y mundiales sobre cuestiones de financiación para el desarrollo y cooperación en materia tributaria.

*Desafío interno y respuesta*

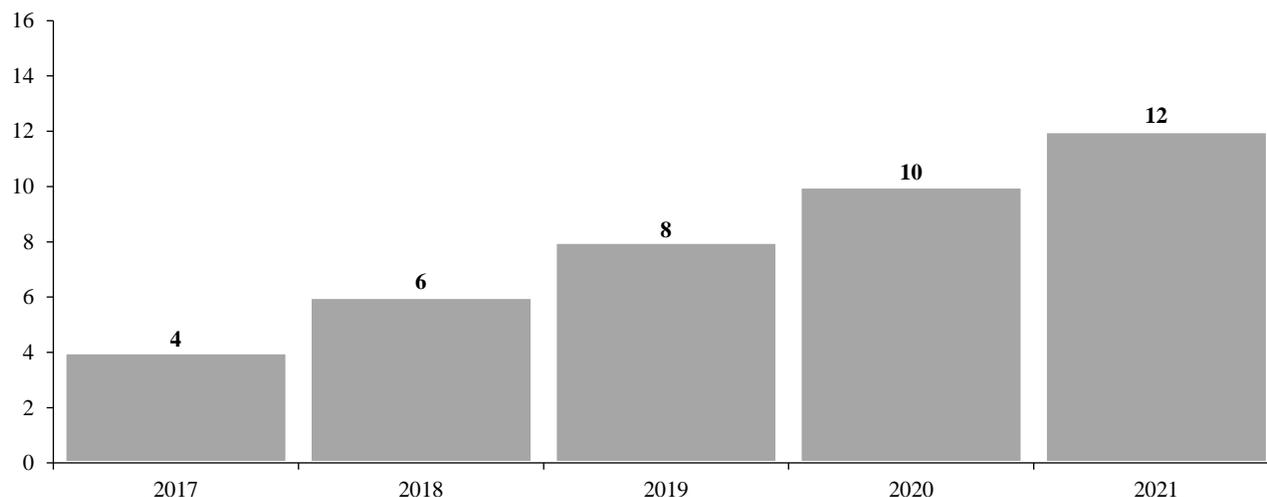
21.57 El desafío para el subprograma era la identificación de los canales por los que la labor del subprograma puede conducir a la adopción de medidas en materia de políticas a nivel nacional. Por ello, el subprograma intensificará sus esfuerzos por fortalecer su análisis de las tendencias macroeconómicas y de la financiación para el desarrollo, en particular en el contexto de las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, y por mejorar la difusión de las recomendaciones de política del subprograma por medio de sus redes y de la cooperación técnica y Sur-Sur.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

21.58 Se espera que esta labor contribuya a aumentar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas para evaluar, formular e implementar políticas macroeconómicas para el desarrollo y

políticas de financiación para el desarrollo sobre la base de un análisis comparativo de políticas, como demostraría la adopción o la toma en consideración de 12 políticas, medidas o estrategias adicionales destinadas a fortalecer la movilización de recursos.

Figura 21.VII  
**Medida de la ejecución: número acumulativo de políticas, medidas y estrategias de movilización de recursos**



### Mandatos legislativos

21.59 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa	70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza	72/206	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)	72/230	Cooperación para el desarrollo con los países de ingresos medianos
65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo	73/220	El sistema financiero internacional y el desarrollo
67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	73/221	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales	73/222	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra las corrientes financieras ilícitas y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
		73/223	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
		73/247	Cooperación para el desarrollo industrial

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación	2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos		
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo	2019/2	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo	2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

655(XXXIII)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo
-------------	---	------------	--

## Entregables

- 21.60 En el cuadro 21.6 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.6

**Subprograma 3: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
1. Seminarios, talleres y actividades de capacitación sobre políticas macroeconómicas y de financiación en América Latina y el Caribe	10	10	10	10
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>14</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>14</b>
2. <i>Estudio económico de América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
3. <i>Panorama fiscal de América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
4. <i>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
5. Estudios sobre políticas macroeconómicas, sectoriales y financieras en América Latina y el Caribe	10	10	9	10
6. Estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay		1	1	1
7. Estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a las políticas macroeconómicas y de desarrollo en Colombia		–	1	–
8. Estudio sobre las normas fiscales en el Brasil, incluida una evaluación de los cambios constitucionales introducidos en los límites de gastos y las reformas de la seguridad social	–	–	1	–
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre políticas macroeconómicas y financieras, sobre proyecciones económicas y sistemas de vigilancia del desarrollo económico y sobre cuestiones macroeconómicas al Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Observatorio de las políticas fiscales de la región; e información estadística sobre las variables económicas y financieras de los países de la región.				

## **Subprograma 4 Desarrollo social e igualdad**

### **Objetivo**

- 21.61 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los enfoques regionales y las estrategias, políticas y programas nacionales para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en los derechos.

### **Estrategia**

- 21.62 A fin de contribuir al fortalecimiento de los enfoques regionales y las estrategias, políticas y programas nacionales para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en los derechos humanos, el subprograma prestará apoyo a los países para que implementen una agenda regional de desarrollo social inclusivo, dando seguimiento a los resultados y acuerdos de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. El subprograma se ocupará de llevar a cabo actividades de investigación aplicada, generar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales para su aplicación en la elaboración e implementación de políticas. Además, promoverá el diálogo sobre políticas y la implementación de la agenda regional de desarrollo social inclusivo entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados, y facilitará el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Las esferas prioritarias consistirán en: a) ampliar las políticas de inclusión social y laboral, con trabajo decente y de acuerdo con un enfoque sostenible y basado en los derechos; b) reducir las brechas en materia de bienestar y hacer frente a las desigualdades, incluidas las de género, raza, origen étnico, edad y territorio; c) hacer frente a las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar; d) promover la inclusión social y laboral, así como la participación efectiva de la ciudadanía en las políticas sociales; e) asegurar el acceso a la protección social universal de todos los segmentos de la población, según sus especificidades; f) coordinar las políticas sociales, económicas y ambientales; y g) mejorar la capacidad de las políticas sociales para adaptarse a los desafíos nuevos y emergentes relacionados con temas tales como la transición demográfica, la migración, las nuevas tecnologías y el cambio climático. Los entregables del subprograma se centrarán en las siguientes esferas temáticas: a) evaluación de la situación social de la población; y b) políticas sociales para la igualdad y la protección social.
- 21.63 El subprograma seguirá proporcionando datos y análisis sobre la situación social de la región, en particular en el contexto de la superación del impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19, y mantendrá el Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe a fin de proporcionar información actualizada sobre las instituciones nacionales de política social y los compromisos regionales, así como datos sobre los programas de protección social, la seguridad alimentaria y nutricional y la inclusión social de la juventud, lo que se espera que dé lugar a una comprensión más profunda de los desafíos y disparidades sociales estructurales que caracterizan a la región. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el mejoramiento de los conocimientos y técnicas para formular y aplicar políticas y programas de desarrollo orientados a la igualdad, como indican el 92 % de los beneficiarios de los servicios de cooperación técnica.
- 21.64 El subprograma ayudará a los países con la creación de capacidad y la cooperación técnica en la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de estrategias, políticas y programas para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 y con un enfoque basado en los derechos. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento harán hincapié, en particular, en: a) los sistemas de protección social basados en un enfoque de derechos humanos, igualdad y sostenibilidad; b) la

protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los migrantes y las personas con discapacidad; c) la inversión social; y d) los sistemas de educación y de salud, contribuyendo así al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el Objetivo 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos) y el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas). Se espera que, como resultado de esta labor, se adopten medidas y políticas públicas que promuevan una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los efectos positivos de la asistencia técnica prestada por el subprograma respecto de diez políticas, planes o programas sociales ejecutados por los países de la región para colmar las brechas estructurales y emergentes en materia de igualdad. Son ejemplo de ello el plan nacional de desarrollo social de El Salvador, el programa Tekoporã contra la pobreza en el Paraguay, el programa de ciber salud en el Uruguay, las políticas nacionales y regionales del Consejo Nacional de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y el Consejo Asesor para la Agenda Digital en Educación en Chile, el programa Hogares Conectados en Costa Rica, la estrategia de erradicación de la pobreza en El Salvador y la metodología experimental aplicada a un modelo de identificación del riesgo de trabajo infantil en la Argentina, Jamaica y el Perú.

- 21.65 Las actuaciones se llevarán a cabo en los planos regional y nacional, en colaboración con otras Divisiones de la CEPAL, así como con sedes subregionales y oficinas nacionales de la Comisión, con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y, cuando sea viable, con el sistema de coordinadores residentes. Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las instituciones gubernamentales de los países de la región, en especial las autoridades y los funcionarios encargados de la gestión de la política social (formulación, implementación y evaluación); las organizaciones regionales y subregionales; las instituciones académicas y otros centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales. También se prevé la cooperación con otras comisiones regionales e instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.66 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mayor capacidad de los gobiernos centrales o subnacionales de la región para formular políticas, planes y programas destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad que afectan a diversos grupos socioeconómicos y de población, con un enfoque basado en los derechos humanos y el desarrollo sostenible, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran la formulación, adopción o actualización de 13 políticas, planes y programas sociales por los gobiernos centrales o subnacionales de los países de la región destinados a colmar las brechas estructurales y emergentes de igualdad, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL, con lo que se rebasó la meta bienal de 11.

### **Ejecución del programa en 2019: acuerdo sobre una agenda regional de desarrollo social inclusivo**

- 21.67 El subprograma ha encabezado los esfuerzos por alcanzar un acuerdo sobre una agenda regional de desarrollo social inclusivo en América Latina y el Caribe, mediante la creación de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe en 2015, las deliberaciones

celebradas en las diversas reuniones de la Conferencia y de su Mesa Directiva (como la tercera reunión de la Mesa Directiva, celebrada en abril de 2019), la participación en diálogos regionales y subregionales para promover la voluntad política en favor del desarrollo social inclusivo, y la asistencia técnica y el asesoramiento sobre políticas prestados por la CEPAL a los países de la región. En octubre de 2019, los países de América Latina y el Caribe que asistieron a la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 1 al 3 de octubre de 2019, aprobaron e hicieron suyos los planteamientos de la agenda regional. El programa gira en torno a cuatro ejes principales: a) sistemas de protección social universales e integrales; b) políticas de inclusión social y laboral; c) una institucionalidad social fortalecida; y d) la cooperación y la integración regional. Cada eje se caracteriza por líneas de acción específicas.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.68 Esta labor contribuyó a fortalecer los enfoques regionales y las estrategias, políticas y programas nacionales para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región, de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en los derechos, como demuestra la aprobación de la resolución 3(III) en la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, en que la Conferencia aprobó e hizo suyos los planteamientos de la agenda regional de desarrollo social inclusivo.

Cuadro 21.7

**Medida de la ejecución**

2015	2016	2017	2018	2019
Los países participan en la primera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Los países resaltaron la importancia de avanzar en la formulación de acuerdos relacionados con el objetivo de una mayor igualdad social	Los países se comprometieron a impulsar la definición de una agenda regional de desarrollo social inclusivo	Los países definieron que en la elaboración de la agenda regional de desarrollo social inclusivo debían participar activamente los miembros de la Conferencia Regional	Los países aprueban la resolución 3(III) de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, aprobando así la agenda regional de desarrollo social inclusivo

**Resultados previstos para 2021**

**Resultado 1: hacer realidad un compromiso regional para lograr el desarrollo social inclusivo (resultado arrastrado de 2020)**

- 21.69 El subprograma continuará la labor relacionada con el desarrollo social inclusivo, de conformidad con su mandato, y ayudará a los Gobiernos a formular políticas que den respuesta a las necesidades de los grupos desfavorecidos y promuevan la igualdad, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 21.8  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Los países determinaron cuáles eran las trabas al desarrollo social inclusivo en los países de la región	Los países se comprometieron a promover el desarrollo social inclusivo de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	Los países diseñan estrategias para reforzar los marcos institucionales y formulan políticas de buena calidad a fin de cumplir su compromiso con las políticas sociales inclusivas que no dejen a nadie atrás	Los países aplican políticas y programas sociales que promueven el desarrollo social inclusivo

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: instituciones de política social mejoradas y más eficaces, eficientes, transparentes y sostenibles (resultado nuevo)**

- 21.70 El subprograma ha estado trabajando en varios países para apoyar a las instituciones de política social en el mejoramiento de la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de su actuación pública. Ello ha entrañado, entre otras medidas, la realización de actividades de desarrollo de la capacidad en los planos regional y nacional para fortalecer el conocimiento de las cuestiones de política social y las políticas públicas en pro de la igualdad entre los funcionarios públicos y la prestación a nivel de los países de asistencia técnica sobre metodologías de evaluación de las políticas públicas y servicios de asesoramiento sobre coordinación institucional. Se espera que la interacción de las actividades de asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica, desarrollo de la capacidad e investigación del subprograma promueva el progreso hacia el mejoramiento de la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de las instituciones de política social.

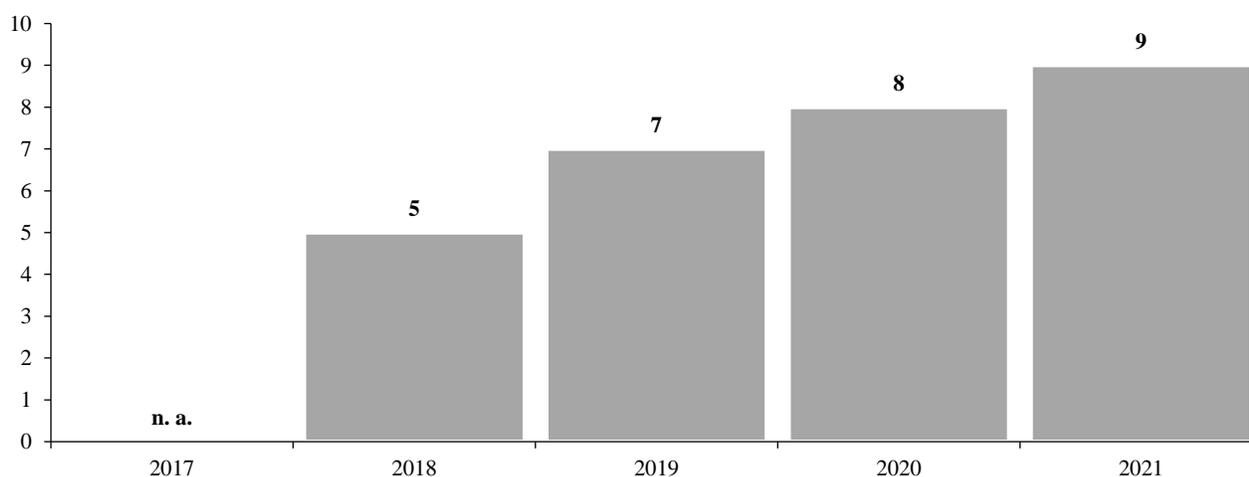
*Desafío interno y respuesta*

- 21.71 El desafío del subprograma era mantener el ritmo de los procesos que se están llevando a cabo para fortalecer las instituciones de política social durante los procesos electorales o en contextos en que hay un relevo de funcionarios gubernamentales. Esas situaciones hacen necesario establecer nuevas relaciones con las autoridades entrantes y crear nuevas alianzas para lograr los compromisos respecto del fortalecimiento de las instituciones de política social. Por ello, el subprograma se centrará tanto en el fortalecimiento de la capacidad de los funcionarios nacionales como en la prestación de asesoramiento a las autoridades gubernamentales de rango superior y a los funcionarios gubernamentales de nivel medio con un perfil más técnico, lo que podrá contribuir a mantener una mayor sostenibilidad y continuidad de las actividades y programas a nivel de los países. Además, promoverá la creación de estructuras institucionales de política social más estables y la adopción de marcos jurídicos que perduren en el tiempo.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.72 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer los enfoques regionales y las estrategias, políticas y programas nacionales para lograr una mayor igualdad social y económica y el bienestar general de los habitantes de la región de conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y con un enfoque basado en los derechos, como demostraría un aumento del número de instituciones de política social que reconocen mejoras en su actuación pública como resultado de la asistencia técnica prestada por la CEPAL.

Figura 21.VIII  
**Medida de la ejecución: número de instituciones de política social que reconocen mejoras en su actuación pública como resultado de la asistencia técnica prestada por la CEPAL**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Mandatos legislativos

21.73 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### Resoluciones de la Asamblea General

66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos	70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/165	Protección y asistencia para los desplazados internos	70/223	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias	71/177	Derechos del niño
66/172	Protección de los migrantes	71/178	Derechos de los pueblos indígenas
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social	71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
70/127	Políticas y programas relativos a la juventud	71/191	El derecho a la alimentación
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer	71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales	72/142	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/138	La niña	72/235	Desarrollo de los recursos humanos
70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos	73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos	73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
		73/163	Los derechos humanos y la extrema pobreza

**Sección 21      Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

73/246	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)	73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
73/262	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	74/2	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo	2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo		
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo		

*Resolución de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

722(XXXVII)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
-------------	--

**Entregables**

21.74 En el cuadro 21.9 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.9

**Subprograma 4: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>1</b>	<b>9</b>
1. Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	3	3	1	–
2. Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	9	9	–	9
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
3. Proyectos sobre el terreno en materia de protección social y adopción de un enfoque de derechos humanos en los sistemas de protección social; la inversión social y los nuevos desafíos para las políticas sociales.	2	2	2	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>14</b>
4. Reuniones de expertos para analizar la formulación de nuevas recomendaciones de política sobre los derechos de grupos de población específicos; para estudiar mecanismos a fin de promover una mejor coordinación en los sistemas de protección social, con un enfoque de derechos humanos e igualdad; examinar mecanismos que contribuyan a aumentar la cobertura y asegurar una igualdad progresiva en los sistemas	6	6	4	8

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
nacionales de protección social; y examinar los avances y desafíos de las políticas públicas de inclusión laboral y productiva.				
5. Actividades de capacitación sobre políticas de reducción de la pobreza, igualdad y bienestar, y formulación de políticas para el alivio de la pobreza, el acceso a las redes de protección social y el desarrollo de la capacidad.	3	3	6	6
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
6. Panorama Social de América Latina	1	1	1	1
7. Estudios de las oficinas en los países: oficina de la CEPAL en Bogotá, estudio sobre las políticas sociales y productivas inclusivas en Colombia; oficina de la CEPAL en Buenos Aires, estudio de las tendencias sociales y laborales en la Argentina; y oficina de la CEPAL en Montevideo, estudio sobre los aspectos generales de la política social, la pobreza y la desigualdad en el Uruguay.	1	1	1	3
8. Estudios sobre temas tales como los derechos sociales de determinados grupos de población, la protección social, incluido el acceso al trabajo decente, la reducción de la pobreza y la distribución de la renta, la educación y las políticas y programas sociales.	3	3	5	4
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
9. Materiales técnicos sobre políticas de desarrollo social; propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial, optimizando la eficacia y la eficiencia de las políticas sociales	2	2	2	2
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre políticas sociales para la igualdad, adopción de decisiones en política social, e inversión y políticas sociales; propuestas analíticas y metodológicas para mejorar la cooperación interinstitucional e intersectorial, optimizando la eficacia y la eficiencia.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, lo que incluye bases de datos sobre desarrollo social, juventud, protección social no contributiva, instituciones sociales, seguridad alimentaria y nutrición, y compromisos regionales.				
<b>D. Entregable de comunicación</b>				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Herramientas de gestión de conocimientos, entre otros temas sobre el fortalecimiento de la Red de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Social.				

## Subprograma 5 Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional

### Objetivo

- 21.75 El objetivo al que contribuye este subprograma es lograr la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe.

### Estrategia

- 21.76 A fin de contribuir a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe, el subprograma seguirá acumulando conocimientos, centrándose en la elaboración de estadísticas e indicadores de género, y en particular aumentando el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. El subprograma también prestará asistencia técnica para fortalecer la capacidad estadística de las oficinas nacionales de estadística. A fin de promover un mayor intercambio de conocimientos sobre los recursos relacionados con el género en la región, el subprograma fomentará una mayor difusión de las publicaciones y las conclusiones de

los trabajos de investigación entre los encargados de la formulación de políticas y otras partes interesadas pertinentes. Se prestará especial atención a la autonomía económica de la mujer en un marco integral, relacionado con la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones. Dada su naturaleza transversal, el subprograma contribuirá principalmente al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en relación con el Objetivo 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el Objetivo 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el Objetivo 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). Se espera que, como resultado de la labor del subprograma, se fortalezca la capacidad de los Estados miembros para elaborar políticas de igualdad de género, de manera paralela a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la promoción de la igualdad de género en toda la región. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar ocho medidas de política aplicadas en las esferas prioritarias que abarca el Observatorio de Igualdad de Género a raíz de la asistencia técnica prestada por el subprograma. Por ejemplo, el Brasil puso en marcha un plan nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, el Perú reforzó su legislación para luchar contra la violencia de género, Guatemala aprobó un código de migración que supone un avance considerable en el reconocimiento de las mujeres migrantes y Chile puso en marcha un nuevo sitio web sobre estadísticas de género, desarrollado a partir del marco conceptual del Observatorio de Igualdad de Género.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.77 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la capacidad de los países de la región para implementar políticas de igualdad de género de conformidad con el consenso regional, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros acuerdos internacionales, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las dos políticas, medidas o acciones adoptadas por los países de la región en esferas prioritarias para la igualdad de género en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio. Esas dos políticas, medidas o acciones fueron la puesta en marcha del tercer plan nacional de igualdad y equidad de género en la República Dominicana, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL, que renueva los esfuerzos del país para promover la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito nacional, y la puesta en marcha de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación para el período 2018-2027 en Costa Rica, como resultado de la asistencia técnica prestada por la CEPAL.

### **Ejecución del programa en 2019: los países de América Latina y el Caribe avanzan en la implementación de la Agenda Regional de Género**

- 21.78 En preparación del 25° aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la aprobación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, que se celebrará en 2020, la CEPAL preparó un informe regional basado en un examen de los informes nacionales sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing presentados por 28 países de América Latina y el

Caribe. El informe regional para el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing presenta las tendencias regionales y un panorama general de los logros en las principales esferas de preocupación, como el desarrollo inclusivo, el trabajo decente, la erradicación de la pobreza y la representación de la mujer en el liderazgo y la adopción de decisiones, por citar algunos ejemplos. Una de las conclusiones del examen regional fue que los países de la región han hecho esfuerzos considerables y diversos para establecer sus planes de igualdad de género, dado que en su mayoría han introducido una segunda o tercera iteración de su plan o, en otros casos, han puesto en marcha su primer plan o estrategia nacional para la igualdad de género. Sin embargo, la aplicación de esos planes sigue tropezando con importantes escollos, entre ellos la financiación de las esferas de acción definidas en los planes y el fortalecimiento de la capacidad institucional para la aplicación y la transversalización en los planos nacional y subnacional.

- 21.79 Además, en 2019 se cumplieron tres años de la aprobación de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. La Estrategia tiene por objeto orientar la implementación de la Agenda Regional de Género y sirve de hoja de ruta para cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible desde una perspectiva de igualdad de género, autonomía de las mujeres y enfoque basado en los derechos humanos. En 2019 se preparó un informe regional sobre la Estrategia basado en un examen de los informes nacionales sobre su implementación presentados por 21 países. El informe se centró en los diez ejes para la implementación de la Agenda Regional de Género, incluidos los marcos normativos, la financiación, el seguimiento y la presentación de informes. Del análisis se desprende que, en los tres años transcurridos desde su aprobación, la Estrategia de Montevideo ha permitido a los Gobiernos realizar progresos en varias esferas, en particular consistentes en: a) enfocar mejor sus planes de igualdad de género a la solución de los cuatro nudos estructurales que afectan a la igualdad de género descritos en la Estrategia; b) destacar la necesidad de que todas las iniciativas adopten un enfoque integrado y transformador de las desigualdades basadas en el género; y c) utilizar la Estrategia como instrumento de planificación para fomentar el estrechamiento de los vínculos entre los planes de igualdad de género y los planes y estrategias de desarrollo en los planos nacional y local.
- 21.80 Además de facilitar la comprensión de la situación regional en lo que respecta a la promoción de la igualdad de género, los exámenes regionales de la implementación tanto de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing como de la Estrategia de Montevideo también sirvieron como aportaciones fundamentales para las deliberaciones intergubernamentales de la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el principal foro sobre la igualdad de género en la región.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.81 Esta labor contribuyó a incorporar una perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe, como demuestra la adopción de estrategias y planes nacionales de igualdad de género que parten de los principios de la Agenda Regional de Género y la Estrategia de Montevideo. En el cuadro que figura a continuación se ilustran los continuos progresos que se están realizando para impulsar la Agenda Regional de Género y los hitos que ha alcanzado la región en la promoción de los derechos y la autonomía de la mujer.

Cuadro 21.10  
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>Costa Rica pone en marcha su plan de acción nacional para el período 2015-2018 para la política nacional de igualdad y equidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los países aprueban la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno de Costa Rica prepara su plan nacional de igualdad de género para el período 2018-2030 con la asistencia técnica de la CEPAL, incorporando sinergias entre la Estrategia de Montevideo, la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno del Uruguay aprueba su estrategia nacional para la igualdad de género 2030, que refleja los compromisos enunciados en la Estrategia de Montevideo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Gobierno de la República Dominicana publicó su tercer plan nacional de igualdad y equidad de género, que está en consonancia con la Agenda 2030 y la Estrategia de Montevideo</li> <li>Puesta en marcha de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres en la formación, el empleo y el disfrute de los productos de la ciencia, la tecnología, las telecomunicaciones y la innovación para el período 2018-2027 en Costa Rica</li> </ul>

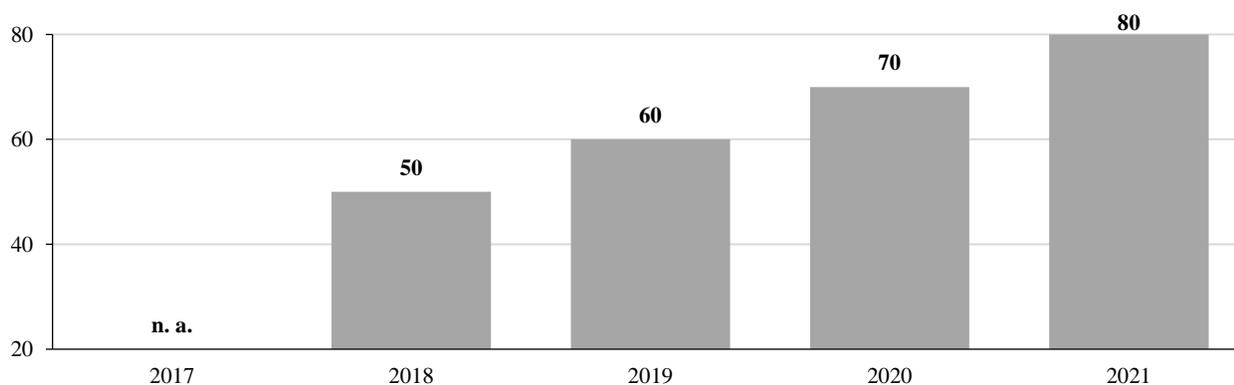
## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: ampliar y reforzar la capacidad para generar estadísticas de género en América Latina y el Caribe (resultado arrastrado de 2020)

- 21.82 El subprograma continuará la labor relacionada con las estadísticas de género, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a elaborar estadísticas con perspectiva de género utilizando metodologías y normas convenidas internacionalmente, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.IX

**Medida de la ejecución: número de funcionarios nacionales capacitados para producir y utilizar estadísticas con perspectiva de género**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: fortalecimiento de las capacidades estadísticas desde una perspectiva de género (resultado nuevo)**

21.83 El subprograma ha venido trabajando en el mejoramiento continuo de las estadísticas de género, utilizando el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe como portal principal para difundir los indicadores clave sobre la situación de la igualdad de género en América Latina y el Caribe y fortalecer las capacidades estadísticas mediante servicios de asesoramiento y asistencia técnica para hacer avanzar la igualdad de género en los países de la región. Para 2021, la CEPAL seguirá ocupándose de crear capacidad mediante la capacitación y la asistencia técnica, aumentando el número de funcionarios nacionales capacitados en materia de estadísticas desde una perspectiva de género. El Observatorio de Igualdad de Género ha sido fundamental para generar conocimientos sobre la igualdad de género en la región y proporcionar asistencia técnica y capacitación a las autoridades gubernamentales a fin de fortalecer la formulación de políticas públicas en pro de la igualdad de género y la autonomía de la mujer. El Observatorio ha demostrado ser un instrumento clave para seguir de cerca los progresos realizados en la implementación de la Agenda Regional de Género. En el amplio contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y en particular de los esfuerzos por superar el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19, se hace un renovado hincapié en la necesidad de armonizar los indicadores del Observatorio con las prioridades en evolución de la Agenda Regional de Género, lo que supone realizar nuevos trabajos de investigación y procesamiento de datos. También deben mejorarse los procesos de asistencia técnica en relación con las cuestiones de que se ocupa el Observatorio a fin de reducir los recursos necesarios para prestar esos servicios.

*Desafío interno y respuesta*

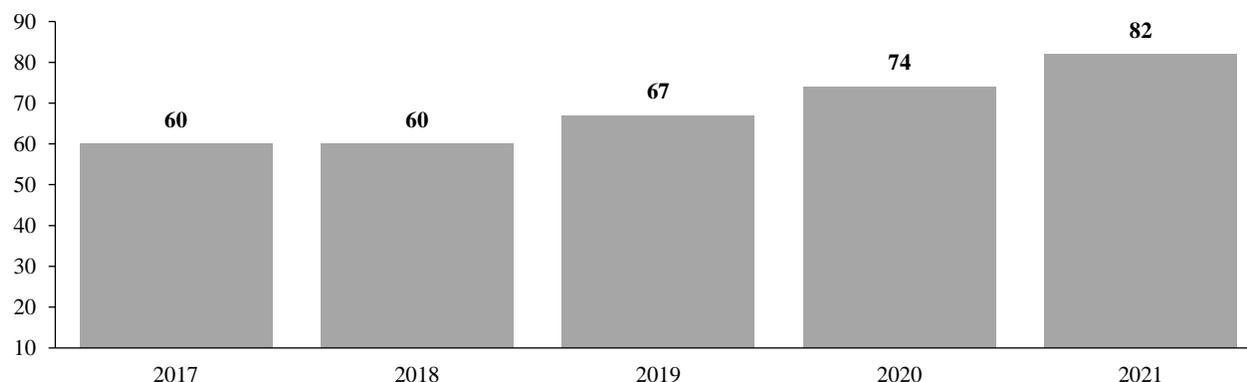
21.84 El desafío del subprograma era lograr una masa crítica mínima de funcionarios nacionales en los países de la región con capacidad para producir y utilizar estadísticas de género para formular e implementar políticas públicas con base empírica. Por ello, el subprograma aplicará metodologías innovadoras de asistencia técnica intensificando el uso de diferentes modelos de prestación de servicios, como la capacitación virtual mediante plataformas tecnológicas.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

21.85 Se espera que esta labor contribuya a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en las estrategias de desarrollo sostenible e inclusivo de los países de América Latina y el Caribe, como demostraría la certificación de 82 funcionarios nacionales en el uso de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Se hará especial hincapié en la

capacitación de las oficinas de estadística del Caribe, ya que los países de la subregión necesitan fortalecer su capacidad estadística en relación con los indicadores de género y mejorar la colaboración entre las oficinas nacionales de estadística y los mecanismos para el adelanto de las mujeres. La ejecución se medirá por un aumento del 10 % del número de funcionarios nacionales capacitados en estadísticas desde una perspectiva de género en comparación con el año anterior.

Figura 21.X  
**Medida de la ejecución: número acumulativo de funcionarios nacionales certificados en la utilización de los indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe**



### Mandatos legislativos

21.86 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### Resoluciones de la Asamblea General

66/165 y 68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos	68/192	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
66/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas	68/228	Desarrollo de los recursos humanos
		69/132	Salud mundial y política exterior
		69/146	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
66/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos	69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer y la niña
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad	69/176	La promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias	69/183	Los derechos humanos y la extrema pobreza
68/160	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos	69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
		69/236	Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos	70/127	Políticas y programas relativos a la juventud
		70/130	Violencia contra las trabajadoras migratorias
68/191 y 70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género	70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales	73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	73/151	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
70/138	La niña	73/153	Matrimonio infantil, precoz y forzado
70/147	Protección de los migrantes	73/154	Protección de los niños contra el acoso
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica	73/155	Derechos del niño
72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas	73/171	El derecho a la alimentación
73/17	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas	73/179	El derecho a la privacidad en la era digital
73/146	Trata de mujeres y niñas	73/209	Protección de las personas en caso de desastre
		73/210	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
		73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
		73/302	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas	2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2009/15	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias	2019/2	Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

657(XXXIII)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo	699(XXXVI)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
		719(XXXVII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

**Entregables**

- 21.87 En el cuadro 21.11 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.11

**Subprograma 5: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>25</b>	<b>12</b>
1. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	7	7	12	9
2. Reuniones preparatorias subregionales en el Caribe, América del Sur y Centroamérica	9	9	–	–
3. Período de sesiones de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	10	–	10	–
4. Reunión con los organismos y organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe	3	3	3	3
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
5. Proyectos sobre el terreno en materia de trabajo no remunerado y protección social de la mujer; políticas de igualdad de género y desarrollo sostenible; y autonomía económica y física de las mujeres	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
6. Programa de capacitación sobre políticas públicas en favor de la igualdad de género para organismos gubernamentales	5	5	5	5
7. Reuniones para examinar las cuestiones prioritarias emanadas de la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe en relación con la evaluación de las mejores prácticas y los desafíos en la aplicación de las políticas de género, la promoción de una agenda económica para la igualdad de género, el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el análisis de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres; reuniones interinstitucionales con programas, fondos y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas	4	4	3	3
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
8. Publicaciones, documentos y estudios sobre cuestiones de género, en particular sobre las políticas de incorporación de la perspectiva de género, la autonomía económica y física de las mujeres, la pobreza desde una perspectiva de género y la ejecución de la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030	8	8	7	5
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre políticas públicas para la incorporación de la perspectiva de género y la construcción institucional y metodologías e instrumentos para la formulación de políticas públicas, y sobre cuestiones relacionadas con el cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre la igualdad de género.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Sitio web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, y sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de encuestas de hogares y otras fuentes.				

## **Subprograma 6 Población y desarrollo**

### **Objetivo**

- 21.88 El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente las cuestiones de población en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

### **Estrategia**

- 21.89 A fin de contribuir a la plena integración de las cuestiones de población en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, el subprograma: a) impartirá a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográficos, estimaciones y proyecciones demográficas; b) prestará apoyo técnico en el seguimiento de los acuerdos internacionales (incluidos el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular) con un enfoque sensible a las cuestiones de género, y en el marco del seguimiento de las metas relacionadas con la población de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; y c) generará conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región para sustentar la formulación de políticas con base empírica. En el contexto de la implementación regional de la Agenda 2030, las principales contribuciones guardarán relación con el Objetivo 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). El subprograma también mejorará el uso de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información. Además, el subprograma brindará asistencia técnica para la inclusión de insumos sociodemográficos en el diseño y la implementación de políticas públicas a nivel nacional y local. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se llevarán a cabo y se difundirán mediante publicaciones trabajos de investigación aplicada y análisis sobre cuestiones fundamentales, como el envejecimiento de la población, la fecundidad de la adolescencia, la migración internacional y las repercusiones socioeconómicas de la transición demográfica, incluidas recomendaciones sobre la manera de reducir las desigualdades. Se utilizarán las tecnologías de la información y las comunicaciones para llegar al público en general. Se espera que, como resultado de esta labor, se fortalezca la capacidad nacional para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la adopción por los Gobiernos de América Latina y el Caribe de políticas, medidas o acciones para el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y los objetivos de la agenda regional y los acuerdos internacionales como resultado de la asistencia técnica prestada por el subprograma. La Argentina, el Brasil, Colombia, el Ecuador, Guatemala, México, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de) lograron avances en la mejora de la salud sexual y reproductiva. La Argentina, el Ecuador, Honduras, Nicaragua y el Perú pusieron en marcha programas para prevenir el VIH y las enfermedades de transmisión sexual. Honduras y México adoptaron medidas relativas a la prevención del embarazo en adolescentes y Chile, Guatemala, Honduras, México, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) implementaron medidas en relación con los derechos de los pueblos indígenas y los afrodescendientes y la interculturalidad.
- 21.90 La labor del subprograma se llevará a cabo en estrecha colaboración con otros subprogramas de la CEPAL y con las sedes subregionales de la CEPAL para el Caribe y en México. La Comisión trabajará y procurará lograr sinergias con otras entidades de las Naciones Unidas que participan en el grupo temático de población, así como con otras organizaciones internacionales e

intergubernamentales. Hará lo posible por seguir desempeñando un papel de liderazgo para la región en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, así como en otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencias. Se alentará a la participación permanente de las organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la materia.

- 21.91 Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de la región, en particular los que trabajen en temas relacionados con la población en los ministerios de las áreas de planificación, programación social, salud, educación, cuestiones de género y vivienda, y en las oficinas nacionales de estadística. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.92 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, la mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe en cuestiones de población y desarrollo para hacer seguimiento de las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo desde una perspectiva de género, para su utilización en políticas y programas sociodemográficos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la participación de aproximadamente 220 expertos de 19 países en talleres, cursos y pasantías organizadas por la CEPAL. Gracias a esas labores se logró una mayor capacidad para incorporar las cuestiones de población en las políticas públicas y apoyar el seguimiento de los compromisos internacionales relacionados con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe.
- 21.93 Además, se ha impartido formación a 100 funcionarios técnicos de países de América Latina y el Caribe sobre métodos mejorados de procesamiento de datos utilizando el programa informático REDATAM<sup>1</sup>. Teniendo en cuenta todas las encuestas realizadas durante el período 2018-2019, al menos el 75 % de los participantes en seminarios, talleres, cursos de capacitación o actividades de cooperación técnica en esta esfera indicaron que esas actividades eran muy útiles para su labor profesional, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio.

### **Ejecución del programa en 2019: mayor número de países de la región que cuentan con una institución gubernamental dedicada a las cuestiones de población**

- 21.94 Las cuestiones de población y la dinámica demográfica, en particular la transición demográfica, son un aspecto fundamental que debe tenerse en cuenta para la adopción de políticas públicas eficaces. En América Latina y el Caribe, donde las desigualdades estructurales son una preocupación regional, los vínculos entre la población y el desarrollo presentan características y desafíos específicos. Esos vínculos requieren de un enfoque amplio debido a sus amplias repercusiones en cuestiones relacionadas con el envejecimiento de la población, la migración, los pueblos indígenas y los afrodescendientes, entre muchas otras, y más aún en el contexto de la Agenda 2030.
- 21.95 La concurrencia de una amplia gama de organizaciones públicas —como las relacionadas con la planificación, la salud, la educación, las pensiones y el género— que se ocupan de cuestiones de población y desarrollo pone de relieve la necesidad de contar con una entidad permanente dentro del Gobierno (medida prioritaria 3 del Consenso de Montevideo) que se encargue de la coordinación

<sup>1</sup> REDATAM es un acrónimo que significa “recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador”.

para garantizar un enfoque integral. Para abordar las complejidades de las cuestiones de población en las políticas públicas, así como para avanzar en las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo, es necesario fortalecer el marco institucional público que se encarga de la implementación del Consenso.

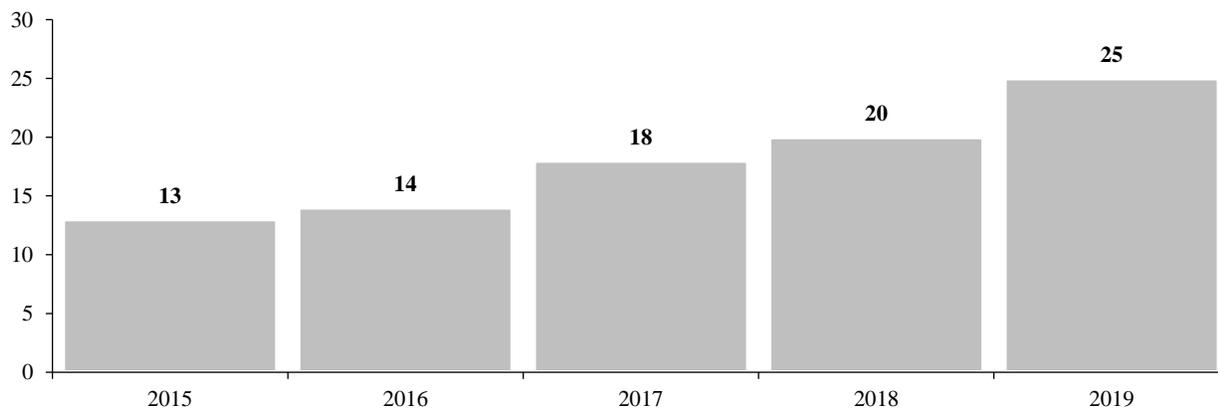
- 21.96 En el marco de su función de secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el subprograma ha elaborado varios instrumentos para implementar el programa regional, entre ellos la guía operacional, la plantilla de informes nacionales y el conjunto de indicadores propuestos para el examen regional. Además, el subprograma ha prestado sistemáticamente asistencia técnica a los países de la región para favorecer la integración de las cuestiones de población y la dinámica demográfica en la planificación del desarrollo sostenible.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.97 Esta labor contribuyó a la plena integración de las cuestiones de población en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, como demuestran los 25 países de América Latina y el Caribe que cuentan con instituciones gubernamentales encargadas de las cuestiones de población y desarrollo. Aunque a ritmos diferentes y con estructuras variadas, el establecimiento de instituciones públicas dedicadas a las cuestiones de población y desarrollo dentro de la estructura de la mayoría de los Gobiernos de la región pone de manifiesto que se ha avanzado considerablemente en la inclusión de esas cuestiones, en particular las metas relacionadas con la población de la Agenda 2030, en las agendas nacionales de desarrollo. En Costa Rica, por ejemplo, se creó la Subsecretaría de Población en el seno del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica para prestar apoyo técnico profesional en la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, teniendo presente su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En Antigua y Barbuda, el Gobierno designó al Departamento de Política Social, Investigación y Planificación del Ministerio de Transformación Social y Desarrollo de los Recursos Humanos para coordinar el análisis y la reunión de datos de los ministerios y las organizaciones de la sociedad civil pertinentes sobre la implementación del Consenso de Montevideo y otros instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 21.XI

**Medida de la ejecución: número acumulativo de países de América Latina y el Caribe que cuentan con instituciones públicas encargadas de las cuestiones de población y desarrollo**



## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: políticas avaladas por una nueva generación de demógrafos (resultado arrastrado de 2020)

- 21.98 El subprograma continuará la labor relacionada con la demografía y la formulación de políticas, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a generar estimaciones y proyecciones demográficas exactas y confiables que sirvan de base a las políticas sectoriales, así como a la asignación de recursos públicos, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución 74/251, aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución 71/6 y los entregables de 2020.

Cuadro 21.12

#### Medida de la ejecución: número acumulativo de representantes de instituciones nacionales capacitados en demografía

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	No se dispone de ningún curso completo sobre demografía en la región	Se imparte un curso sobre ciertos temas relacionados con la demografía; se diseña el formato de un nuevo curso integral de carácter regional (elaboración y diseño de contenidos y materiales, acuerdos institucionales con el país anfitrión y los fondos de cooperación, y convocatoria y selección de los participantes)	Las oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentan su capacidad para producir y analizar información demográfica y la disponibilidad de instructores capacitados que, en última instancia, podrán impartir capacitación sobre demografía (al menos una universidad introduce en su programa de estudios un curso sobre esta materia)	Nuevas oficinas nacionales de estadística y otras instituciones pertinentes aumentan su capacidad para producir y analizar información demográfica y la disponibilidad de instructores capacitados, con lo que se potencian los efectos acumulados del curso

Abreviación: n. a., no se aplica.

### Resultado 2: más países han mejorado la información para apoyar las políticas encaminadas a abordar la migración en la región (resultado nuevo)

- 21.99 Se calcula que en 2019 la población de migrantes de América Latina y el Caribe ascendía a 40,5 millones de personas, lo que representaba alrededor del 15 % de los casi 272 millones de migrantes que había en todo el mundo. La importancia de la migración internacional en la región se ve reflejada cada vez más en las agendas de desarrollo, política y social. El carácter central de la cuestión de la migración en esas agendas se pone de manifiesto en los desafíos humanitarios, sociales y económicos que entraña el desplazamiento de grandes poblaciones en condiciones vulnerables, agravados por las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de la COVID-19, que suscita graves preocupaciones

a los Gobiernos. Sin embargo, la migración es también una fuente de oportunidades para el desarrollo y el intercambio cultural entre los países de origen y de destino, como ilustran la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que incluye varias metas relacionadas con la facilitación de la migración y la inclusión social de los migrantes, y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

- 21.100 El subprograma ha venido trabajando para apoyar a los Gobiernos de la región en la producción de información de mejor calidad sobre las corrientes migratorias, por ejemplo con miras a fortalecer las fuentes de datos tradicionales, como los censos de población y vivienda, así como la utilización de fuentes complementarias, como los registros de visados y permisos de trabajo y los sistemas de reunión de datos fronterizos. Recientemente se ha producido un cambio drástico en el escenario de la migración regional, con dinámicas nuevas y más complejas (especialmente en el norte de Centroamérica y en América del Sur). Esta situación hace necesario replantearse los enfoques actuales y crear otros nuevos para generar información sobre la migración que refleje el carácter dinámico de las corrientes migratorias contemporáneas. Los nuevos enfoques metodológicos se refieren a planteamientos inclusivos, que conllevan la utilización de datos cualitativos y cuantitativos y un diálogo entre múltiples interesados.

*Desafío interno y respuesta*

- 21.101 El desafío para el subprograma era prestar un mejor apoyo a los países para que abordaran adecuadamente las cuestiones de migración, teniendo en cuenta la diversidad de las realidades de la migración en la región, a fin de prestar asistencia técnica adecuada a los países en relación con esas cuestiones. Parte de ese desafío es la necesidad de aumentar la visibilidad de las contribuciones de los migrantes al desarrollo sostenible, aportando pruebas y recomendaciones sobre un tema que no ha sido prioritario en la investigación ni se ha abordado adecuadamente en las políticas públicas o los planes de desarrollo. Por ello, el subprograma generará instrumentos para fortalecer la capacidad de los países de explorar fuentes complementarias de información sobre la migración. Esos instrumentos se refieren a nuevos enfoques metodológicos con planteamientos inclusivos, que entrañan la utilización de datos cualitativos y cuantitativos, la incorporación de la perspectiva de las organizaciones de la sociedad civil, la realización de entrevistas con informantes clave y representantes del mundo académico y la facilitación de un diálogo entre múltiples agentes para promover una implicación más amplia y una red de partes interesadas que se extienda más allá de los funcionarios gubernamentales. Este tipo de enfoque podrá enriquecer el análisis y las propuestas y contribuir a reseñar los beneficios de la migración y a aprovecharlos al máximo.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.102 Se espera que esta labor contribuya a la plena integración de las cuestiones de población en los planes, políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, como demostraría el número de países que pueden utilizar datos mejorados al elaborar sus informes para el examen de la implementación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el capítulo F del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, en el contexto de la Agenda 2030 (para 2020).

Cuadro 21.13  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Los países adoptan el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, que complementa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo	Los países preparan datos y señalan las lagunas con miras al primer examen de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular	Los países presentan su primer informe sobre la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y los avances respecto del capítulo F del Consenso de Montevideo	Los países disponen de mejores datos para apoyar la aplicación y el seguimiento del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (examen mundial en 2022) y el Consenso de Montevideo (examen regional en 2022)

Abreviación: n. a., no se aplica.

## Mandatos legislativos

21.103 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

### Resoluciones de la Asamblea General

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	70/157	Lucha contra la intolerancia, los estereotipos negativos, la estigmatización, la discriminación, la incitación a la violencia y la violencia contra las personas, basados en la religión o las creencias
59/174	Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo	70/159	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
65/198	Cuestiones indígenas	70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
68/134 y 71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/179	Protección de los migrantes	71/165	El desarrollo inclusivo para las personas con discapacidad
70/138	La niñez	71/177	Derechos del niño
70/140	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban	71/178	Derechos de los pueblos indígenas
		71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial

*Decisiones del Consejo Económico y Social*

Decisión 2012/232	Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014	Decisión 2013/237	Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 46° período de sesiones y programa provisional de su 47° período de sesiones
-------------------	---	-------------------	--

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

569(XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL	657(XXXIII) y 670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
615(XXXI)	Migración internacional	681(XXXV) y 723(XXXVII)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
644(XXXII)	Población y desarrollo: actividades prioritarias para el período 2008-2010		

## Entregables

- 21.104 En el cuadro 21.14 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.14

### Subprograma 6: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
1. Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	–	–	9	–
2. Reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional	9	9	–	9
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
3. Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica en materia de: migración; repercusión socioeconómica de la dinámica de la población; pueblos indígenas y afrodescendientes; envejecimiento, con un enfoque sensible a las cuestiones de género	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>75</b>	<b>72</b>
4. Reuniones de expertos sobre pueblos indígenas y afrodescendientes; cuestiones relacionadas con el envejecimiento y los migrantes; aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo; censos de población; y cambios demográficos	10	10	10	8
5. Talleres sobre análisis y proyecciones demográficas; REDATAM <sup>a</sup> (sistema de información sobre censos); y variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo	17	17	21	16
6. Curso sobre análisis demográfico con un enfoque sensible a las cuestiones de género	15	15	44	44
7. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires: cursos sobre la utilización de los datos del censo y el procesamiento para la generación de indicadores sociodemográficos mediante el uso del programa informático REDATAM+SP <sup>a</sup> e indicadores de desarrollo territorial	5	5	–	4

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
8. Publicaciones sobre demografía y sobre población y desarrollo	3	3	3	3
9. Estudios sobre demografía y género; tendencias demográficas entre los pueblos indígenas y afrodescendientes; y población y desarrollo	4	4	7	5
10. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires: estudio sobre el desarrollo socioeconómico en las provincias de la Argentina	1	1	–	1
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
11. Estudios y documentos sobre proyecciones y censos de población	1	1	1	1
12. Boletines de noticias sobre envejecimiento y desarrollo; y sobre REDATAM <sup>a</sup>	2	2	2	2

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Sobre población y desarrollo; reunión de datos, análisis demográfico y metodologías para la preparación de proyecciones y estimaciones demográficas; y programa informático REDATAM para el tratamiento, análisis y difusión de datos censales<sup>a</sup>.

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** Bases de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población; distribución espacial y urbanización; pueblos indígenas y afrodescendientes; maternidad; migración; programa informático REDATAM para el tratamiento, análisis y difusión de datos censales; y plataforma para el seguimiento de la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

**D. Entregables de comunicación**

**Plataformas digitales y contenidos multimedia:** Páginas del subprograma en el sitio web de la CEPAL.

<sup>a</sup> REDATAM es un acrónimo que significa “recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador”. REDATAM+SP (abreviado R+SP) es la versión más reciente de la cuarta generación del programa informático. Puede usarse en español, inglés o portugués.

## Subprograma 7 Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

### Objetivo

- 21.105 El objetivo al que contribuye este subprograma es garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación.

### Estrategia

- 21.106 Para contribuir a garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación, el subprograma mejorará el conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región. El subprograma seguirá convocando e involucrando a los Gobiernos, el sector académico, la sociedad civil y otras partes interesadas para fomentar la adopción de decisiones participativas. A fin de apoyar la integración de las mencionadas preocupaciones en la formulación e implementación de políticas, el subprograma se centrará en dos tipos principales de actividades: a) la evaluación de los progresos realizados por los países en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, lo que comprende la vigilancia de la aplicación del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), y la prestación de apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo

Sostenible; y b) el fortalecimiento de la capacidad nacional para formular y aplicar políticas públicas en pos de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París. El subprograma llevará a cabo esas actividades mediante investigaciones que darán lugar a la publicación de estudios, la organización de reuniones de grupos de expertos, seminarios y cursos prácticos y la prestación de asistencia técnica a los Estados miembros que la soliciten. Se espera que, como resultado de esta labor, se establezcan políticas bien concebidas que tengan en cuenta los tres pilares del desarrollo sostenible, incluidas políticas para el desarrollo sostenible y el desempeño ambiental, políticas para abordar la economía del cambio climático y políticas que apoyen los asentamientos humanos sostenibles y las ciudades inclusivas. A ese respecto, y habida cuenta del apoyo prestado a los Gobiernos de la región para avanzar hacia la implementación de la Agenda 2030 y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el subprograma contribuirá de manera más destacada al Objetivo 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el Objetivo 12 (Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles), el Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el Objetivo 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad) y el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar las medidas adoptadas por los países en materia de desarrollo sostenible, cambio climático y asentamientos humanos. Por ejemplo, Chile, Costa Rica y Venezuela (República Bolivariana de) elaboraron propuestas para medir el gasto público en medio ambiente. El Uruguay definió su política nacional sobre el cambio climático. Colombia incluyó una tasa de emisión de gases de efecto invernadero en su propuesta de reforma tributaria. Colombia, Costa Rica y el Paraguay fijaron sus compromisos para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y el Ecuador implementó una clasificación de los gastos en políticas ambientales.

- 21.107 Los principales beneficiarios en el marco de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre el desarrollo sostenible y los asentamientos humanos. Se espera que, como resultado de haber incluido a las autoridades económicas y sectoriales entre los grupos destinatarios, se logre una integración más efectiva de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Para conseguir la implicación de todos los agentes pertinentes, el subprograma promoverá la creación de redes con una amplia gama de interesados en el área del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular, las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes. Para aprovechar las sinergias, el subprograma continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con organismos, fondos y programas especializados del sistema de las Naciones Unidas, como el sistema de coordinadores residentes, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.108 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el aumento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, en particular en relación con el desarrollo sostenible, las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos y los asentamientos humanos, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las seis políticas, medidas o acciones que están adoptando los países en las áreas del desarrollo sostenible, el cambio climático y los asentamientos humanos, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL como estaba previsto, con lo que se alcanzó la meta fijada para 2019. En 2019 seis países se

beneficiaron de la asistencia técnica prestada por el subprograma sobre la determinación del costo social del carbono. Se trata de un aporte crucial para internalizar los costos externos de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de los impuestos o utilizando este costo en el análisis de la relación costo-beneficio de los proyectos públicos. A este respecto, Costa Rica, Panamá, Nicaragua, Honduras y Guatemala solicitaron apoyo al subprograma para reproducir la experiencia que había llevado a cabo Chile sobre la estimación de su costo social del carbono. Además, Costa Rica se benefició de asistencia técnica sobre metodologías para calcular el gasto público ambiental; la propuesta de la CEPAL fue avalada posteriormente por los ministerios encargados de la planificación, el medio ambiente y las finanzas y por el Banco Central.

### **Ejecución del programa en 2019: las preocupaciones ambientales y climáticas están mejor integradas en las políticas públicas mediante la aplicación efectiva del principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo**

- 21.109 El principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, relativo al acceso a la información y la participación en cuestiones ambientales, se incluyó en el programa de trabajo del subprograma por primera vez en el bienio 2014-2015. Desde entonces, las actividades relacionadas con la aplicación efectiva del principio 10 a las que presta apoyo el subprograma han ido ganando terreno y han aumentado en importancia. Como resultado de ello, el 4 de marzo de 2018 se aprobó en la región un pacto pionero sobre asuntos ambientales, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú). Se trata del primer acuerdo regional vinculante entre los países de América Latina y el Caribe para proteger los derechos de acceso a la información, participación de la población y acceso a la justicia en materia de medio ambiente, poniendo en práctica el principio 10 de la Declaración de Río. En virtud del Acuerdo, los Estados deben garantizar un entorno seguro y propicio para las personas, grupos y organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos en asuntos ambientales y adoptar medidas para prevenir, investigar y sancionar ataques, amenazas o intimidaciones que puedan sufrir esas personas. El Acuerdo es el notable resultado de un proceso intergubernamental transparente y participativo que comenzó en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en 2012 y que se logró tras nueve reuniones del comité de negociación que se convocó a partir de 2014. En el contexto de la firma y ratificación del Acuerdo, el subprograma ofreció apoyo técnico, servicios de asesoramiento y talleres de capacitación a 13 países de la región (Argentina, Barbados, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guyana, Honduras, Paraguay, Perú, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tabago y Uruguay), respaldando los procesos nacionales. El subprograma también elaboró y mantiene el Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe, que está a disposición del público (<https://observatoriop10.cepal.org/es>).

#### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.110 Esta labor contribuyó a garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación, como demuestra la ratificación del Acuerdo de Escazú por cinco países en 2019. El Acuerdo se abrió a la firma de los 33 países de América Latina y el Caribe en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 27 de septiembre de 2018, coincidiendo con la serie de sesiones de alto nivel de la Asamblea General. A partir de ese momento pudo ser ratificado. En 2019 habían firmado el Acuerdo 21 países: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis y Uruguay. En 2019 también ratificaron el Acuerdo cinco países: Bolivia (Estado Plurinacional de), Guyana, San Vicente y las Granadinas, Saint Kitts y Nevis y Uruguay. El Acuerdo entrará en vigor una vez que lo hayan ratificado al menos 11 países. Como

preparación para la pronta entrada en vigor, se celebró en San José los días 11 y 12 de octubre de 2019 la primera reunión de los países signatarios del Acuerdo.

Cuadro 21.15  
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primera reunión del comité de negociación del acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adoptaron modalidades para la participación del público en el comité de negociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe de la CEPAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En marzo los Estados miembros aprobaron el Acuerdo de Escazú</li> <li>En septiembre el Acuerdo se abrió a la firma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acuerdo de Escazú ratificado por cinco países</li> <li>Primera reunión de los países signatarios del Acuerdo de Escazú celebrada</li> </ul>

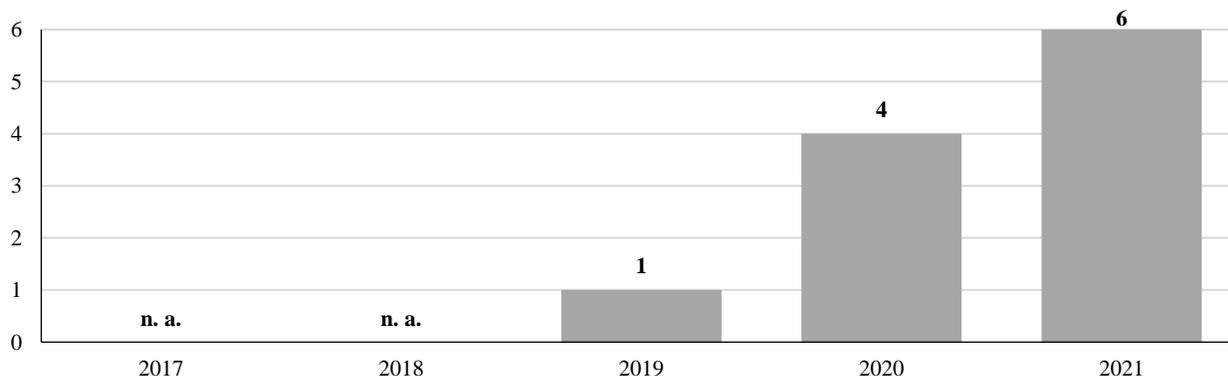
### Resultados previstos para 2021

#### Resultado 1: avanzar en pos de la sostenibilidad urbana para combatir los efectos del cambio climático (resultado arrastrado de 2020)

21.111 El subprograma continuará la labor relacionada con la sostenibilidad urbana, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a formular planes de desarrollo urbano que incorporen consideraciones de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.XII

**Medida de la ejecución: número de ciudades que han formulado nuevos planes de desarrollo urbano sostenible de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: mejor información disponible para la planificación urbana en los países de América Latina y el Caribe (resultado nuevo)**

- 21.112 La región de América Latina y el Caribe se caracteriza por su alto nivel de urbanización. Dado el peso del capital humano y económico, además de una huella ecológica creciente, las ciudades y asentamientos humanos han adquirido una creciente importancia en las agendas políticas tanto globales como a nivel de los gobiernos nacionales y subnacionales. Sin embargo, la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la dimensión urbana de la Agenda 2030 implica el desarrollo e implementación de nuevos y mejores instrumentos de gestión tanto a nivel nacional como a nivel subnacional, tales como políticas nacionales urbanas, legislación, regulaciones y normas, el desarrollo de planes y estrategias y la provisión de financiación municipal. Las ciudades necesitan de más y mejor información para orientar debidamente la toma de decisiones, el desarrollo de políticas y la provisión de los bienes y servicios que requieren sus ciudadanos. Las autoridades decisorias se enfrentan con frecuencia a la necesidad de actuar en situaciones de gran incertidumbre sobre la base de estimaciones y predicciones de dudosa calidad.
- 21.113 La información crea conocimiento y comprensión, que son fundamentales para llevar a cabo un proceso de adopción de decisiones apropiado y eficaz en el camino hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es de gran importancia dar seguimiento a los procesos y las acciones que se vayan tomando en los distintos niveles de gobierno para poder tener una visión más precisa de los avances, obstáculos y cambios en las ciudades y las zonas urbanas, en la medida que estas impactan, y hasta cierto punto determinan, fuertemente la capacidad de un país para lograr un desarrollo sostenible.

*Desafío interno y respuesta*

- 21.114 El desafío del subprograma era la falta de información estructurada disponible para apoyar a los Estados miembros en la formulación y aplicación de políticas públicas pertinentes en materia de desarrollo urbano, situación que se ha visto agravada por los graves efectos socioeconómicos de la pandemia de COVID-19. Por ello, el subprograma ultimaré la elaboración y pondrá en marcha de manera oficial la plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe, que tiene por objeto facilitar el seguimiento y monitoreo del desarrollo urbano en la región y promover el fortalecimiento de la capacidad y el intercambio de experiencias y prácticas entre pares. La plataforma propuesta acogerá un observatorio donde se podrá visualizar información consolidada acerca de las ciudades y zonas urbanas de la región y albergará también un foro virtual para fomentar el fortalecimiento de capacidades entre los interesados en temas urbanos y de ciudades, además de hacer un seguimiento riguroso sobre la implementación de la Nueva Agenda Urbana a nivel regional y el grado de cumplimiento de la dimensión urbana de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a escala nacional y subnacional. El subprograma también llevará a cabo iniciativas de desarrollo de la capacidad en relación con la plataforma.
- 21.115 En una fecha posterior de 2020 se pondrá en marcha oficialmente el proyecto piloto de la plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe (incluidos el observatorio y el foro virtual). En 2021, además de mantener la plataforma actualizada y asegurar su pleno funcionamiento, el subprograma preparará y pondrá en marcha actividades de fomento de la capacidad para que los encargados de la formulación de políticas puedan beneficiarse de la información de la plataforma.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.116 Se espera que esta labor contribuya a garantizar la integración y la debida consideración de las preocupaciones y oportunidades relacionadas con el medio ambiente, el clima y el urbanismo en la formulación de políticas y en su implementación, como demostraría la existencia de una plataforma plenamente accesible con contenido sustantivo para cada uno de los 33 países de América Latina y el Caribe, así como la puesta en marcha de iniciativas de fomento de la capacidad para promover la utilización de la plataforma.

Cuadro 21.16  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primeros pasos en la elaboración de la plataforma urbana y de ciudades de América Latina y el Caribe</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de la plataforma terminado y contenido elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación previa a la puesta en marcha de la plataforma (Foro Urbano Mundial)</li> <li>• Puesta en marcha de la plataforma en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma plenamente accesible con contenido sustantivo para cada uno de los 33 países de América Latina y el Caribe</li> </ul>

Abreviación: n. a., no se aplica.

### Mandatos legislativos

21.117 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### Resoluciones de la Asamblea General

63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad	71/225	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
64/200	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres		
64/203	Convenio sobre la Diversidad Biológica		
67/205	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras	71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030	71/231	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
		71/256	Nueva Agenda Urbana

*Resolución del Consejo Económico y Social*

2017/24 Asentamientos humanos

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

594(XXIX)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible	706(XXXVI)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe		
686(XXXV)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	725(XXXVII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
693(PLEN.30)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe		

*Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente*

1/13	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	2/25	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe
------	--	------	---

## Entregables

21.118 En el cuadro 21.17 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.17

**Subprograma 7: entregables del período 2019–2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>12</b>
1. Reuniones de la Asamblea General de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe	6	6	6	6
2. Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe	–	–	–	6
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
3. Proyectos sobre el terreno en materia de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
4. Reuniones de grupos de expertos sobre políticas para el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y cambio climático; dimensiones ambientales y urbanas de la Agenda 2030; y experiencias en la aplicación de políticas relacionadas con el desarrollo sostenible en la región	4	4	4	4

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
5. Cursos sobre desarrollo sostenible o economía ambiental; evaluación de la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y políticas al respecto; y cuestiones relativas a los asentamientos humanos	2	2	3	4
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
6. Estudios sobre temas tales como el cambio climático, el desarrollo sostenible, el impacto ambiental de las políticas públicas, el impuesto sobre el carbono y la economía con bajas emisiones de carbono, las políticas fiscales ambientales, las hipótesis de desarrollo en las zonas urbanas, las modalidades de consumo y producción sostenibles y la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y la construcción institucional	9	9	8	8

**C. Entregables sustantivos**

**Consultas, asesoramiento y promoción:** Sobre políticas públicas ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana, la reducción del riesgo y la adaptación a los riesgos, y el fortalecimiento de las capacidades nacionales; prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno del Brasil y sus instituciones, según lo soliciten, para evaluar el avance hacia el logro del desarrollo sostenible.

**Bases de datos y materiales digitales sustantivos:** Bases de datos sobre desarrollo sostenible, cambio climático y cuestiones ambientales.

## Subprograma 8 Recursos naturales

### Objetivo

- 21.119 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención al agua y el saneamiento, la energía, los recursos extractivos, la agricultura y la biodiversidad.

### Estrategia

- 21.120 A fin de contribuir al aumento de la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención al agua y el saneamiento, y la energía, el subprograma seguirá prestando apoyo a los países de la región en la formulación de políticas que permitan la aplicación de una matriz de energía más renovable, el logro de la transición a la energía sostenible y la gestión sostenible del ciclo del agua. El subprograma prestará asistencia técnica y difundirá las mejores prácticas en materia de regulación, suministro y utilización del agua y la energía renovable. Se espera que, como resultado de esta labor, se logre un mejor acceso a la energía y el agua limpios y asequibles y un mayor apoyo a los Estados miembros para que avancen hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos) y el Objetivo 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el apoyo prestado al plan nacional del agua de la Argentina, que el Gobierno aplica desde 2016 y que abarca la mejora de las políticas nacionales relativas al agua potable, la adaptación al cambio climático y el agua para la producción.
- 21.121 A fin de contribuir al aumento de la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención a los recursos extractivos, el subprograma realizará estudios sobre la gobernanza de los recursos fósiles y minerales, teniendo en cuenta las cuestiones y los desafíos relacionados con la recaudación y el uso de los ingresos provenientes de los recursos naturales, la eficiencia material y

el desacople del crecimiento económico del uso de recursos naturales. El subprograma prestará asistencia técnica y apoyará el diálogo entre múltiples interesados para estimular las agrupaciones y los vínculos entre el sector extractivo y el resto de la economía. Se espera que, como resultado de esta labor, se logren iniciativas de diversificación económica y vínculos de valor añadido, un desarrollo económico local sostenible y transferencias de conocimientos especializados y creación de empleo. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el mejoramiento de las estadísticas e indicadores sobre la minería sostenible en la Argentina y el Perú.

- 21.122 A fin de contribuir al aumento de la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención a la agricultura y la biodiversidad, el subprograma promoverá nuevos enfoques del desarrollo de la producción (por ejemplo, la bioeconomía y la economía circular) y reforzará la coherencia, integración y coordinación de las instituciones y políticas regionales. El subprograma prestará asistencia técnica, a solicitud de los Estados miembros. Se espera que, como resultado de esta labor, se formulen y apliquen políticas y estrategias para el desarrollo agrícola y rural sostenible y la bioeconomía. Se prestará apoyo así a los Estados miembros para que avancen hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible), el Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), el Objetivo 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible) y el Objetivo 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el apoyo prestado al Gobierno de Costa Rica para la elaboración de una nueva estrategia nacional de bioeconomía.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.123 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la prestación de servicios públicos y de infraestructura, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran las diez medidas adoptadas por los países de la región de América Latina y el Caribe para incorporar instrumentos de gestión y económicos para la promoción de la energía renovable y la eficiencia energética, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL, con lo que se alcanzó la meta fijada para el año. En este sentido, tres países (Argentina, Chile y Uruguay) crearon oficinas nacionales de eficiencia energética que adaptan los marcos normativos propuestos por la CEPAL a sus capacidades institucionales.

### **Ejecución del programa en 2019: fortalecimiento de la capacidad para aplicar la formulación de políticas de base empírica a fin de aumentar la eficiencia energética y la implantación de las energías renovables en América Latina y el Caribe**

- 21.124 En los últimos años el subprograma ha venido elaborando, en coordinación con 16 países de América Latina y el Caribe, una base de datos regional sobre indicadores de eficiencia energética. El objetivo del proyecto es trazar un mapa de los indicadores de eficiencia energética en los países de la región a fin de presentar un escenario de referencia, que podría utilizarse para determinar el alcance de las futuras medidas de eficiencia energética, y medir los avances y ahorros en materia de eficiencia energética en el futuro y, por lo tanto, proporcionar importantes aportes para la formulación y evaluación de las políticas públicas en materia de eficiencia energética. Desde su puesta en marcha en 2011, la base de datos ha sido útil para acumular experiencias positivas y enriquecedoras de

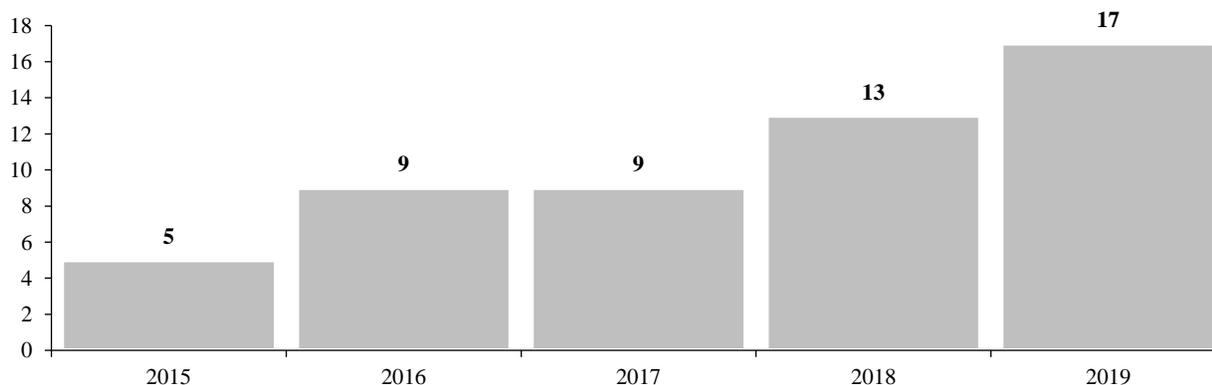
colaboración con los países en la reunión de datos y el análisis de la información sobre energía en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 7, a fin de generar instrumentos de vigilancia y coordinar los planes de acción nacionales sobre energías renovables, eficiencia energética y acceso a la energía. El proyecto, al congregar a los países participantes, allanó el camino para el Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles, que se puso en marcha en octubre de 2018. El Observatorio tiene por objeto trabajar con todos los países de América Latina y el Caribe y prestar apoyo a esos países, que tendrán pleno acceso a sus productos y resultados (como una base de datos sobre energía, informes, metodologías, documentos de política y conferencias regionales).

- 21.125 El Observatorio es un instrumento para fortalecer la capacidad de los países de la región de América Latina y el Caribe de utilizar datos y estadísticas sobre energía para el análisis de las políticas relacionadas con el acceso a la energía, el desarrollo de las energías renovables y la eficiencia energética y para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el logro del Objetivo 7. Además, el Observatorio procura integrar otras iniciativas existentes en el sector de la energía en que colabora el subprograma, como el programa de complementariedad energética y desarrollo sostenible del Brasil, el foro técnico regional de planificadores de la energía y el diálogo regional de políticas sobre eficiencia energética. El Observatorio, como marco programático de estas iniciativas, se centrará inicialmente en los cinco países que enfrentan mayores desafíos (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Cuba, Guyana y Panamá), además del Uruguay, que ha sido considerado un ejemplo de buenas prácticas. Se prevé que el número de países participantes aumente en los próximos años.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.126 Esta labor contribuyó a mejorar la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención a la energía, como demuestran los 17 informes nacionales de seguimiento de la eficiencia energética que han preparado los países de la región, con el apoyo técnico del subprograma, y que han sido publicados por la CEPAL. Los funcionarios de esos países recibieron apoyo técnico del subprograma para producir por primera vez datos sobre eficiencia energética en un formato normalizado para facilitar la comparabilidad regional. En algunos casos, las instituciones nacionales crearon dependencias de eficiencia energética y, en todos los casos, los funcionarios nacionales desarrollaron conocimientos técnicos transferibles en la esfera de la eficiencia energética. La publicación de los informes da fe del proceso de desarrollo de la capacidad que hizo posible su producción. Al presentar datos de referencia sobre la eficiencia energética en esferas como el sector de la energía, la industria, los hogares, el transporte, los servicios y la agricultura, estos informes promueven la aplicación, el seguimiento y la normalización de las políticas y programas de eficiencia energética para mejorar el acceso a la energía y a las fuentes y tecnologías de energía renovable y facilitar su utilización.

Figura 21.XIII  
**Medida de la ejecución: número acumulado de informes de países de América Latina y el Caribe sobre eficiencia energética**



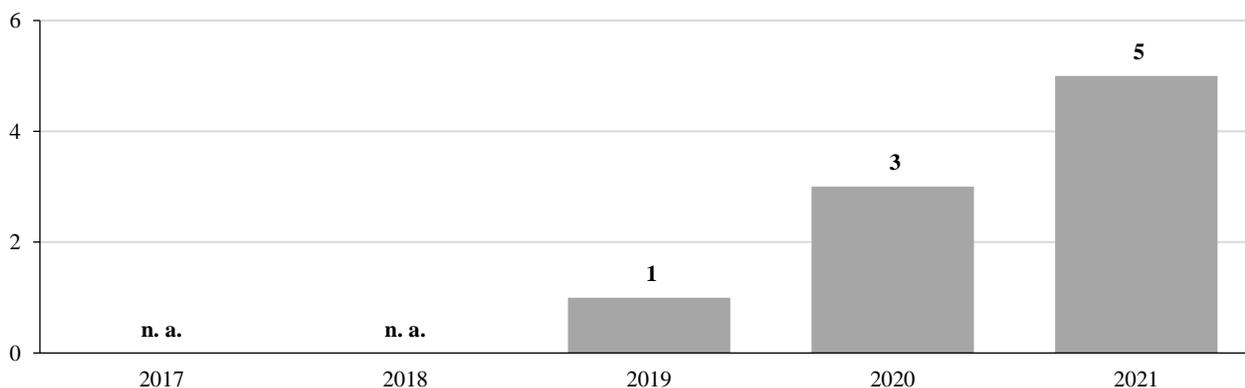
## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: Observatorio Regional sobre Energías Sostenibles para la región de América Latina y el Caribe (resultado arrastrado de 2020)

- 21.127 El subprograma continuará la labor relacionada con la energía sostenible, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a aumentar su capacidad para formular y aplicar medidas en pro de la energía sostenible y asequible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.XIV

**Medida de la ejecución: medidas adicionales (acumulativas) adoptadas por los países de la región para implementar políticas energéticas que garanticen el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Resultado 2: desarrollo del potencial regional para la bioeconomía (resultado nuevo)

- 21.128 El subprograma ha estado trabajando en varios países de América Latina y el Caribe para apoyar el desarrollo de sus estrategias nacionales de bioeconomía. La bioeconomía, entendida como el conjunto de sectores que utilizan recursos o procesos biológicos o inteligencia biológica para la producción de bienes y servicios, es una estrategia de crecimiento que permite no solo el desacople de las emisiones, sino también un enfoque más coherente del complejo desafío de generar nuevas fuentes de crecimiento económico y social que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Varios países han expresado interés en elaborar planes nacionales de bioeconomía y algunos ya han comenzado o están terminando el proceso de elaboración de esos planes. Un ejemplo es Costa Rica, que ha estado elaborando su estrategia nacional de bioeconomía desde principios de 2018. La CEPAL ha venido prestando apoyo a Costa Rica a este respecto, ofreciendo orientación mediante un proceso de consultas tanto a nivel sectorial como regional, con la participación activa de representantes de los sectores público, empresarial y científico y tecnológico, así como de jóvenes bioempresarios. La CEPAL ha venido generando espacios de diálogo con otros asociados de la región que están empezando a explorar la bioeconomía como vía alternativa para el desarrollo económico (por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca del Uruguay y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia). La estrategia de bioeconomía de Costa Rica busca lograr la convergencia entre las políticas ambientales y de desarrollo productivo formuladas en los siete últimos decenios, conciliando objetivos de desarrollo productivo y protección, conocimiento y

biodiversidad sostenible y poniendo a la par las capacidades nacionales en materia de agricultura y ciencias biológicas o de la vida con los vastos recursos biológicos del país. La estrategia se ha formulado como un instrumento para avanzar en la aplicación del plan nacional de descarbonización para el período 2018-2030, a través de medidas agrupadas en cinco esferas estratégicas: bioeconomía para el desarrollo rural (por ejemplo, la agricultura con bajas emisiones de carbono); biodiversidad y desarrollo (por ejemplo, corredores biológicos y servicios ecosistémicos); biorefinerías de residuos y desechos de biomasa (por ejemplo, bioenergía, bioproductos y biomoléculas); bioeconomía avanzada (por ejemplo, biotecnología y biodiversidad); y bioeconomía urbana (por ejemplo, corredores biológicos interurbanos).

*Desafío interno y respuesta*

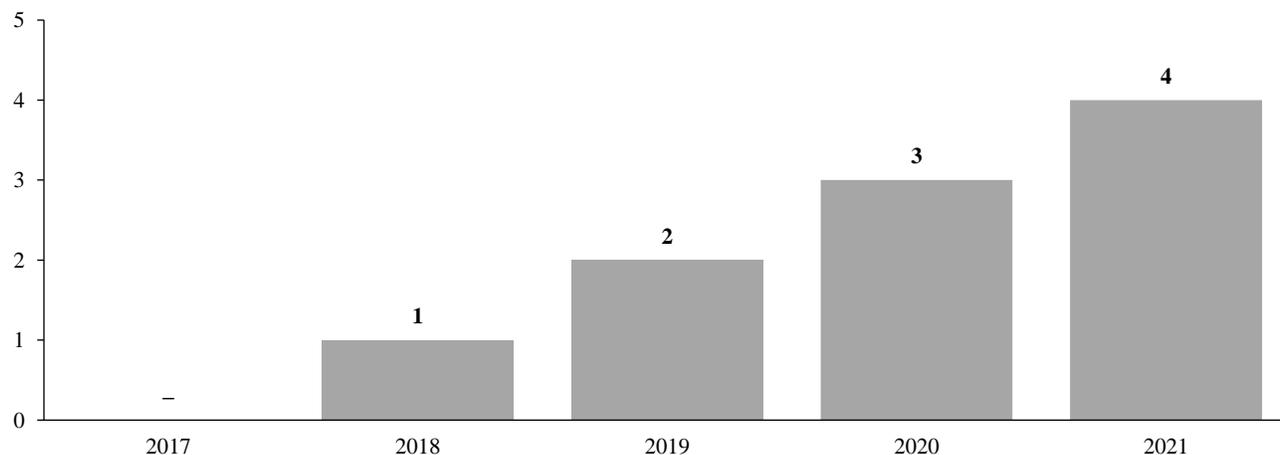
21.129 El desafío del subprograma era que no había tomado en consideración con suficiente detalle las capacidades nacionales y el potencial de desarrollo de la bioeconomía en los diferentes países de América Latina y el Caribe. Dada la diversidad de los recursos biológicos y de las capacidades científicas y tecnológicas, no es posible hablar de una bioeconomía genérica para América Latina y el Caribe, sino que debe procurarse que los países definan sus estrategias sobre la base de sus realidades y capacidades nacionales y locales. Aun así, hay algunos elementos básicos comunes que permiten a los países entablar un diálogo y aprender juntos sobre la base de su realidad compartida como región extremadamente biodiversa con gran potencial para la generación de biomasa y una acusada dependencia económica de los recursos naturales. Por ello, el subprograma se ocupará de adquirir una visión más detallada del potencial de los diferentes países y, en algunos casos, de las localidades o los biomas, con el fin de apoyar a los países en la elaboración de estrategias nacionales de bioeconomía que sean realistas y viables en su aplicación. Al mismo tiempo, se trabajará para hacer un seguimiento de los elementos regionales que permita a los países de la región intercambiar información valiosa y abordar cuestiones comunes en sus estrategias nacionales.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

21.130 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la capacidad institucional de los países de América Latina y el Caribe para la buena gobernanza y la explotación sostenible de los recursos naturales, con especial atención a la agricultura y la biodiversidad, como demostraría el hecho de que otros dos países de la región iniciaran la elaboración de estrategias nacionales de bioeconomía.

Figura 21.XV

**Medida de la ejecución: número de países de América Latina y el Caribe que han iniciado la elaboración de estrategias nacionales de bioeconomía**



## Mandatos legislativos

21.131 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

### *Resoluciones de la Asamblea General*

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques	71/222	Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
66/200	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
66/203	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26° período de sesiones	71/229	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
66/205	Desarrollo sostenible de las regiones montañosas	71/230	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo	71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional	73/236	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
69/177	El derecho a la alimentación	73/253	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
70/198	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible		
70/235	Los océanos y el derecho del mar		

### *Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social*

Decisión 2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales	2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
-------------------	---	---------	--

### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe	669(XXXIV)	Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe		

## Entregables

21.132 En el cuadro 21.18 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.18

**Subprograma 8: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
1. Proyectos en las esferas de la energía, la gobernanza de los recursos naturales y el nexo entre el agua y la energía; la igualdad social; y la sostenibilidad ambiental	1	1	1	2
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>15</b>
2. Reuniones de expertos sobre energía sostenible; políticas públicas relativas a la gobernanza de los recursos naturales; y desarrollo agricultura	4	4	8	6
3. Actividades de capacitación y cursos para los empleados de los sectores público y privado que participan en la gestión de la agricultura y de los recursos naturales	6	6	3	9
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
4. <i>Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe</i>	1	1	–	1
5. Estudios sobre cuestiones relacionadas con los recursos hídricos y el nexo con otros sectores; la integración energética; la gobernanza de los recursos naturales; las industrias extractivas; el comercio biofísico; y la agricultura	8	8	8	9
6. Estudio sobre las asociaciones urbano-rurales en las estrategias de desarrollo territorial integrado	–	–	1	–
7. Boletín sobre nuevas cuestiones de interés para la agricultura y los territorios rurales en América Latina y el Caribe (2020), en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	–	–	1	–
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
8. Boletín de la Red de Cooperación en la Gestión Integral de los Recursos Hídricos para el Desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe	2	2	2	–
9. Boletín sobre recursos naturales para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe	–	–	–	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre recursos naturales; y, a las organizaciones de promoción comercial y empresarial y otras partes interesadas que lo soliciten, sobre la formulación e implementación de políticas y estrategias para el desarrollo sostenible agrícola y rural y la bioeconomía.				

**Subprograma 9  
Planificación y gestión pública para el desarrollo**

**Objetivo**

- 21.133 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible.

**Estrategia**

- 21.134 A fin de contribuir a la mejora de los procesos de planificación y gestión pública en la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible, el subprograma seguirá promoviendo la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales para la planificación y la gestión

pública por parte de los Gobiernos, fomentando al mismo tiempo la inversión pública de calidad y el establecimiento de fuertes vínculos entre el desarrollo y los planes y presupuestos sectoriales. También fomentará la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en el ámbito de la planificación y la gestión pública mediante la prestación de servicios de cooperación técnica y capacitación y la realización de investigaciones aplicadas. Se espera que, como resultado de esta labor, se creen instituciones y procesos de planificación eficaces, inclusivos y estratégicos que den prioridad al desarrollo integral a través de visiones de mediano y largo plazo, al tiempo que reducen aún más los desequilibrios estructurales mediante el aumento de la participación ciudadana y la rendición de cuentas, y se logre fortalecer la gobernanza, la planificación y la gestión territoriales en los procesos de políticas públicas, todo lo cual ayudará a los países de la región a avanzar hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 (Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles), el Objetivo 16 (Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar las mejoras de los procesos nacionales de planificación en los organismos públicos de la Argentina, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y la República Dominicana. En Guatemala se prestó apoyo para elaborar una estrategia nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.135 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de competencias y capacidades de planificación y administración pública para el desarrollo, con una perspectiva regional y de género, en los países de América Latina y el Caribe, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el reconocimiento por parte de 12 países de la contribución del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social al mejoramiento de sus procesos de planificación, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio.

### **Ejecución del programa en 2019: mejora del proceso de planificación municipal en la Argentina con el Planbarómetro**

- 21.136 En el período comprendido entre 2015 y 2018, mediante amplios procesos de participación con diversas partes interesadas, el subprograma elaboró el Planbarómetro, una herramienta de análisis para caracterizar los sistemas de planificación del desarrollo en los países de América Latina y el Caribe. Basado inicialmente en un modelo derivado de varios decenios de experiencia sobre el terreno del subprograma, e inspirado en las normas de la Organización Internacional de Normalización, el instrumento se perfeccionó mediante consultas regionales con utilización del método Delphi a nivel regional y su aplicación a estudios de casos concretos basados en lugares.
- 21.137 El objetivo del Plan-Barómetro es mejorar la calidad de la planificación del desarrollo por parte de los gobiernos nacionales y subnacionales de la región mediante el autoanálisis de los sistemas, procesos e instrumentos de planificación, la determinación de las lagunas de capacidad y la formulación de orientaciones sobre el fortalecimiento institucional en cinco dimensiones clave vinculadas a los sistemas de planificación sólidos de la región: a) el marco institucional para la planificación del desarrollo; b) los factores de diseño relativos a la planificación; c) los procesos de implementación de la planificación; d) los factores clave relacionados con el logro de resultados; y e) los vínculos entre la planificación y los compromisos mundiales y regionales. Desde 2017, 17 gobiernos nacionales y subnacionales han utilizado el instrumento para analizar sus sistemas de planificación, determinar las deficiencias de capacidad y señalar iniciativas de fortalecimiento

institucional. El interés por la aplicación de esta metodología ha ido en aumento, como demuestra la inclusión por parte de México de la metodología en su plan de estudios de carrera de la administración pública en 2018. El subprograma ayudó a la Argentina a aplicar el Planbarómetro a nivel nacional y subnacional en 2018 y a adoptar medidas como resultado de su aplicación en 2019.

*Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.138 Esta labor contribuyó a mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible, como demuestran las acciones emprendidas por la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Argentina a partir de la información derivada del Planbarómetro. La aplicación del Planbarómetro permitió a los funcionarios gubernamentales detectar y abordar las siguientes deficiencias fundamentales en materia de capacidad: participación limitada y reducida de las partes interesadas (incluidos los demás poderes del Estado) en los procesos de planificación; enfoques de planificación por sectores y en compartimientos estancos que restringían una perspectiva de planificación más integrada y basada en el territorio; y falta de apoyo político de las autoridades locales a los instrumentos de planificación.
- 21.139 Un resultado importante de este proceso fueron los mecanismos que elaboró y fortaleció la Secretaría para mejorar la retroalimentación sobre el impacto de las inversiones nacionales en los planos local y provincial y para coordinar las medidas entre los planos local, regional y nacional de entidades tales como el Consejo Federal de Inversiones, una junta asesora en materia de inversiones con presencia local, regional y nacional. Otro resultado, apoyado por los talleres complementarios de desarrollo de la capacidad impartidos por el subprograma en la Argentina septentrional y central al nivel de la planificación subnacional y local, fue la propuesta del Gobierno nacional de incorporar el Planbarómetro en su conjunto de instrumentos para la planificación del desarrollo local a nivel municipal. Se espera que estos tipos de procesos de autodiagnóstico fortalezcan la capacidad técnica y política local para la planificación de las inversiones.

**Cuadro 21.19**  
**Medida de la ejecución**

2015	2016	2017	2018	2019
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un modelo preliminar: experiencia piloto a nivel subnacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un modelo preliminar: ampliación de la experiencia piloto del nivel subnacional al nacional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación del Planbarómetro y determinación de las lagunas de capacidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del plan estratégico territorial para la inversión pública y privada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mecanismo de coordinación y retroalimentación (Consejo Federal de Inversiones)</li> <li>• Aplicación del instrumento de fortalecimiento de la capacidad (el Planbarómetro) a nivel municipal en la Argentina (a propuesta del Gobierno nacional)</li> </ul>

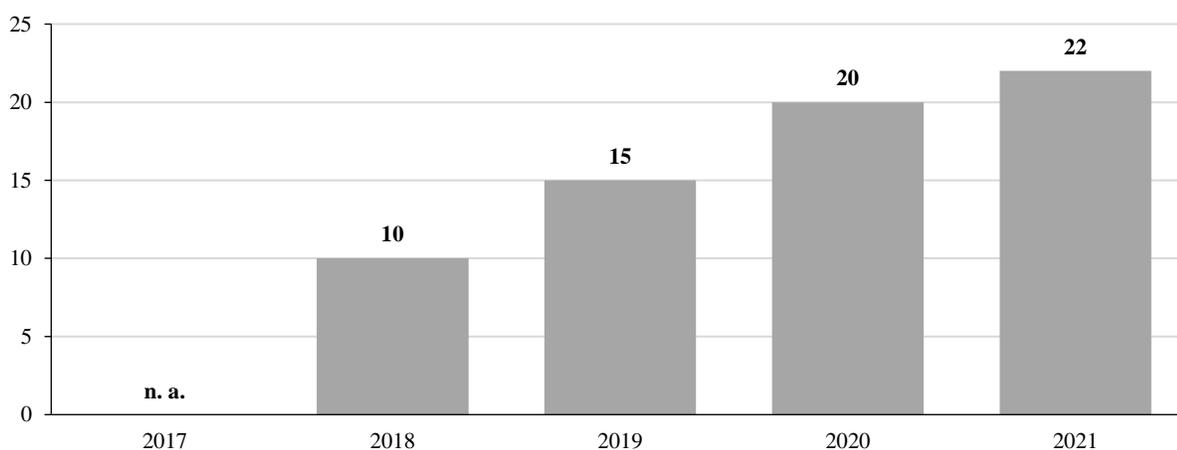
## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: herramientas de planificación y gestión pública para la territorialización e implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultado arrastrado de 2020)

- 21.140 El subprograma continuará la labor relacionada con la planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países en la elaboración de estrategias nacionales que integren los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.XVI

#### Medida de la ejecución: número acumulativo de estrategias nacionales para la implementación de la Agenda 2030



Abreviación: n. a., no se aplica.

### Resultado 2: aumento de la capacidad para elaborar estrategias eficaces con miras al logro de los objetivos de desarrollo nacionales y subnacionales en los países de la región en el marco de la Agenda 2030 (resultado nuevo)

- 21.141 La planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible es una herramienta para asegurar la cohesión y la racionalidad en la implementación de la Agenda 2030 en los países de América Latina y el Caribe, así como para asegurar el progreso continuo y sostenido del desarrollo de la región. El liderazgo del Estado ha sido fundamental para mejorar los resultados de América Latina y el Caribe en materia de desarrollo. Sin embargo, los desafíos de desarrollo de la región son de carácter estructural y exigen una respuesta concertada y comprometida encabezada por los propios Estados. En respuesta a las demandas del Consejo Regional de Planificación, el subprograma ha venido promoviendo la elaboración de estrategias de desarrollo a largo plazo que trasciendan los ciclos políticos como instrumento para alcanzar el desarrollo sostenible. Estas estrategias se elaboran desde un punto de vista por países y común mediante la participación de una diversidad de agentes del desarrollo. Además, abordan las múltiples y a menudo contrapuestas dimensiones del desarrollo y tienen en cuenta las particularidades de cada país y territorio, al tiempo que toman en consideración los compromisos mundiales y regionales. Por último, las estrategias plantean la importancia de los procesos de ejecución, seguimiento y evaluación como elementos indispensables para asegurar que sean vehículos de cambio y no una mera lista de buenas intenciones.

21.142 A este respecto, por conducto del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo, el subprograma ha venido trabajando en la región para prestar apoyo a los países en el fortalecimiento de sus sistemas de planificación del desarrollo, reuniendo, analizando, sistematizando y produciendo conocimientos sobre la planificación para el desarrollo sostenible mediante procesos de construcción colectiva a fin de determinar los desafíos, las particularidades, los problemas comunes y las posibilidades para que las autoridades nacionales de planificación estén en condiciones de formular, actualizar y aplicar estrategias eficaces para lograr el desarrollo sostenible. Con la aprobación de la Agenda 2030, el subprograma cambió su enfoque, pasando de la elaboración de instrumentos y la transferencia de conocimientos para cuestiones específicas en materia de planificación y gestión pública a un enfoque más integrado del desarrollo de la capacidad en los sistemas de planificación y gestión pública.

*Desafío interno y respuesta*

21.143 El desafío del subprograma era elaborar un conjunto amplio de instrumentos que permitiera a los países avanzar desde la formulación de una estrategia hasta su aplicación efectiva, mediante la determinación de los nodos críticos, las partes interesadas y las medidas prioritarias, así como las necesidades y fuentes de financiación. Por ello, el subprograma se centrará en apoyar la elaboración y el fortalecimiento de mecanismos para la aplicación de planes y estrategias de desarrollo a largo plazo, incluidos los vínculos entre los presupuestos, los planes de inversión y los planes nacionales de desarrollo; el alineamiento de los procesos de gestión basada en los resultados y de rendición de cuentas con los objetivos de desarrollo; y los mecanismos de seguimiento y evaluación necesarios para evaluar los progresos realizados en la consecución de los objetivos previstos.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

21.144 Se espera que esta labor contribuya a mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para promover el desarrollo equitativo y sostenible, como demostraría la aplicación por otros dos países de estrategias a nivel subnacional para alcanzar sus objetivos nacionales en el marco de la Agenda 2030 y la aplicación de metodologías de gestión basada en los resultados para el desarrollo sostenible.

Cuadro 21.20  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>Guatemala elabora una estrategia para la implementación de la Agenda 2030</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Argentina inicia la creación de capacidad respecto de la territorialización de la Agenda 2030 y su convergencia con los procesos de planificación</li> <li>Acuerdos sobre la territorialización de la Agenda 2030 entre la autoridad que supervisa el seguimiento y el examen de la Agenda y las</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Argentina inicia la creación de capacidad respecto de los enfoques en pro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planificación pública subnacional en 2 provincias</li> <li>El Paraguay actualiza su plan nacional de desarrollo para incorporar la Agenda 2030</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El Uruguay elabora una estrategia intersectorial para la región central</li> <li>El Paraguay determina mecanismos de financiación para el plan nacional de desarrollo</li> <li>Cuba aplica el Planbarómetro</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de planes o estrategias subnacionales de desarrollo en al menos 2 países más</li> <li>Aplicación de una metodología para la gestión integral basada en los resultados en al menos 2 países más</li> </ul>

2017	2018	2019	2020	2021
	autoridades subnacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Uruguay realiza una evaluación piloto de la territorialización de la estrategia nacional de desarrollo en 1 municipio</li> </ul>		

### Mandatos legislativos

21.145 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales	73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible		
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial		

#### *Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15° período de sesiones	2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17° período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16° período de sesiones		

#### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

701(XXXVI)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
------------	--

### Entregables

21.146 En el cuadro 21.21 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.21

**Subprograma 9: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
1. Reuniones del Consejo Regional de Planificación	6	6	–	6
2. Reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación	–	–	6	–
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
3. Proyectos sobre el terreno en materia de planificación y gestión pública para el desarrollo	1	1	1	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>56</b>	<b>56</b>	<b>54</b>	<b>53</b>
4. Cursos de aprendizaje sobre gestión pública, presupuestos, evaluación e inversión; técnicas de previsión y planificación de escenarios; gobernanza, planificación y gestión territorial y multiescalar; planificación, valor público y gestión pública; y políticas y programas públicos	50	50	50	50
5. Reuniones de expertos sobre planificación y gestión pública (previsión y planificación; evaluación de políticas y programas públicos; gobernanza y planificación de múltiples niveles; cuestiones de planificación y desarrollo y valor público, administración pública y políticas de gobierno abierto en la región)	6	6	4	3
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
6. Publicaciones y estudios sobre planificación y gestión pública para el desarrollo	5	4	3	3
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
7. Infografías, resúmenes de políticas y boletines informativos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo	1	1	1	1
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre los sistemas de planificación del desarrollo y gestión pública, las políticas y programas públicos, la formulación y evaluación de proyectos, los sistemas nacionales de inversión pública y la gobernanza y la planificación de múltiples niveles.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe; manuales técnicos y aplicaciones que apoyan las actividades de capacitación y asistencia técnica; y bases de datos sobre planificación y gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.				

**Subprograma 10  
Estadísticas**

**Objetivo**

- 21.147 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región.

**Estrategia**

- 21.148 Para contribuir a mejorar la producción de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región, el subprograma prestará servicios de asesoramiento especializados y organizará cursos de capacitación, reuniones de expertos y seminarios tanto en línea como presenciales. La asistencia

técnica se centrará en elaborar estadísticas básicas y mecanismos de coordinación institucional en esferas como las cuentas nacionales, las estadísticas económicas básicas y las estadísticas de precios; las estadísticas ambientales, el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres; el diseño y la realización de encuestas de hogares; la medición de la pobreza y la desigualdad; los sistemas de integración de la información estadística y geoespacial; y los mecanismos de coordinación nacional para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales para evitar duplicar esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades. Se espera que, como resultado de esta labor, se obtengan estadísticas económicas, sociales y ambientales fiables y nuevos indicadores asociados a esferas emergentes, y se mejoren las fuentes de información no tradicionales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los importantes avances logrados por países de la región en lo que respecta al cumplimiento del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y las cuentas satélite, así como a las recomendaciones sobre las estadísticas ambientales. En este sentido, la Argentina, Cuba y el Paraguay reforzaron sus cuentas nacionales; Curaçao mejoró el cálculo del PIB anual a precios constantes; la República Dominicana llevó a cabo una encuesta continua sobre el empleo; y el Uruguay presentó una nueva balanza de pagos.

- 21.149 Para contribuir a mejorar la difusión de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región, el subprograma seguirá recopilando y armonizando un elevado número de estadísticas e indicadores económicos, ambientales y sociales, y ampliando y mejorando su Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG) regional. La difusión se llevará a cabo a través de CEPALSTAT (la principal base de datos estadísticos de la CEPAL), el Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe y la plataforma SDG Gateway regional. Además, el subprograma desarrollará, adaptará, traducirá y aplicará metodologías, normas y recomendaciones estadísticas y hará aportaciones analíticas y sustantivas a publicaciones emblemáticas y documentos de la CEPAL. Se espera que, como resultado de esta labor, aumente la disponibilidad de datos comparables a nivel regional, necesarios como punto de referencia para el desarrollo estadístico de la región y como aportación para las principales publicaciones y recomendaciones de la CEPAL. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el portal estadístico de la CEPAL, que se actualiza continuamente con metadatos y nuevas funciones que facilitan su uso, y que registró más de 6 millones de descargas en 2016-2017.
- 21.150 Para contribuir al uso de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región, el subprograma reforzará la función estratégica y de toma de decisiones de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El subprograma seguirá prestando servicios de secretaría técnica a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales. Además, hará hincapié en la ejecución conjunta de proyectos e iniciativas y trabajará en estrecha cooperación con otras oficinas y divisiones de la CEPAL, así como con asociados bilaterales y multilaterales. Se espera que, como resultado de esta labor, aumente la coordinación regional y, con ello, se haga un mayor uso de las estadísticas en los planos regional y nacional. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar los avances realizados en la aplicación del plan estratégico 2015-2025 de la Conferencia Estadística de las Américas, respecto al que, en diciembre de 2018, ya se habían emprendido acciones en relación con 9 de sus 12 objetivos específicos.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.151 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el progreso en la ejecución del plan estratégico decenal de la Conferencia Estadística de las Américas, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el 80 % de áreas temáticas incluidas en el plan estratégico respecto a las cuales se ejecutaron acciones, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio.

## **Ejecución del programa en 2019: prioridades redefinidas para promover las estadísticas a nivel regional**

- 21.152 La Conferencia Estadística de las Américas es un órgano subsidiario de la Comisión, establecido en 2000 en virtud de la resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social, y cuyo cometido consiste en coordinar y mejorar la producción, difusión y uso de estadísticas en la región. En la Tercera Reunión de la Conferencia, celebrada en Santiago en junio de 2005, se crearon grupos de trabajo que habrían de servir de mecanismos para que los países pudieran cooperar y emprender actividades vinculadas a la aplicación del plan estratégico de la Conferencia. Los grupos de trabajo específicos se establecen, previa aprobación de la Conferencia, a petición de los países miembros y por un período de dos años.
- 21.153 En los debates celebrados en varias reuniones, el Comité Ejecutivo de la Conferencia ha recalcado la necesidad de examinar las esferas temáticas y los resultados de los grupos de trabajo existentes. A juicio de los países miembros, las actividades que realizan los grupos de trabajo no siempre tienen un alto valor agregado para la región o no se traducen en resultados concretos, y el elevado número de grupos (16) limita la posibilidad de que las oficinas nacionales de estadística los doten de recursos humanos eficaces. En su XVII reunión, celebrada en octubre de 2018, el Comité Ejecutivo convino en que los grupos de trabajo debían priorizar la generación de productos útiles para fortalecer las capacidades estadísticas regionales y que pudieran completarse en el curso de un bienio.
- 21.154 Como resultado de ello, el Comité Ejecutivo, con el apoyo de la secretaría, reestructuró el mecanismo de aprobación de los grupos de trabajo para el período 2020-2021, introduciendo las dos modificaciones siguientes: a) los programas de trabajo debían ajustarse a las prioridades regionales de desarrollo estadístico; y b) los grupos debían centrarse exclusivamente en obtener un solo producto.
- 21.155 Durante el primer trimestre de 2019 y con el fin de identificar las prioridades estadísticas regionales, el subprograma preparó un cuestionario que envió a los países. Se obtuvieron respuestas de 22 países, que se utilizaron para orientar los debates de la XVIII reunión del Comité Ejecutivo, celebrada en marzo de 2019. El Comité estuvo de acuerdo en que las temáticas abordadas por los grupos de trabajo durante el bienio 2020-2021 tenían que ser concordantes con las prioridades definidas en la reunión y en que los programas de trabajo debían incluir productos finales claramente definidos y factibles en el plazo de dos años.
- 21.156 De acuerdo con lo solicitado por el Comité Ejecutivo en esa misma reunión, la secretaría dispuso la preparación de las propuestas relativas a los grupos de trabajo para el bienio 2020-2021. Ese proceso requería que se definieran nuevas directrices para preparar las propuestas y que se pidiera a los países en junio de 2019 que presentaran las suyas. En agosto de 2019, el Comité Ejecutivo examinó 29 propuestas, 18 de las cuales fueron preseleccionadas y presentadas a los países miembros para que eligieran las más pertinentes. Partiendo de dicha elección, el Comité Ejecutivo seleccionó 11 propuestas de grupos de trabajo, que se presentaron en la Décima Reunión de la Conferencia, celebrada en noviembre de 2019, para que se aprobaran.
- 21.157 Este proceso ha tenido como resultado final la aprobación, para el bienio 2020-2021, de un número reducido de grupos de trabajo, pero con un cometido más específico, lo que aportará más valor agregado a la labor estadística de la región. Su utilidad se deriva de su mejor ajuste a las esferas temáticas de alta prioridad y de la formulación de un resultado claramente definido, como las directrices regionales o las recopilaciones de mejores prácticas, que constituirán bienes públicos para el desarrollo estadístico de los países de la región.

### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.158 Esta labor contribuyó a mejorar la producción, la difusión y el uso de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región, como demuestra la aprobación, en la Décima Reunión de la Conferencia, de 11 grupos de trabajo, que se centrarán en problemas especialmente importantes a nivel regional y generarán productos adecuados para mejorar la producción de estadísticas nacionales y, así, lograr que las actividades de cooperación internacional y horizontal sean más eficaces.

Cuadro 21.22  
Medida de la ejecución

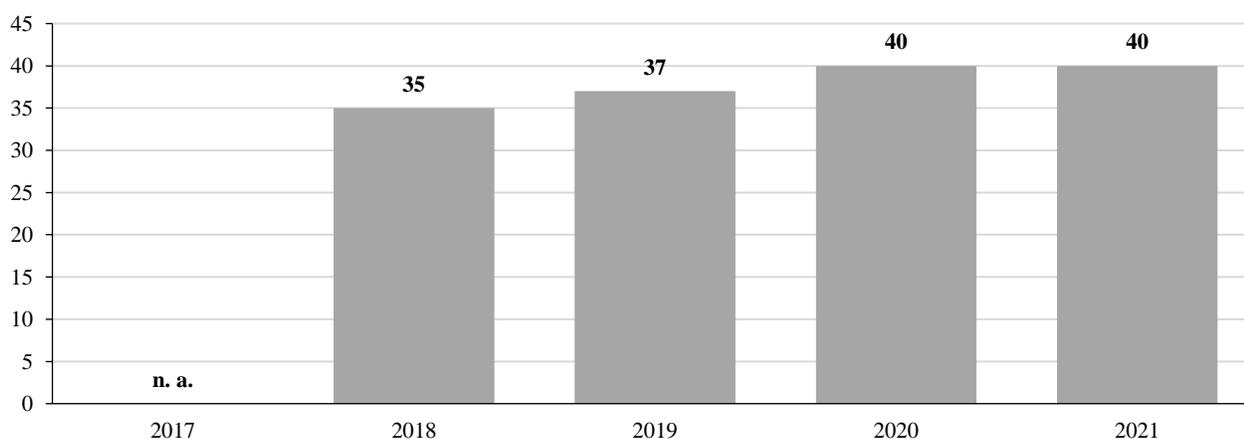
2015	2016	2017	2018	2019
Los países aprueban las directrices para el funcionamiento de los grupos de trabajo	En la XV reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas, se aprueban 16 grupos de trabajo para el bienio 2016-2017	En la Novena Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas se aprueban 16 grupos de trabajo para el bienio 2018-2019 que mantienen las áreas temáticas del bienio anterior	El Comité Ejecutivo subraya la necesidad de mejorar la pertinencia y eficacia de los grupos de trabajo	Tras un proceso consultivo dirigido por la CEPAL, la Conferencia aprueba 11 grupos de trabajo para el bienio 2020-2021

### Resultados previstos para 2021

#### Resultado 1: estimaciones más oportunas de la paridad del poder adquisitivo para una medición más fiable de las economías de América Latina y el Caribe (resultado arrastrado de 2020)

21.159 El subprograma continuará la labor relacionada con la medición de las economías, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países que adopten el enfoque de referencia móvil para medir de forma más rápida y fiable el tamaño de las economías regionales y la prosperidad de sus ciudadanos, mediciones que permitirán adoptar políticas con base empírica, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.XVII  
Medida de la ejecución: número de Estados miembros y miembros asociados que aplican un enfoque de referencia móvil



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: portal de estadísticas regionales renovado de la CEPAL (CEPALSTAT) (resultado nuevo)**

- 21.160 El subprograma ha estado trabajando para difundir las estadísticas regionales y nacionales de carácter oficial de la Comisión en CEPALSTAT, el portal de estadísticas regionales de la Comisión. El subprograma renovó su enfoque en 2019, momento a partir del cual empezó a hacer un mayor hincapié en la inclusión de nuevas tecnologías para transformar CEPALSTAT en una base de datos abierta y mejorar su usabilidad.
- 21.161 El nuevo portal incluirá versiones remodeladas de las secciones existentes, como las de generación de cuadros estadísticos y los perfiles regionales y nacionales, así como la incorporación de nuevas herramientas, como un panel para consultar conjuntos de datos y generar tablas y gráficos descargables, y la integración con datos geoespaciales.
- 21.162 Estos cambios serán útiles para que los funcionarios gubernamentales y otros interesados planifiquen, diseñen, apliquen y sigan de cerca las políticas o medidas públicas en las esferas social, económica y ambiental partiendo de datos cuantitativos de fuentes oficiales. Además, el nuevo portal puede servir de modelo para que los países desarrollen hubs de datos nacionales con los que mejorar la accesibilidad y usabilidad de las estadísticas oficiales.

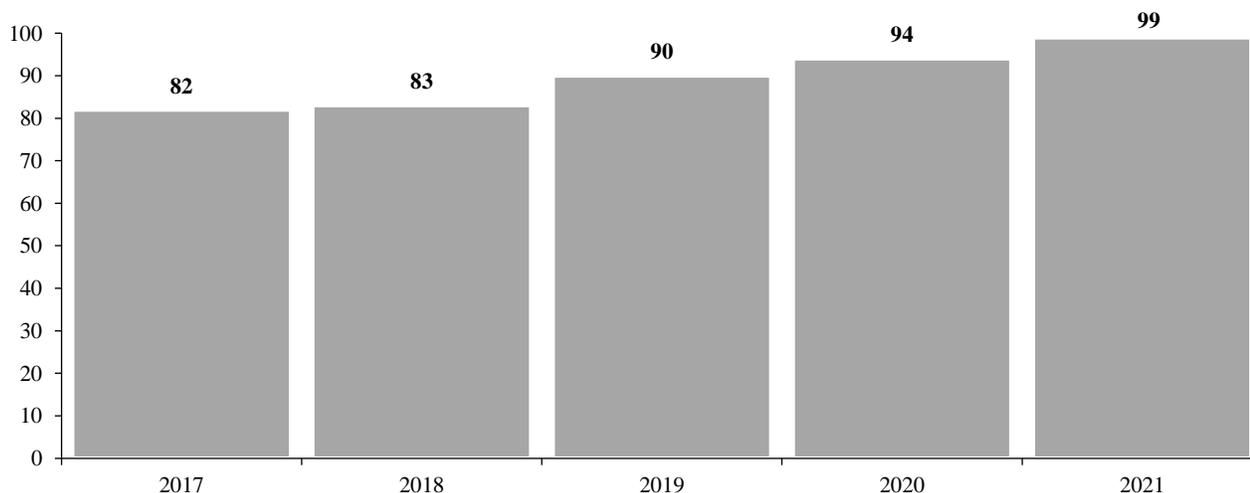
*Desafío interno y respuesta*

- 21.163 El desafío del subprograma era apoyar a las oficinas nacionales de estadística de los países de América Latina y el Caribe con respecto a la implantación de nuevas tecnologías de bases de datos, páginas web y visualización de datos. Por ello, el subprograma elaborará una estrategia con las oficinas nacionales de estadística, los Gobiernos, las universidades y las instituciones técnicas de la región para intercambiar conocimientos en esta esfera y elaborar soluciones comunes que resulten útiles a todos los países.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.164 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la difusión y el uso de estadísticas para la toma de decisiones con base empírica en la región, como demostraría que el 99 % de los usuarios de CEPALSTAT encuestados consideraran que los datos facilitados por la plataforma resultan útiles o muy útiles para su labor.

Figura 21.XVIII  
**Medida de la ejecución: porcentaje de usuarios que consideran que los datos de CEPALSTAT son útiles para su labor**



## Mandatos legislativos

21.165 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

### Resoluciones de la Asamblea General

67/148	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
--------	---	--------	--

### Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	Decisión 2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y lugar y fechas de celebración y programa provisional y documentación de su 46° período de sesiones
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística		
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales	2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial
		2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

### Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

649(XXXIII); 668(XXXIV); 678(XXXV); 702(XXXVI); 721(XXXVII)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	712 (XXXVI)	Integración regional de la información estadística y geoespacial
---	--	-------------	--

## Entregables

21.166 En el cuadro 21.23 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.23

### Subprograma 10: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría

Categoría y subcategoría	2019 Previstos	2019 Reales	2020 Previstos	2021 Previstos
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>9</b>	<b>18</b>
1. Reuniones de la Conferencia Estadística de las Américas	9	9	–	9
2. Reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	9	9	9	9
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
3. Proyectos sobre el terreno en materia de estadísticas económicas y cuentas nacionales; encuestas de hogares, e indicadores y estadísticas sociales; estadísticas ambientales; y el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	4	4	4	1
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación (número de días)</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
4. Seminarios y talleres sobre la pobreza, la desigualdad, la distribución de los ingresos, el empleo, la cohesión social y la vulnerabilidad, las estadísticas ambientales, la armonización y homogeneización de las estadísticas y los indicadores, el Sistema de Cuentas Nacionales, los sistemas de información social y las encuestas de hogares, y las estadísticas económicas	6	6	6	11
5. Reuniones de expertos sobre la aplicación de las recomendaciones internacionales del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales 2008 a los datos de las cuentas nacionales; la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre estadísticas económicas; estadísticas ambientales, indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y cuentas ambientales; y la armonización y estandarización de las estadísticas y los indicadores para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	11	11	14	9
<b>Publicaciones (número de publicaciones)</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
6. <i>Anuario estadístico de América Latina y el Caribe</i>	1	1	1	1
7. Publicaciones y estudios sobre, entre otros temas, la pobreza, la desigualdad y las estadísticas económicas y ambientales, y cuadernos estadísticos sobre estadísticas económicas y ambientales	5	5	3	5
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre estadísticas ambientales y económicas; encuestas de hogares, e indicadores y estadísticas sociales; y la pobreza y la desigualdad.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> El sistema de información estadística y sus bases de datos (CEPALSTAT); y la base de datos de encuestas de hogares (BADEHOG).				

## **Subprograma 11 Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana**

### **Objetivo**

- 21.167 El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

### **Estrategia**

- 21.168 Para contribuir a mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión, el subprograma apoyará la formulación de agendas nacionales de desarrollo y reformas estratégicas con que lograr avances económicos y sociales, así como pactos sociales en pro de la igualdad que beneficien a las poblaciones más vulnerables. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, así como en Cuba, Haití, México y la República Dominicana. Se hará especial hincapié en el desarrollo económico y social, el comercio internacional, la industria y la integración, la agricultura, la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, la energía y los recursos naturales, y el cambio climático; contribuyendo así al Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 (Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo), el Objetivo 2 (Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y

promover la agricultura sostenible), el Objetivo 7 (Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos), el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el Objetivo 10 (Reducir la desigualdad en los países y entre ellos), el Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos) y el Objetivo 17 (Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible). En el marco del subprograma, se realizarán análisis que fomenten la generación, difusión y aplicación de enfoques innovadores y bien articulados con los que hacer frente a los problemas de desarrollo de la subregión y, con ello, fortalecer la capacidad nacional y subregional de formular políticas más integradas y coherentes que respeten totalmente los distintos contextos nacionales de la subregión. El subprograma seguirá apostando por su enfoque multisectorial e interdisciplinario, manteniendo y actualizando las bases de datos pertinentes y elaborando modelos analíticos cuantitativos y cualitativos. La realización de actividades de capacitación y la prestación de servicios de asesoramiento por parte del subprograma contribuirán a potenciar la capacidad institucional para abordar las dificultades económicas y sociales, sobre todo las relativas a la erradicación de la pobreza y la igualdad multidimensional, incluidos los factores del ciclo vital, el género, el origen étnico y el territorio. Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales, la sociedad civil, el mundo universitario y la comunidad empresarial, además de las entidades subregionales, como las que participan en el Sistema de la Integración Centroamericana. El subprograma intensificará su estrecha colaboración y cooperación con los interesados nacionales y las instituciones de integración subregional para reforzar su capacidad prestándoles servicios de asesoramiento, formación y becas, y organizando y promoviendo foros con los que facilitar el diálogo sobre políticas. También colaborará activamente con el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión aportando información pertinente para formular los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Se espera que, como resultado de esta labor, aumente la capacidad técnica para diseñar, aplicar y evaluar políticas y medidas públicas, incluidas las centradas en cuestiones fiscales, el comercio y la integración, la energía, la agricultura, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar, por un lado, la preparación del primer borrador de la Estrategia Centroamericana Energética Sustentable 2030, cuyo objetivo es asegurar el acceso universal a unos servicios energéticos modernos, aumentar el uso de las energías renovables y mejorar la eficiencia energética teniendo en cuenta las prioridades de los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, así como sus compromisos internacionales enmarcados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París; y, por otro, la estrategia de desarrollo preparada por Guatemala utilizando la metodología desarrollada por la CEPAL sobre la planificación de la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe, que parte de la determinación de nodos y vínculos esenciales entre la Agenda y los instrumentos de planificación.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.169 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la subregión para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio) y la lucha para acabar con la pobreza, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestran los 22 interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para dar respuesta a problemas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad multidimensional (incluidos género, etnia y territorio) y la lucha para acabar con la pobreza, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio. Los principales interesados en la esfera del desarrollo económico han sido los bancos centrales, las instituciones públicas encargadas de la supervisión bancaria y los ministerios de finanzas, economía y comercio internacional, así como el consejo regional de ministros de finanzas y el de ministros de comercio e integración. En el ámbito social, los principales interesados han sido los ministerios de planificación

de diversos países (Costa Rica, Guatemala, Honduras y Panamá), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de México, la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México. Algunos de los asuntos específicos que se han tratado son el diseño de políticas innovadoras destinadas a promover un uso productivo (inversión) de las remesas familiares, la construcción de matrices de insumo-producto y la realización de estudios de análisis estructural.

### **Ejecución del programa en 2019: mayor capacidad para elaborar matrices de insumo-producto en Centroamérica**

- 21.170 En los últimos decenios, los países de Centroamérica han seguido un modelo de crecimiento cuyo motor han sido las exportaciones, en que la integración y la participación regionales en las cadenas de valor mundiales resultan fundamentales. Para evaluar exhaustivamente los efectos de esa estrategia y diseñar políticas innovadoras, se precisan datos cuantitativos útiles. En ese contexto, el subprograma ejecutó un proyecto de cooperación técnica en países de la subregión con el propósito de crear la primera matriz de insumo-producto subregional. Dicha matriz puede servir de base para calcular un amplio abanico de indicadores económicos subregionales, como la creación de empleo, el valor agregado y la contribución sectorial al crecimiento, que revisten gran importancia para diseñar y evaluar las políticas económicas subregionales, en particular aquellas que regulan el comercio internacional y la industria. El subprograma colaboró estrechamente con oficiales técnicos de ocho países para consolidar la capacidad nacional en cuanto a análisis y metodologías relacionadas con las matrices de insumo-producto. El subprograma organizó talleres subregionales para estudiar y concertar los principales supuestos a partir de los cuales desarrollar una matriz de insumo-producto subregional. La participación activa de los funcionarios nacionales fue crucial para crear las matrices nacionales, así como para diseñar y compilar la matriz subregional. Gracias a la estrecha colaboración con la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, se garantizó la participación de instituciones no solo nacionales, sino también subregionales. El subprograma también organizó talleres prácticos sobre la utilidad de la matriz de insumo-producto subregional para analizar cuestiones prioritarias clave en cada país. Funcionarios gubernamentales de los ministerios de finanzas, economía y comercio internacional, así como de los bancos centrales, participaron en estos talleres y en los debates posteriores.
- 21.171 La elaboración de estas matrices supuso un esfuerzo de colaboración entre la CEPAL y las instituciones nacionales. Comenzó con la transformación de los cuadros de oferta y utilización nacionales ya elaborados por los países de la subregión en matrices de insumo-producto, tarea que realizaron los bancos centrales y las oficinas nacionales de estadística con el apoyo técnico del subprograma. Una vez normalizadas las matrices nacionales de insumo-producto de los ocho países de la subregión (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana), el subprograma los compiló en una matriz de insumo-producto subregional que brindó una base cuantitativa para estimar los efectos de diferentes políticas de integración subregional.

#### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.172 Esta labor contribuyó a mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión, como demuestra la elaboración de ocho matrices nacionales y una subregional de insumo-producto. Esas matrices han servido de base para calcular una amplia gama de indicadores económicos y para ilustrar los efectos de la integración subregional, de gran importancia para diseñar y evaluar las políticas económicas de la subregión.

Cuadro 21.24  
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	Los representantes de los países se dieron cita en la primera reunión regional, en la que se presentaron los objetivos, las actividades y el calendario del proyecto	Los representantes de los países se dieron cita en dos reuniones subregionales para examinar la metodología de creación de la matriz de insumo-producto subregional; los países de la subregión aprovecharon la asistencia técnica brindada para crear sus matrices de insumo-producto nacionales, así como para ajustarlas a fin de incluirlas en la matriz subregional	Los representantes de los países se dieron cita en la cuarta reunión subregional para analizar los resultados y aprovecharon la capacitación impartida sobre el uso de la matriz de insumo-producto para formular políticas públicas con base empírica

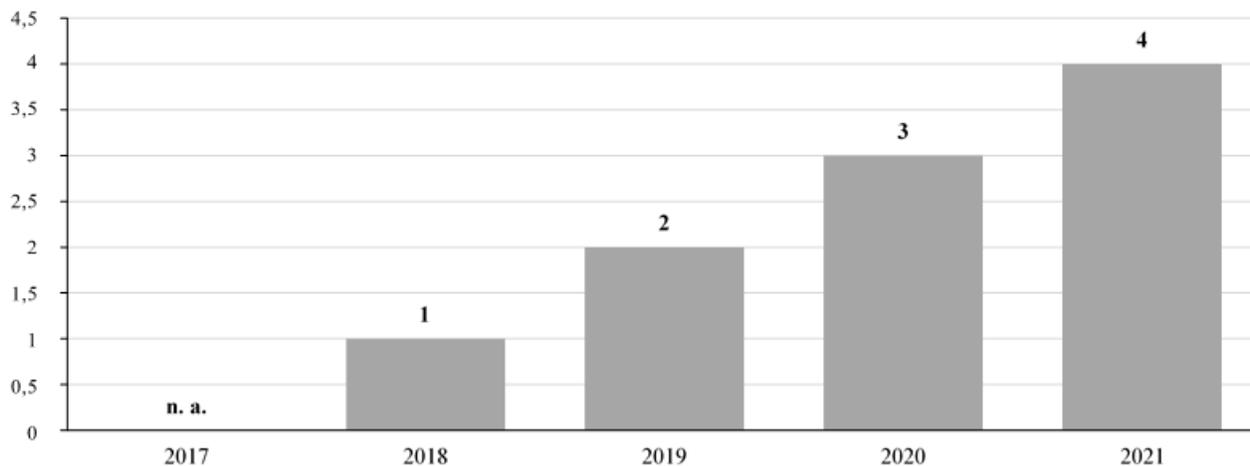
Abreviación: n. a., no se aplica.

## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: refuerzo de las instituciones para lograr un enfoque integrado y con coherencia normativa en pos de la implementación de la Agenda 2030 (resultado arrastrado de 2020)

- 21.173 El subprograma continuará la labor relacionada con la armonización de los planes y estrategias subregionales con la Agenda 2030, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a potenciar su capacidad para detectar los vínculos existentes entre los instrumentos de planificación nacionales o subnacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Figura 21.XIX  
**Medida de la ejecución: número de instituciones nacionales de la subregión que han armonizado sus planes y estrategias con la Agenda 2030 de conformidad con las recomendaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe**



Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: diálogo técnico mejorado para la formulación de nuevas estrategias de desarrollo en Centroamérica (resultado nuevo)**

- 21.174 La idea de que los países de ingreso mediano deben “graduarse” de la asistencia para el desarrollo obstaculiza en gran medida las estrategias de desarrollo. La proporción de la asistencia oficial para el desarrollo que se destina a América Latina y el Caribe, donde todos los países, salvo uno, son países de ingreso mediano, se ha reducido del 1 % del PIB a aproximadamente el 0,2 % del PIB desde la década de los sesenta hasta 2019. Pese a ello, el 72 % de la población mundial sigue viviendo en países de ingreso mediano. La Agenda 2030 exige que la pobreza se erradique totalmente para 2030, un objetivo crucial cuyo cumplimiento obliga a trabajar con los países de ingreso mediano en un momento en el que disminuye la financiación de la asistencia para el desarrollo que se les destina.
- 21.175 Los países de ingreso mediano padecen desequilibrios estructurales que persisten durante mucho tiempo, incluso cuando aumentan su nivel de riqueza. La pobreza crónica de las zonas rurales, por ejemplo, triplica la de las ciudades y los pueblos. El aumento del nivel de ingresos suele llevar aparejado un incremento de la contaminación y la congestión, así como el agotamiento de recursos naturales. Los períodos de crecimiento acelerado en América Latina y el Caribe han desembocado invariablemente en una mayor desigualdad.
- 21.176 En este contexto, la labor del subprograma se centrará en la importancia de corregir los desequilibrios estructurales que padecen los países de ingreso mediano de la subregión y en introducir la lucha contra la desigualdad como uno de los ejes de sus nuevas estrategias de desarrollo. Estas son, entre otras, las herramientas que destinará a tal fin: a) análisis de políticas e investigación de los desequilibrios estructurales en determinados países de ingreso mediano de la subregión; b) diálogo sobre políticas, instrumentos y propuestas normativas específicas centrados en la corrección de los desequilibrios estructurales; y c) influencia en la formulación de políticas y gestión del conocimiento para articular nuevas estrategias de desarrollo de la subregión.

*Desafío interno y respuesta*

- 21.177 El desafío del subprograma era mantener el nivel de colaboración con las autoridades nacionales para cumplir el programa propuesto y las consiguientes recomendaciones sobre políticas, habida cuenta de los relevos políticos que se produjeron a raíz de los procesos electorales. Los movimientos

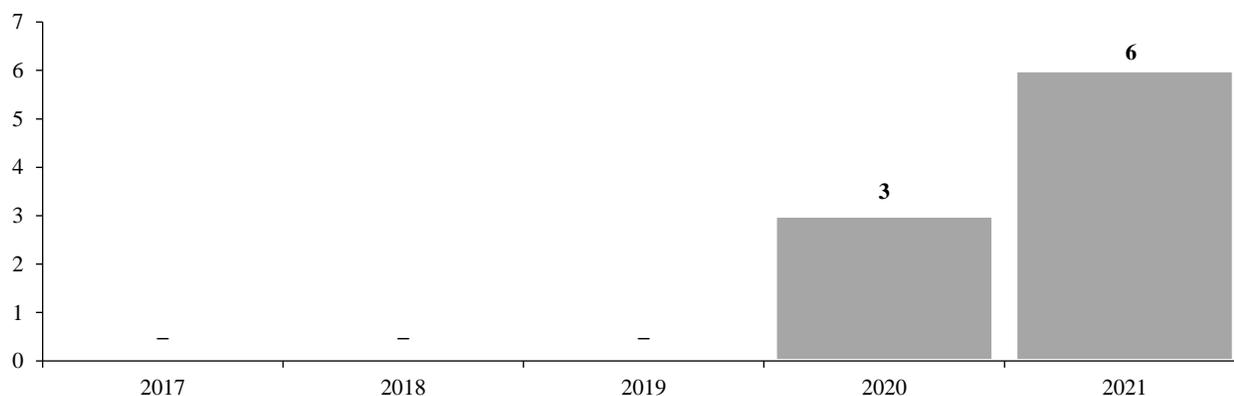
de personal pueden afectar a la colaboración con los principales interesados de los sectores público y privado. Las elecciones traen consigo nuevas autoridades y contextos; en tales circunstancias, habrá que dedicar tiempo y esfuerzo a mantener la promoción y a suscribir acuerdos con las nuevas instancias decisorias y otros interesados clave. Para ello, el subprograma partirá de las alianzas institucionales ya forjadas gracias a su labor en la subregión y que han demostrado ser eficaces.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

21.178 Se espera que esta labor contribuya a mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión, como demostraría la disponibilidad de unos estudios analíticos sólidos sobre el crecimiento, la inversión y la productividad que lograran estimular el debate en torno a las dificultades a las que se enfrentan los países de ingreso mediano de la subregión.

Figura 21.XX

**Medida de la ejecución: número de países con estudios sobre el crecimiento, la inversión y la productividad**



**Mandatos legislativos**

21.179 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

*Resoluciones de la Asamblea General*

67/12	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe	69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
67/144	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra la mujer	70/147	Protección de los migrantes
68/207	Turismo sostenible y desarrollo sostenible en Centroamérica	71/101 A	La información al servicio de la humanidad
69/16	Programa de actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes	71/164	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes	71/178	Derechos de los pueblos indígenas
69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial	71/186	Los derechos humanos y la extrema pobreza
69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	71/191	El derecho a la alimentación
		71/216	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

71/223	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	71/236	Hacia un nuevo orden económico internacional
		71/237	Migración internacional y desarrollo
		71/238	Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
71/228	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras	71/241	Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017)
71/233	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	71/242	Cooperación para el desarrollo industrial
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	71/245	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
		73/195	Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití	2014/7	Aplicación ulterior del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, 2002
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos	2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
		2016/15	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2011-2020

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

615(XXXI)	Migración internacional	687(XXXV)	Dimensión regional de la agenda para el desarrollo después de 2015
624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití		
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe		

**Entregables**

- 21.180 En el cuadro 21.25 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.25

**Subprograma 11: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
1. Proyectos sobre el terreno en materia de modelos macroeconómicos, trabajo decente, políticas macroprudenciales y sostenibilidad de la deuda, políticas sociales y protección social	1	1	–	1
2. Proyectos sobre el terreno en materia de inclusión financiera, desequilibrios estructurales, matrices de insumo-producto y el papel de la política fiscal en la redistribución de los ingresos	–	–	1	–
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>10</b>
3. Reuniones de expertos sobre, entre otros temas, la sostenibilidad de la deuda, las políticas macroeconómicas y públicas, la estructura y la estratificación sociales, la energía, y la alimentación y la agricultura	12	12	12	10
4. Cursos y talleres sobre opciones de políticas en cuanto a la adaptación al cambio climático y a su mitigación	3	3	3	–
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
5. Estudios sobre diversos temas, como la macroeconomía, el comercio, las inversiones externas, el desarrollo social, incluido el logrado en el mercado laboral, la energía y las políticas públicas centradas en el cambio climático	9	9	10	9
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>11</b>
6. Informes técnicos sobre actividades subregionales	1	1	1	1
7. Notas técnicas sobre la evolución macroeconómica reciente de los países de la subregión	10	10	10	10
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre políticas macroeconómicas y macroprudenciales, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuestiones de desarrollo social, comercio, política sectorial, energía y cambio climático.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales, indicadores sociales, el sector agrícola y la seguridad alimentaria, la integración comercial, el sector de los hidrocarburos, el sector eléctrico y el cambio climático en la subregión.				

## Subprograma 12

### Actividades subregionales en el Caribe

#### Objetivo

- 21.181 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

#### Estrategia

- 21.182 Para contribuir a mejorar la cooperación de la subregión con América Latina, el subprograma seguirá involucrando a los Estados miembros de la CEPAL, así como a entidades regionales y extrarregionales y a otros asociados, en las iniciativas regionales y nacionales destinadas a mejorar la cooperación entre los países y otros asociados clave para el desarrollo. El subprograma convocará reuniones intergubernamentales y técnicas de alto nivel para facilitar la participación activa de los países del Caribe en el seguimiento de las iniciativas y conferencias mundiales y regionales,

incluidas las dedicadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para estudiar y articular estrategias y enfoques con los que avanzar hacia el desarrollo sostenible y que estén basados en investigaciones prácticas y marcos de análisis empíricos y conceptuales. Se espera que, como resultado de esta labor, se logren una participación y un consenso subregionales y regionales más eficaces, una cooperación funcional y una mejor promoción política de temas fundamentales para el desarrollo del Caribe. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la aprobación, en agosto de 2018, de la Declaración de San Pedro por los representantes de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, en la que subrayaron la necesidad de contar con un enfoque integrado y sinérgico para ejecutar las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa), la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y otros acuerdos de desarrollo sostenible, con el fin de reforzar la coherencia a la hora de superar los múltiples desafíos a los que se enfrentan los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- 21.183 Para contribuir a fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental, el subprograma ayudará a los países del Caribe por medio de misiones técnicas y servicios de asesoramiento, realizará investigaciones y análisis sobre las cuestiones y los desafíos emergentes que afronta el Caribe y colaborará estrechamente con las entidades de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo del Caribe con el propósito de reforzar la capacidad de los especialistas y los encargados de adoptar decisiones en materia de desarrollo para diseñar y aplicar medidas de fomento de la resiliencia en pos de un desarrollo duradero. El subprograma también tiene previsto ayudar a los países del Caribe a elaborar políticas con base empírica que promuevan el desarrollo sostenible, incluidos el Objetivo de Desarrollo Sostenible 3 (Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades), el Objetivo 4 (Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos), el Objetivo 5 (Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas), el Objetivo 8 (Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos), el Objetivo 9 (Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación), el Objetivo 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos) y el Objetivo 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible). Se espera que, como resultado de esta labor, se avance en la aplicación de estrategias y programas nacionales y subregionales. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la labor de evaluación de los desastres realizada mediante informes de valoración de daños y pérdidas y los cursos de capacitación en esta materia que aprovecharon más de 250 funcionarios gubernamentales y profesionales de seis países del Caribe.

### **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.184 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, el fortalecimiento del diálogo, la cooperación y la colaboración subregionales en el Caribe para articular y formular respuestas estratégicas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y otras necesidades vinculadas al desarrollo económico, social y ambiental, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra la participación de 16 países del Caribe y 2 de América Latina, así como de 26 organizaciones internacionales, regionales y nacionales, en la reunión subregional del Caribe destinada a preparar la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, convocada por el subprograma y celebrada en Puerto España el 18 de junio de 2019, con lo que se rebasó la meta bienal de 11 instituciones del Caribe y otros interesados que participan en el diálogo subregional o en los mecanismos de cooperación y colaboración coordinados por la CEPAL. Durante la reunión, que facilitó el aprendizaje entre homólogos de distintos países, los participantes subrayaron que era necesario intensificar los esfuerzos destinados a concienciar sobre las complejas cuestiones relativas a las desigualdades de género entre las poblaciones del Caribe, al tiempo que instaron a los Gobiernos de la subregión a acelerar el acceso de las mujeres y las niñas a la enseñanza

de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, así como su participación en tales disciplinas, como medio para combatir la desigualdad de género en el ámbito del empleo. La interacción que posibilitó este evento preparó eficazmente la región del Gran Caribe para el examen amplio de los progresos en la aplicación de los mandatos mundiales en materia de igualdad de género, incorporación de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres consagrados en la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing. Por consiguiente, gracias a la reunión, el Caribe consolidó una postura común sobre cuestiones que se abordarán en el examen al cabo de 25 años de la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, que tendrá lugar próximamente.

### **Ejecución del programa en 2019: nuevas políticas de reestructuración comercial y económica para las economías del Caribe**

- 21.185 El subprograma se ha centrado cada vez más en ayudar a los países del Caribe a aumentar su resiliencia económica diversificando su base económica, abordando los problemas derivados del cambio climático y reduciendo su deuda pública. Estas medidas deberían estimular el crecimiento económico a mediano plazo y proteger las economías del Caribe, además de generar un margen fiscal que permita a los países financiar sus actividades de implementación de la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- 21.186 Actualmente, el Gobierno de Trinidad y Tabago está centrado en transformar la economía nacional de un modelo dependiente, sobre todo, de las exportaciones tradicionales vinculadas al subsector de la posproducción energética, en uno basado en la innovación y el valor agregado tanto de los bienes como de los servicios. Con ello se pretende reducir la vulnerabilidad ante los efectos perjudiciales de las crisis periódicas, tanto de los precios como de la demanda, que afectan a las exportaciones tradicionales del país.
- 21.187 En ese contexto, el subprograma prestó asistencia al Gobierno de Trinidad y Tabago, por conducto de su Ministerio de Comercio e Industria, con el fin de elaborar su política comercial para 2019-2023, recogida en el documento “Trinidad and Tobago Trade Policy 2019-2023: Towards Sustainable Economic Growth and Diversification”. La estrategia nacional de desarrollo de Trinidad y Tabago, plasmada en el documento “Vision 2030”, constituye el marco por el que se guiará el país a largo plazo para formular políticas y estrategias que faciliten su transición a la condición de país desarrollado para 2030. Por tanto, la política comercial se encuadró en dicho marco, orientada, asimismo, por las directrices del Examen de las Políticas Comerciales del país que la Organización Mundial del Comercio (OMC) llevó a cabo en 2012. Además, integró políticas y estrategias recogidas en la Estrategia Nacional de Ayuda para el Comercio para 2016-2019, la Política Nacional de Calidad para 2018-2030 y la Estrategia Nacional de Comercio Electrónico para 2017-2021, en las que también se basó. Asimismo, la política comercial se modeló a partir de objetivos y disciplinas de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de acuerdos comerciales internacionales y regionales de los que el país es signatario. Entre estos últimos, cabe destacar los acuerdos de la OMC y el Tratado Revisado de Chaguaramas, junto con el Acuerdo de Asociación entre los Estados de África, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra y el Acuerdo de Asociación Económica de seguimiento con la Unión Europea.

#### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.188 Esta labor contribuyó a fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y a mejorar la cooperación de la subregión con América Latina, como demuestra la aprobación de la política comercial por el Gabinete de Trinidad y Tabago.

Cuadro 21.26  
Medida de la ejecución

2015	2016	2017	2018	2019
n. a.	n. a.	El Gobierno de Trinidad y Tabago inicia conversaciones con la CEPAL y solicita su apoyo	Concluyen las consultas con el Ministerio de Comercio e Industria y se finalizan los borradores iterativos	El Gabinete aprueba la política comercial y la pone en marcha oficialmente

Abreviación: n. a., no se aplica.

## Resultados previstos para 2021

### Resultado 1: detección y solución de las dificultades para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (resultado arrastrado de 2020)

- 21.189 El subprograma continuará la labor relacionada con la planificación y la gestión pública para el desarrollo sostenible, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a fortalecer su capacidad para evaluar exhaustivamente sus problemas de desarrollo y sus avances en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como para preparar exámenes nacionales voluntarios, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 21.27  
Medida de la ejecución

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	Requisito de fortalecimiento de la capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por tres países del Caribe	Mejor capacidad institucional a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de cinco países del Caribe	Capacidad institucional reforzada a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de ocho países del Caribe	Capacidad institucional notablemente mejorada a nivel regional para realizar una evaluación exhaustiva de los problemas de desarrollo; exámenes nacionales voluntarios preparados por un mínimo de ocho países del Caribe

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: mayor número de países con marcos institucionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible para fortalecer sus procesos de desarrollo sostenible (resultado nuevo)**

- 21.190 El subprograma ha estado trabajando en el Caribe en favor de la implicación nacional en la consecución de la Agenda 2030 mediante la creación de nuevos marcos institucionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la formalización de los arreglos provisionales existentes. Aunque estas iniciativas han dado algunos resultados, aún queda mucho por hacer. Mediante la asistencia técnica prestada a los Estados miembros, el subprograma apoyará el establecimiento de marcos institucionales nacionales en los países que aún no cuenten con ellos, especialmente los que barajen la posibilidad de presentar sus exámenes nacionales voluntarios a lo largo del próximo trienio. Este proceso, según revela la experiencia de los países del Caribe que han presentado sus exámenes nacionales voluntarios, supone un catalizador para concienciar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y una oportunidad para estimular el apoyo nacional en pro de la Agenda global.

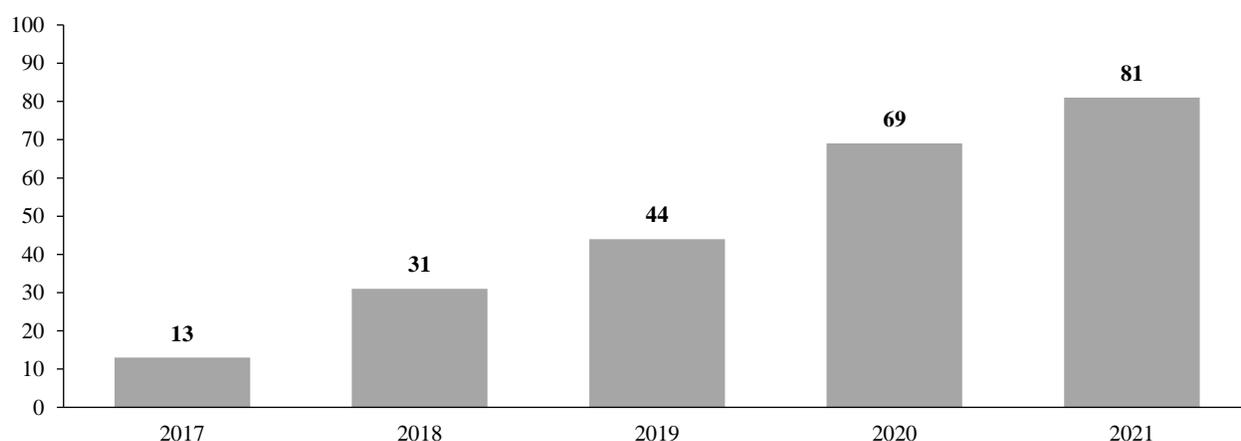
*Desafío interno y respuesta*

- 21.191 El desafío del subprograma era aprovechar el apoyo necesario para facilitar de un modo eficaz el establecimiento de los marcos institucionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países del Caribe. En este contexto, cabe señalar que todos los países de la subregión están clasificados como pequeños Estados insulares en desarrollo de ingreso mediano y alto. Además, tienen unos niveles de deuda pública insostenibles. La combinación de estas circunstancias imposibilita la financiación en condiciones favorables y encarece sobremedida el acceso a los préstamos. Por ello, el subprograma dará un nuevo impulso a sus iniciativas de movilización de recursos y estudiará la posibilidad de entablar asociaciones fructíferas para aumentar los recursos financieros y humanos disponibles con los que asistir mejor a los países para que establezcan sus marcos institucionales nacionales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el subprograma ampliará sus actividades y, con ello, contribuirá a concienciar sobre los puntos de contacto entre los Objetivos y otras agendas de desarrollo sostenible (como la Trayectoria de Samoa, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, el Acuerdo de París y el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú)), así como a mejorar la aplicación integrada de todos ellos a nivel nacional. Con la organización de talleres, también se estimulará la participación de los países en la creación o la formalización de sus marcos institucionales como mecanismos para abordar de manera coordinada el desarrollo sostenible en el Caribe.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.192 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer el proceso del desarrollo sostenible del Caribe en sus dimensiones social, económica y ambiental y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina, como demostraría que el 81 % de los Estados miembros del Caribe contarán con marcos institucionales formalizados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Figura 21.XXI  
**Medida de la ejecución: porcentaje de países del Caribe con marcos institucionales formalizados para los Objetivos de Desarrollo Sostenible**



### Mandatos legislativos

21.193 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

67/215	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables	70/214	Cultura y desarrollo sostenible
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales	70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana	70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información	71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/126	Promoción de la integración social mediante la inclusión social	71/329	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
70/128	Las cooperativas en el desarrollo social	72/146	Políticas y programas relativos a la juventud
70/132	Mejoramiento de la situación de la mujer y la niña en las zonas rurales	73/2	Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
70/133	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General	73/104	Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
70/189	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible	73/123	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
70/204	Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres	73/141	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
70/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo	73/142	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad

**Sección 21      Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

73/143	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	73/229	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual	73/231 73/232	Reducción del riesgo de desastres Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
73/218	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible	73/236	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
73/219	Comercio internacional y desarrollo		
73/221	La sostenibilidad de la deuda externa y el desarrollo	73/239	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
73/223	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo		
73/225	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible	73/241	Migración internacional y desarrollo
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028)	73/245	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
73/227	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible	73/254 73/292	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Conservar y Utilizar Sosteniblemente los Océanos, los Mares y los Recursos Marinos para el Desarrollo Sostenible
73/228	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo		

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

2014/5	La promoción del empoderamiento de las personas para erradicar la pobreza, lograr la integración social y crear empleo pleno y trabajo decente para todos	2017/21	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	2017/22	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	2017/29	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 19º período de sesiones
2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020	2018/3	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	2018/6 2018/18	Tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2019/9	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
2019/2	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas		

*Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

727(XXXVII) Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

**Entregables**

21.194 En el cuadro 21.28 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.28

**Subprograma 12: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>A. Facilitación de procesos intergubernamentales y órganos de expertos</b>				
<b>Servicios sustantivos para reuniones</b> (número de sesiones de tres horas)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
1. Períodos de sesiones del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	–	–	3	–
2. Reuniones del Comité de Monitoreo del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	3	3	–	3
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Proyectos sobre el terreno y de cooperación técnica</b> (número de proyectos)	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	–
3. Proyecto sobre el terreno relativo a una cuestión pertinente relacionada con el desarrollo sostenible en el Caribe	1	1	1	–
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>24</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>22</b>
4. Seminarios y reuniones sobre la sostenibilidad de la deuda; la política monetaria y fiscal; la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios; la financiación del comercio; y la aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)	4	4	6	9
5. Reunión sobre la TIC para el desarrollo sostenible en el Caribe	–	–	2	1
6. Reunión sobre la promoción del diseño y el uso de herramientas de gestión de conocimientos para el desarrollo sostenible en el Caribe	2	2	–	–
7. Reuniones sobre la aplicación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud; sobre población y desarrollo en el Caribe; sobre género y desarrollo en el Caribe; y sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible	4	4	2	4
8. Reunión sobre enfermedades no transmisibles	–	–	2	–
9. Reunión sobre estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe	2	2	2	1
10. Reunión sobre las medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres en el Caribe	2	2	2	1
11. Reunión de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo del Caribe	–	–	1	–
12. Talleres sobre la planificación de la ronda de censos de 2020 en el Caribe; la incorporación de la perspectiva de género a todos los Objetivos de	2	2	2	–

**Sección 21 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
Desarrollo Sostenible; programas sostenibles de protección social en el Caribe; la incorporación de los Objetivos a los planes nacionales de desarrollo; y la utilización de la metodología actualizada de evaluación de los desastres de la CEPAL				
13. Cursos de capacitación sobre el uso de TradeCAN y el Módulo para Analizar el Crecimiento del Comercio Internacional con el fin de supervisar los acuerdos comerciales y los resultados del comercio; aspectos específicos de las TIC para el desarrollo sostenible y de la gestión del conocimiento; el uso de REDATAM para la difusión en línea de los datos de los censos y de las encuestas de hogares; determinadas cuestiones de desarrollo sostenible; y la adaptación al cambio climático, el riesgo de desastres y el fomento de la resiliencia	8	8	6	6
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>10</b>
14. <i>Economic Survey of the Caribbean</i>	1	1	1	1
15. <i>Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean</i>	1	1	1	1
16. <i>Caribbean Development Report</i>	–	–	1	–
17. Estudios sobre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Caribe; la política monetaria y fiscal; la reestructuración industrial de las economías productoras de servicios; la sostenibilidad de la deuda y la financiación del comercio; el sector del turismo y su contribución al crecimiento y el desarrollo; o la aplicación de la Trayectoria de Samoa	3	3	2	2
18. Estudios sobre la promoción del diseño y el uso de herramientas de gestión de conocimientos para el desarrollo sostenible en el Caribe; las estadísticas para el desarrollo sostenible; o las TIC para el desarrollo	1	1	3	3
19. Estudio sobre género y desarrollo en el Caribe	1	1	1	1
20. Estudios sobre población y desarrollo; la aplicación de la Declaración de Lisboa sobre Políticas y Programas relativos a la Juventud; o enfermedades no transmisibles	1	1	1	1
21. Estudio sobre las medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastres en el Caribe	1	1	1	1
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>8</b>
22. Materiales técnicos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	–	–	1	
23. Informes de políticas sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo económico, las TIC para el desarrollo, el desarrollo social, las estadísticas y la gestión del riesgo de desastres en el Caribe	2	2	1	4
24. Revista <i>FOCUS</i>	4	4	4	4
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre las TIC para el desarrollo, las políticas económicas y la integración, la igualdad de género y el desarrollo social y demográfico, y el desarrollo ambiental y la preparación para casos de desastre y la reducción del riesgo de desastres; e informes de política sobre cuestiones específicas relacionadas con el desarrollo económico, las TIC para el desarrollo, el desarrollo social, las estadísticas y la gestión del riesgo de desastres en el Caribe.				
<b>Bases de datos y materiales digitales sustantivos:</b> Repositorio de conocimientos; carpeta de material sobre la sociedad del conocimiento; base de datos sobre indicadores estadísticos; y base de datos sobre desastres naturales.				
<b>D. Entregables de comunicación</b>				
<b>Programas de extensión, eventos especiales y materiales informativos:</b> Actos de divulgación comunitaria.				
<b>Relaciones externas y con los medios de comunicación:</b> Artículos de prensa; boletín <i>The Hummingbird</i> ; actividades relacionadas con los medios de comunicación; y entrevistas en televisión y radio con personal de la CEPAL en el Caribe.				
<b>Plataformas digitales y contenidos multimedia:</b> Sitio web y páginas de Facebook y LinkedIn de la CEPAL para el Caribe.				
<b>Servicios de biblioteca:</b> solicitudes de información; catálogo bibliotecario; préstamos y servicios interbibliotecarios; y exhibiciones de libros.				

### **Subprograma 13**

## **Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales**

### **Objetivo**

- 21.195 El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales a través de posiciones comunes en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

### **Estrategia**

- 21.196 Para contribuir a fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales a través de posiciones comunes en apoyo de la Agenda 2030, el subprograma seguirá prestando apoyo a las organizaciones subregionales y regionales, en el contexto de la función de convocatoria de la Comisión como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, para lo cual promoverá la coordinación y la cooperación en los Estados miembros, las entidades subregionales y regionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los coordinadores residentes, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil, los interesados extrarregionales y las terceras partes, así como entre todos ellos. El apoyo se concretará en contribuciones técnicas, logísticas y sustantivas a las iniciativas subregionales y regionales destinadas a facilitar el debate y la concertación y el seguimiento de acuerdos intrarregionales y en el fortalecimiento de los intereses y el posicionamiento de la región con miras a su participación en los diálogos políticos interregionales y mundiales. El subprograma también prestará servicios de cooperación técnica y asesoramiento, previa solicitud, y actividades de capacitación, y promoverá el intercambio de conocimientos y experiencias y la transferencia de tecnología. Se espera que, como resultado de esta labor, se reduzcan las asimetrías regionales y aumenten las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la creación de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe.
- 21.197 El subprograma apoyará el desarrollo de posiciones regionales conjuntas en foros multilaterales y conferencias mundiales en relación con eventos importantes, como las reuniones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el Sistema de la Integración Centroamericana y otros mecanismos de integración que presentan informes al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. Se espera que, como resultado de esta labor, se desarrollen posiciones comunes en apoyo de la Agenda 2030. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar el apoyo prestado a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños en forma de planes de acción anuales e insumos técnicos para las reuniones de los coordinadores nacionales y los ministros de relaciones exteriores, así como las publicaciones.
- 21.198 El subprograma también promoverá el aprendizaje mutuo, el intercambio de mejores prácticas y los debates sobre objetivos comunes, como resultado de lo cual se espera que los funcionarios gubernamentales que se ocupan de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración, así como los responsables de la implementación de la Agenda 2030, aumenten su capacidad para promover la participación activa de los Estados miembros en los procesos de integración regional y subregional y su posicionamiento estratégico a nivel mundial. Entre los resultados obtenidos en esta esfera, cabe mencionar la presentación de posiciones concertadas en el plano regional en la 13ª Asamblea Plenaria de ParlAmericas, la red de órganos legislativos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos.

## **Ejecución del programa en 2019, comparada con el resultado previsto**

- 21.199 Uno de los resultados previstos para 2019, a saber, lograr una mayor capacidad de los mecanismos regionales y subregionales para profundizar los procesos de integración y promover su convergencia, que figura en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2018-2019, se logró, como demuestra el mayor número de actividades o iniciativas conjuntas en las que participan diversos esquemas y mecanismos regionales y subregionales para ahondar sus procesos de integración y promover su convergencia (cuatro actividades conjuntas, con lo que se alcanzó la meta fijada para el bienio). Los Estados miembros participaron en el Comité de Cooperación Sur-Sur, la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, celebrada en San Pedro Sula (Honduras) del 21 al 23 de agosto de 2019, así como en otros órganos intergubernamentales y de expertos, como el Foro de los Países de América Latina y el Caribe, reconocido por los Estados miembros como un ejemplo de coordinación regional entre múltiples interesados, como los Gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, el sector privado, el mundo universitario y la sociedad civil, para implementar la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe.

## **Ejecución del programa en 2019: el Foro de los Países de América Latina y el Caribe como ejemplo de multilateralismo y cooperación regional**

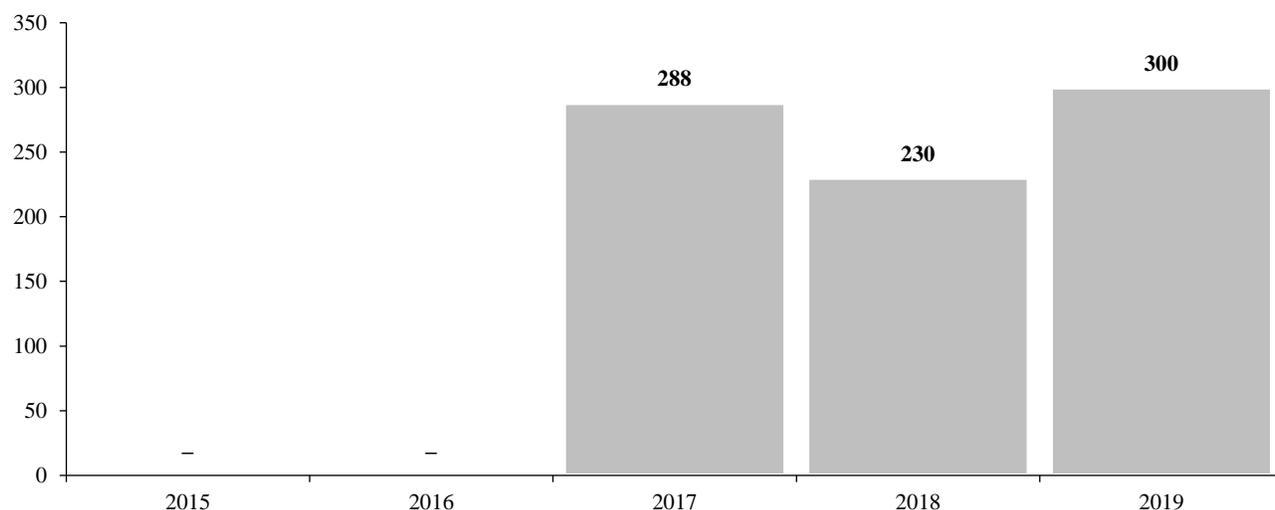
- 21.200 En 2019, el subprograma apoyó la Tercera Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, de conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, convocando a las instancias y organizaciones intergubernamentales de integración de la región y velando por la participación de múltiples interesados. El Foro, que congregó a más de 1.000 representantes, entre ellos, 153 delegados de 33 países, 10 de ellos de la región del Caribe, así como 20 representantes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los coordinadores residentes de la región, 18 enviados de organismos intergubernamentales y más de 200 representantes de organizaciones de la sociedad civil, brindó la oportunidad de celebrar reuniones presenciales y participar en la mejora de los procesos de integración regional y subregional. El subprograma respaldó las actividades del Comité de Cooperación Sur-Sur, que celebró su novena reunión en el marco del Foro.

### *Progreso hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.201 Esta labor contribuyó a fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales través de posiciones comunes en apoyo de la Agenda 2030, como demuestra el aumento del 30 % en el número de participantes de organizaciones de la sociedad civil, que pasaron de 230 en 2018 a 300 en 2019. El Foro estimula un mayor grado de implicación de la sociedad civil a través del Mecanismo de participación de sociedad civil en la agenda de desarrollo sostenible y en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, aprobado por la sociedad civil en el marco de la Segunda Reunión del Foro. De hecho, el Foro pudo atraer a un gran número de participantes gracias, en parte, a su carácter multipartito y a su enfoque orientado a la acción, que facilita el proceso de aprendizaje entre pares y el desarrollo de iniciativas conjuntas, como la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, cuyo fin es contribuir a desarrollar la capacidad para implementar la Agenda 2030 en las esferas de las instituciones, las estadísticas y la cooperación Sur-Sur y triangular. En 2019, el subprograma brindó apoyo a la red en dos reuniones de trabajo. La primera de ellas, celebrada en La Habana en mayo de 2019, se convocó en virtud del acuerdo 5 de la Novena Reunión de la Mesa Directiva del Comité de Cooperación Sur-Sur, que tuvo lugar en Santiago el 23 de abril de 2019, y la segunda se celebró en Ciudad de México en noviembre de 2019.

Figura 21.XXII

**Medida de la ejecución: número de participantes de organizaciones de la sociedad civil en el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**



**Resultados previstos para 2021**

**Resultado 1: Agenda 2030: un espacio para la integración regional (resultado arrastrado de 2020)**

21.202 El subprograma continuará la labor relacionada con el desarrollo sostenible, de conformidad con su mandato, y ayudará a los países a implementar la Agenda 2030, como se espera que demuestre la medida de la ejecución para 2021 que figura más abajo. Para 2020 se indica una medida de la ejecución aproximada, ya que la Asamblea General, en su resolución [74/251](#), aprobó una descripción del programa a nivel de los subprogramas compuesta únicamente de los objetivos que había aprobado en su resolución [71/6](#) y los entregables de 2020.

Cuadro 21.29

**Medida de la ejecución**

2017	2018	2019	2020	2021
n. a.	En la Segunda Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible se examinaron las mejores prácticas y los objetivos comunes en cuanto al progreso y a los desafíos regionales relacionados con la implementación de la Agenda 2030,	La revisión por pares de final del ciclo y el intercambio de mejores prácticas efectuados en el marco de la Tercera Reunión del Foro contarán con el apoyo del informe cuadrienal preparado conjuntamente por la CEPAL y el Grupo de las Naciones Unidas	El informe sobre el progreso y los desafíos permitirá determinar las mejores prácticas y la experiencia adquirida durante el ciclo anterior, y servirá de apoyo a las discusiones de la Cuarta Reunión del Foro cuando se inicie un nuevo ciclo de ejecución	Mayor capacidad de los Estados miembros lograda al promocionar la labor de colaboración y la cooperación horizontal a fin de solventar la falta de datos disponibles para el seguimiento de la Agenda 2030, lo que servirá de apoyo para los debates que tendrán lugar en la Quinta

2017	2018	2019	2020	2021
	partiendo del segundo informe anual sobre la implementación de la Agenda 2030 con el que la CEPAL contribuyó al Foro	para el Desarrollo Sostenible-América Latina y el Caribe, que será reflejo de una mayor colaboración		Reunión del Foro y en el primer año del decenio de acción y resultados en favor del desarrollo sostenible

Abreviación: n. a., no se aplica.

**Resultado 2: menos asimetrías regionales y mayor cooperación Sur-Sur y triangular (resultado nuevo)**

- 21.203 El subprograma ha estado trabajando para reducir las asimetrías regionales atendiendo a las particularidades de la región (caracterizada por países de ingreso mediano, países en desarrollo sin litoral y pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe) y fomentando la cooperación intergubernamental no solo entre países de América Latina y el Caribe, sino también fuera de la región, mediante el apoyo a las iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular. Con la puesta en marcha en 2018 de la iniciativa “El Caribe primero”, destinada a poner de relieve los problemas de la subregión, el subprograma empezó a centrarse en mayor medida en los países del Caribe. Además, ha apoyado la creación de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, con el propósito de fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los Gobiernos de la región en las siguientes áreas: a) los mecanismos de coordinación interinstitucional e intersectorial; b) las estadísticas; y c) la cooperación para contribuir a desarrollar la capacidad en la región, incluida la subregión del Caribe. Con ello, se mejora el enfoque estratégico adoptado para asegurar que se preste la máxima atención regional e internacional a las cuestiones que preocupan a la subregión y, con ello, lograr que la agenda de desarrollo sostenible del Caribe progrese en todos los frentes. Además, el subprograma promoverá la iniciativa “El Caribe primero” en todos los arreglos intergubernamentales importantes en los que participe la CEPAL para estimular y concretar de un modo sostenido la búsqueda de respuesta a los imperativos de desarrollo de la subregión.

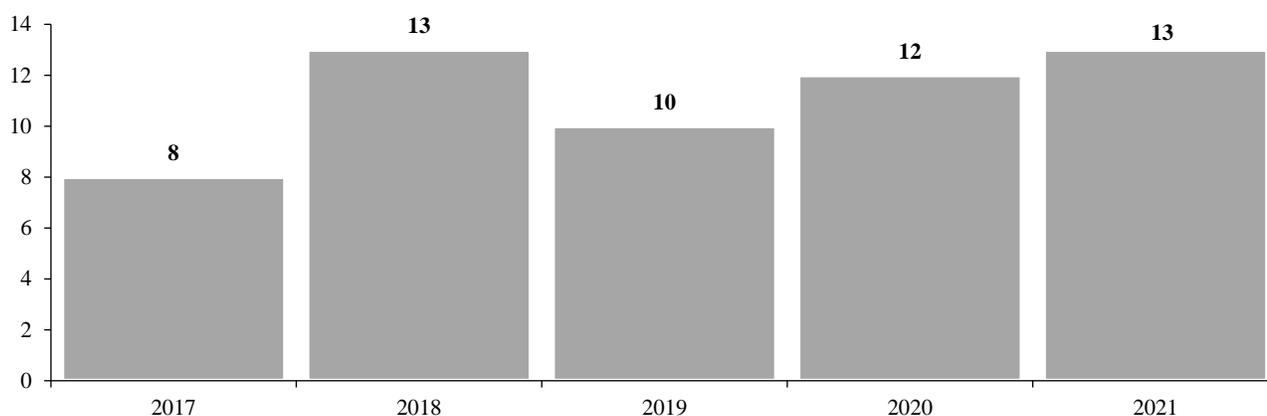
*Desafío interno y respuesta*

- 21.204 El desafío del subprograma era centrar más su apoyo en los Gobiernos del Caribe, sobre todo en relación con la cooperación técnica, los servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación, pero también promover el intercambio de conocimientos y experiencias y la transferencia de tecnología. Por ello, el subprograma incrementará su labor de promoción y cooperación técnica con la subregión, en particular por medio de la red para la implementación de la Agenda 2030 y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, determinando qué actividades de cooperación Sur-Sur y triangular en esferas específicas se necesitan y se ofrecen en la subregión. Cuando preste servicios de reuniones y prepare publicaciones y material informativo para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación tanto dentro como fuera de la región, el subprograma también velará por que, en la medida de lo posible, se aborden los asuntos que preocupan al Caribe en todas las contribuciones técnicas y sustantivas.

*Progreso previsto hacia el logro del objetivo y medida de la ejecución*

- 21.205 Se espera que esta labor contribuya a fortalecer los procesos de integración regionales y subregionales a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región en diálogos políticos interregionales y mundiales a través de posiciones comunes en apoyo de la Agenda 2030, como demostraría que el número de países del Caribe que asisten al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible pasara de 12 en 2020 a 13 en 2021.

Figura 21.XXIII  
**Medida de la ejecución: número de países del Caribe que asisten al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**



### Mandatos legislativos

21.206 En la lista que figura a continuación se indican todos los mandatos encomendados al subprograma.

#### *Resoluciones de la Asamblea General*

<p>65/177</p> <p>66/223</p> <p>71/243</p> <p>71/318</p>	<p>Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo</p> <p>Hacia asociaciones mundiales de colaboración</p> <p>Revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo</p> <p>Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur</p>	<p>72/279</p> <p>73/254</p> <p>73/291</p>	<p>Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo</p> <p>Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes</p> <p>Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur</p>
---	---	---	--

#### *Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

<p>730(XXXVII)</p>	<p>Comité de Cooperación Sur-Sur</p>	<p>731(XXXVII)</p>	<p>Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe</p>
--------------------	--------------------------------------	--------------------	--

### Entregables

21.207 En el cuadro 21.30 se enumeran, por categoría y subcategoría, todos los entregables del período 2019-2021 que contribuyeron y se espera que contribuyan al logro del objetivo enunciado anteriormente.

Cuadro 21.30

**Subprograma 13: entregables del período 2019-2021, por categoría y subcategoría**

<i>Categoría y subcategoría</i>	<i>2019 Previstos</i>	<i>2019 Reales</i>	<i>2020 Previstos</i>	<i>2021 Previstos</i>
<b>B. Generación y transferencia de conocimientos</b>				
<b>Seminarios, talleres y actividades de capacitación</b> (número de días)	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
1. Cursos de capacitación y seminarios, en cooperación con entidades gubernamentales, así como con organizaciones regionales y subregionales, sobre estrategias y procesos de convergencia e integración; y estrategias relativas a interesados y terceros extrarregionales	6	6	7	6
<b>Publicaciones</b> (número de publicaciones)	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
2. Estudios sobre la integración de las organizaciones y los procesos regionales y subregionales, incluida la cooperación Sur-Sur	2	2	3	4
<b>Materiales técnicos</b> (número de materiales)	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>
3. Materiales para la reunión intergubernamental sobre integración y cooperación y las reuniones con interesados y terceros extrarregionales	3	3	3	3
<b>C. Entregables sustantivos</b>				
<b>Consultas, asesoramiento y promoción:</b> Sobre temas relativos al mandato de la Comisión, en particular en lo que respecta a la integración y la cooperación, para las organizaciones y procesos regionales y subregionales; y prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten, en ámbitos relacionados con el mandato de la Comisión y sobre sus relaciones con interesados y terceros extrarregionales en ámbitos relevantes para la labor del subprograma.				

## B. Propuestas de recursos relacionados y no relacionados con puestos para 2021

### Sinopsis

21.208 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021, incluido el desglose de los cambios en los recursos, según proceda, se reflejan en los cuadros 21.31 a 21.33.

Cuadro 21.31

#### Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

			Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	2021		
	2019 Gastos	2020 Consignación	Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje		Ajuste	Estimación (después del ajuste)	
Puestos	50 155,5	48 542,8	–	–	–	–	–	–	48 542,8	460,6	49 003,4
Otros gastos de personal	722,8	1 001,1	–	–	–	–	–	–	1 001,1	23,6	1 024,7
Atenciones sociales	16,2	11,4	–	–	–	–	–	–	11,4	0,1	11,5
Consultores	533,4	420,3	–	–	–	–	–	–	420,3	10,1	430,4
Expertos	474,3	461,2	–	–	–	–	–	–	461,2	11,0	472,2
Viajes del personal	899,6	961,3	–	–	–	–	–	–	961,3	18,2	979,5
Servicios por contrata	1 785,4	1 543,3	–	–	–	–	–	–	1 543,3	40,0	1 583,3
Gastos generales de funcionamiento	3 349,4	3 629,9	–	–	–	–	–	–	3 629,9	143,7	3 773,6
Suministros y materiales	233,0	185,2	–	–	–	–	–	–	185,2	4,8	190,0
Mobiliario y equipo	1 426,4	515,5	–	–	–	–	–	–	515,5	12,8	528,3
Mejora de locales	–	22,0	–	–	–	–	–	–	22,0	4,1	26,1
Becas, donaciones y contribuciones	319,0	297,8	(285,8)	–	–	(285,8)	(96,0)	–	12,0	0,4	12,4
<b>Total</b>	<b>59 914,9</b>	<b>57 591,8</b>	<b>(285,8)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(285,8)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>–</b>	<b>57 306,0</b>	<b>729,4</b>	<b>58 035,4</b>

Cuadro 21.32

#### Cambios en los puestos<sup>a</sup>

	Número	Categoría
Aprobados para 2020	480	1 SGA, 3 D-2, 12 D-1, 31 P-5, 61 P-4, 62 P-3, 47 P-2/1, 4 SG (OC), 256 CL, 3 PNCO
Redistribución (dentro de la sección)	–	1 P-3 (Oficial de Asuntos Sociales) del subprograma 4 en el subprograma 13
Propuestos para 2021	480	1 SGA, 3 D-2, 12 D-1, 31 P-5, 61 P-4, 62 P-3, 47 P-2/1, 4 SG (OC), 256 CL, 3 PNCO

<sup>a</sup> En el anexo III se detallan las justificaciones de los cambios en los puestos.

*Nota:* En los cuadros y figuras se utilizan las siguientes abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretario General Adjunto.

Cuadro 21.33  
Recursos humanos

Categoría	2020 Aprobados	Cambios			Total	2021 Propuestos
		Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros		
<b>Cuadro Orgánico y categorías superiores</b>						
SGA	1	–	–	–	–	1
D-2	3	–	–	–	–	3
D-1	12	–	–	–	–	12
P-5	31	–	–	–	–	31
P-4	61	–	–	–	–	61
P-3	62	–	–	–	–	62
P-2/1	47	–	–	–	–	47
<b>Subtotal</b>	<b>217</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>217</b>
<b>Cuadro de Servicios Generales</b>						
Otras categorías	4	–	–	–	–	4
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4</b>
<b>Otros</b>						
Personal nacional del Cuadro Orgánico	3	–	–	–	–	3
Contratación local	256	–	–	–	–	256
<b>Subtotal</b>	<b>259</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>259</b>
<b>Total</b>	<b>480</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>480</b>

<sup>a</sup> Incluye tres puestos temporarios (1 P-4 y 2 P-3).

- 21.209 En los cuadros 21.34 a 21.36 y en la figura 21.XXIV se reflejan detalles adicionales sobre la distribución de los recursos propuestos para 2021.
- 21.210 Como se indica en los cuadros 21.34 1) y 21.35 1), el total de recursos propuestos para 2021 asciende a 57.306.000 dólares antes del ajuste, lo que refleja una disminución de 285.800 dólares (0,5 %) respecto de la consignación para 2020. Los cambios en los recursos se derivan de ajustes técnicos relacionados con la eliminación de recursos no recurrentes en 2021 en concepto del proyecto del Edificio Norte de la CEPAL. El total de recursos propuesto permitiría un cumplimiento pleno, eficiente y eficaz de los mandatos.

Cuadro 21.34  
Evolución de los recursos financieros, por componente y subprograma

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) Presupuesto ordinario

			Cambios					2021	2021		
	2019	2020	Ajustes	Mandatos	Otros	Total	Porcentaje	Estimación	Ajuste	Estimación	
	Gastos	Consignación	técnicos	nuevos o				(antes del		(después	
				ampliados				ajuste)		del ajuste)	
A. Órganos normativos	621,6	730,4	-	-	-	-	-	730,4	16,1	746,5	
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 289,4	3 822,0	-	-	-	-	-	3 822,0	41,2	3 863,2	
C. Programa de trabajo											
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	3 214,7	3 468,5	-	-	32,0	32,0	0,9	3 500,5	40,5	3 541,0	
2. Producción e innovación	2 836,4	2 653,8	-	-	(32,0)	(32,0)	(1,2)	2 621,8	15,3	2 637,1	
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	4 181,9	4 614,7	-	-	-	-	-	4 614,7	61,7	4 676,4	
4. Desarrollo social e igualdad	2 254,6	2 084,7	-	-	(135,0)	(135,0)	(6,5)	1 949,7	12,8	1 962,5	
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	1 082,2	1 257,6	-	-	-	-	-	1 257,6	7,0	1 264,6	
6. Población y desarrollo	1 917,4	1 771,6	-	-	-	-	-	1 771,6	15,2	1 786,8	
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	2 333,4	2 421,1	-	-	-	-	-	2 421,1	12,3	2 433,4	
8. Recursos naturales	2 093,5	2 243,5	-	-	-	-	-	2 243,5	14,6	2 258,1	
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	1 500,7	1 189,9	-	-	-	-	-	1 189,9	13,2	1 203,1	
10. Estadísticas	3 182,5	2 867,7	-	-	-	-	-	2 867,7	26,9	2 894,6	
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	4 762,9	4 910,8	-	-	-	-	-	4 910,8	24,7	4 935,5	
12. Actividades subregionales en el Caribe	4 047,2	4 320,5	-	-	-	-	-	4 320,5	35,8	4 356,3	
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	639,5	627,6	-	-	135,0	135,0	21,5	762,6	4,1	766,7	
<b>Subtotal, C</b>	<b>34 047,0</b>	<b>34 432,0</b>	-	-	-	-	-	<b>34 432,0</b>	<b>284,1</b>	<b>34 716,1</b>	
D. Apoyo al programa	20 956,8	18 607,4	(285,8)	-	-	(285,8)	(1,5)	18 321,6	388,0	18 709,6	
<b>Subtotal, 1</b>	<b>59 914,9</b>	<b>57 591,8</b>	<b>(285,8)</b>	-	-	<b>(285,8)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>57 306,0</b>	<b>729,4</b>	<b>58 035,4</b>	

2) Recursos extrapresupuestarios

	2019 Gastos	2020 Estimación	2021 Estimación
A. Órganos normativos	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	223,1	289,9	289,9
C. Programa de trabajo			
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	379,6	360,7	367,9
2. Producción e innovación	880,6	780,7	788,5
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	1 211,1	1 049,9	1 268,6
4. Desarrollo social e igualdad	689,4	675,6	689,2
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	541,2	530,4	514,5
6. Población y desarrollo	235,2	239,9	251,9
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	1 849,7	2 173,4	2 012,3
8. Recursos naturales	218,4	218,4	228,4
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	1 521,3	1 217,0	1 099,6
10. Estadísticas	241,3	218,8	218,8
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	407,9	610,6	696,8
12. Actividades subregionales en el Caribe	11,1	11,2	11,2
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	–	–	–
<b>Subtotal, C</b>	<b>8 186,8</b>	<b>8 086,6</b>	<b>8 147,7</b>
D. Apoyo al programa	771,2	986,5	986,5
<b>Subtotal, 2</b>	<b>9 181,1</b>	<b>9 363,0</b>	<b>9 424,1</b>
<b>Total</b>	<b>69 096,0</b>	<b>66 954,8</b>	<b>67 459,5</b>

Cuadro 21.35  
Evolución de los recursos humanos, por componente y subprograma

1) *Presupuesto ordinario*

	<i>Cambios en los puestos</i>					<i>2021 Propuestos</i>
	<i>2020 Aprobados</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	
A. Órganos normativos	–	–	–	–	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	32	–	–	–	–	32
C. Programa de trabajo						
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	26	–	–	–	–	26
2. Producción e innovación	20	–	–	–	–	20
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	36	–	–	–	–	36
4. Desarrollo social e igualdad	16	–	–	(1)	(1)	15
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	9	–	–	–	–	9
6. Población y desarrollo	16	–	–	–	–	16
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	18	–	–	–	–	18
8. Recursos naturales	18	–	–	–	–	18
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	12	–	–	–	–	12
10. Estadísticas	27	–	–	–	–	27
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	49	–	–	–	–	49
12. Actividades subregionales en el Caribe	36	–	–	–	–	36
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	4	–	–	1	1	5
<b>Subtotal, C</b>	<b>287</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>287</b>
D. Apoyo al programa	161	–	–	–	–	161
<b>Subtotal, 1</b>	<b>480</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>480</b>

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	<i>2020 Estimación</i>	<i>2021 Estimación</i>
A. Órganos normativos	–	–
B. Dirección y gestión ejecutivas	2	2
C. Programa de trabajo		
1. Comercio internacional, integración e infraestructura	–	–
2. Producción e innovación	3	3
3. Políticas macroeconómicas y crecimiento	3	2

**Sección 21 Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

	<i>2020 Estimación</i>	<i>2021 Estimación</i>
4. Desarrollo social e igualdad	4	2
5. Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional	3	2
6. Población y desarrollo	1	1
7. Desarrollo sostenible y asentamientos humanos	2	3
8. Recursos naturales	–	–
9. Planificación y gestión pública para el desarrollo	10	9
10. Estadísticas	–	–
11. Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	3	4
12. Actividades subregionales en el Caribe	2	–
13. Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales	–	–
<b>Subtotal, C</b>	<b>31</b>	<b>26</b>
D. Apoyo al programa	7	18
<b>Subtotal, 2</b>	<b>40</b>	<b>46</b>
<b>Total</b>	<b>520</b>	<b>526</b>

Cuadro 21.36

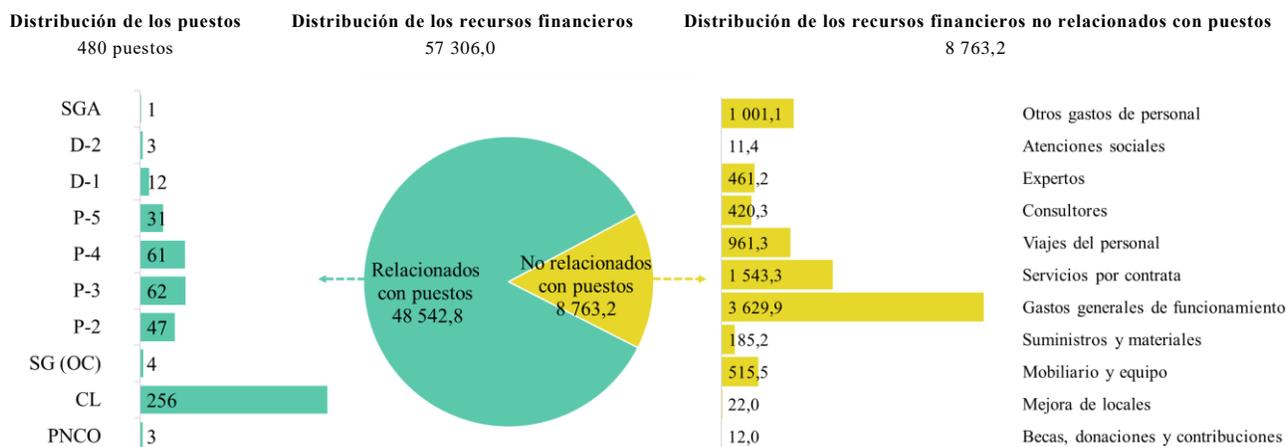
**Evolución de los recursos financieros y humanos, por categoría principal**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	<i>Cambios</i>							<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
	<i>2019 Gastos</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>Ajustes técnicos</i>	<i>Mandatos nuevos o ampliados</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje</i>	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	50 155,5	48 542,8	–	–	–	–	–	48 542,8
No relacionados con puestos	9 759,4	9 049,0	(285,8)	–	–	(285,8)	(3,2)	8 763,2
<b>Total</b>	<b>59 914,9</b>	<b>57 591,8</b>	<b>(285,8)</b>	–	–	<b>(285,8)</b>	<b>(0,5)</b>	<b>57 306,0</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		217	–	–	–	–	–	217
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		263	–	–	–	–	–	263
<b>Total</b>		<b>480</b>	–	–	–	–	–	<b>480</b>

Figura 21.XXIV  
**Distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



## Análisis de las diferencias, por componente y subprograma

### Sinopsis de los cambios en los recursos

#### Ajustes técnicos

- 21.211 Como se indica en el cuadro 21.34 1), los cambios en los recursos reflejan una disminución de 285.800 dólares en relación con el apoyo al programa, que obedece a la eliminación de recursos no recurrentes en concepto de becas, donaciones y contribuciones para el proyecto del Edificio Norte de la CEPAL aprobado por la resolución [74/263](#) (secc. XI) de la Asamblea General.

#### Otros cambios

- 21.212 Como se indica en los cuadros 21.34 1) y 21.35 1), los cambios en los recursos reflejan redistribuciones sin costo adicional entre los subprogramas, como se indica a continuación:
- Subprograma 1 (“Comercio internacional, integración e infraestructura”).** El aumento de 32.000 dólares obedece a la redistribución entrante de recursos del subprograma 2 (“Producción e innovación”) en: a) otros gastos de personal (8.000 dólares); b) consultores (8.000 dólares); c) expertos (8.000 dólares); y d) viajes del personal (8.000 dólares) para apoyar las actividades de logística e infraestructura;
  - Subprograma 2 (“Producción e innovación”).** La disminución de 32.000 dólares obedece a la redistribución saliente de recursos de: a) otros gastos de personal (8.000 dólares); b) consultores (8.000 dólares); c) expertos (8.000 dólares); y d) viajes del personal (8.000 dólares) en el subprograma 1 (“Comercio internacional, integración e infraestructura”) para apoyar las actividades de logística e infraestructura;
  - Subprograma 4 (“Desarrollo social e igualdad”).** La disminución de 135.000 dólares obedece a la redistribución saliente de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) en el subprograma 13 (“Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales”) para potenciar el enfoque social del apoyo que la CEPAL presta a los Estados miembros en favor de la integración regional en América Latina y el Caribe;
  - Subprograma 13 (“Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales”).** El aumento de 135.000 dólares obedece a la redistribución

entrante de un puesto de Oficial de Asuntos Sociales (P-3) del subprograma 4 (“Desarrollo social e igualdad”) para potenciar el enfoque social del apoyo que la CEPAL presta a los Estados miembros en favor de la integración regional en América Latina y el Caribe.

### Recursos extrapresupuestarios

- 21.213 Como se indica en los cuadros 22.34 2) y 22.35 2), la CEPAL recibe contribuciones en efectivo y en especie que complementan los recursos del presupuesto ordinario y siguen siendo esenciales para el cumplimiento de sus mandatos. En 2021, los recursos extrapresupuestarios (contribuciones en efectivo) previstos, que ascienden a 9.424.100 dólares, incluidos 46 puestos, se recibirán para respaldar la realización de estudios analíticos y actividades de cooperación técnica, incluidos servicios de asesoramiento, asistencia y apoyo a los países de la región, y complementarán los proyectos sobre el terreno y los cursos de capacitación para los encargados de la adopción de políticas a fin de reforzar su capacidad institucional para abordar una amplia gama de cuestiones de desarrollo, económicas, sociales y ambientales desde una óptica regional. Los recursos extrapresupuestarios representan el 14,0 % de los recursos totales de este programa. En el último decenio, los recursos extrapresupuestarios destinados a la Comisión han mostrado una tendencia decreciente, debido principalmente a la propensión global a reorientar las principales corrientes de iniciativas de cooperación para el desarrollo hacia otras zonas geográficas, ya que la mayoría de los países de América Latina y el Caribe están categorizados como economías de ingreso mediano, pese a las importantes deficiencias estructurales de desarrollo a las que aún se enfrentan. A ese respecto, la estimación para 2021 ilustra el fructífero esfuerzo efectuado durante los dos últimos años por estabilizar el nivel de los recursos extrapresupuestarios en determinadas esferas, como la ampliación de la cartera de proyectos y el contacto con donantes no tradicionales para mejorar la capacidad de la Comisión de atender las necesidades de los Estados miembros en materia de cooperación técnica.
- 21.214 La CEPAL recibe contribuciones en especie en virtud de acuerdos de cesión de derechos de uso. Las contribuciones en especie previstas consistirán en la cesión de locales sin pago de alquiler para la oficina nacional de la CEPAL en Brasilia, por un valor anual estimado de 115.300 dólares, así como la cesión de derechos de uso de terrenos para los locales de la CEPAL en Santiago, por un valor anual estimado de 645.600 dólares.

### Órganos normativos

- 21.215 Los recursos propuestos en este componente sufragarían los recursos relacionados con la prestación de servicios para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL. En el cuadro 21.37 se presenta información sobre los órganos intergubernamentales permanentes y los recursos conexos del presupuesto ordinario.

Cuadro 21.37

#### Órganos normativos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2020	2021
			Consignación	Estimación (antes del ajuste)
Período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	El período de sesiones constituye la reunión bienal más importante de la CEPAL y ofrece un foro para analizar cuestiones de desarrollo apremiantes para los países de la región, así como una oportunidad para examinar la marcha de las actividades de la Comisión. El período de sesiones permite, asimismo, que los Gobiernos de los Estados miembros conozcan, a través del examen del informe de actividades de la	Mandato: resolución 106 (VI) del Consejo Económico y Social Composición: 6 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (el período	111,3	–

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
	secretaría, la labor realizada por la CEPAL en los dos años anteriores y definan, mediante la aprobación del programa de trabajo y del calendario de conferencias, los mandatos que orientarán la labor futura de la Comisión	de sesiones se celebra cada dos años)		
Comité Plenario	El Comité Plenario se estableció en 1952. Normalmente, se reúne en la Sede de las Naciones Unidas con los representantes permanentes de los Estados miembros de la CEPAL en los años en que la Comisión no celebra período de sesiones	Mandato: resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social, párr. 3, y resoluciones de la CEPAL 419 (PLEN.14) y 489 (PLEN.19) Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (el Comité se reúne bianualmente o en los años en que la Comisión no celebra período de sesiones)	–	83,5
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva proporciona orientación general sobre la labor de la secretaría en cuestiones relacionadas con la integración de la mujer en el desarrollo en la región en los intervalos entre períodos de sesiones de la Conferencia, de conformidad con el párrafo 88.2 del Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe	Mandato: Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina, párr. 88.2 Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 2	35,4	35,4
Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	La Mesa del Consejo examina los progresos realizados con respecto a las resoluciones aprobadas en el Consejo y examina las actividades del Consejo	Mandato: resolución 340 (AC.66) de la CEPAL, aprobada por el Comité Plenario en su octava reunión extraordinaria Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (la Mesa Directiva del Consejo se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	79,5	–
Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social	Creado en 1975 como comité técnico, el Consejo hace las veces de organismo orientador superior de las actividades del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social y sirve como órgano de consulta respecto a la ejecución de los programas de trabajo del Instituto y a la evaluación de sus resultados	Mandato: resoluciones 351 (XVI) y 553 (XXVI) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (el Consejo se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	79,5
Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	El Comité se estableció en 1975. Coordina la cooperación para el desarrollo económico y social y aborda otras preocupaciones de desarrollo de los miembros caribeños de la CEPAL. También actúa como órgano asesor y	Mandato: resolución 358 (XVI) de la CEPAL y declaración constitutiva y funciones y reglamento del Comité (E/CEPAL/1022)	89,0	–

**Sección 21      Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
	consultivo de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL sobre cuestiones relativas al Caribe	Composición: 29 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (el Comité se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)		
Comité de Supervisión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe	El Comité de Supervisión se creó para promover y fortalecer la cooperación y la integración económicas y sociales entre los países del Caribe, y promover la cooperación entre estos y los países y los procesos de integración de América Latina y el Caribe	Mandato: resoluciones de la CEPAL 358(XVI), 419 (PLEN.14), 489(PLEN.19) y 553(XXVI) Composición: 29 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (el Comité de Supervisión se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	89,0
Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible	Se trata de un mecanismo regional para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, sus medios de implementación y la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo	Mandato: resolución 700(XXXVI) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1	–	25,0
Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	En el año 2000 se inició un diálogo regional sobre la sociedad de la información y del conocimiento en América Latina y el Caribe, en el que los países afirmaron su voluntad de diseñar y ejecutar programas para la accesibilidad y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). En 2005 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Primera Conferencia Ministerial Regional de América Latina y el Caribe preparatoria de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, donde se aprobó la primera versión del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe (eLAC 2007), que constituyó una visión regional y un compromiso político para reducir la brecha digital. El principal objetivo de la Conferencia es diseñar y ejecutar programas para fomentar la accesibilidad y el uso de las TIC en la región	Mandato: resolución 610(XXX) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (la Conferencia Ministerial se reúne cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	50,0	–
Reunión preparatoria para la Octava Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe	La reunión preparatoria tiene por objeto evaluar los compromisos asumidos en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) antes de la Conferencia Ministerial. Durante la reunión, las delegaciones de los países miembros deliberan sobre la propuesta de la Agenda Digital eLAC. La Agenda Digital fue aprobada en la Quinta Conferencia Ministerial, celebrada en 2015, con miras a desarrollar un ecosistema digital en América Latina y el Caribe que se base	Mandato: resolución 610(XXX) de la CEPAL Composición: 33 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (la reunión preparatoria se celebra cada dos años o cuando las circunstancias lo requieren)	–	25,0

**Parte V Cooperación regional para el desarrollo**

Órgano normativo	Descripción	Información adicional	2021	
			2020 Consignación	Estimación (antes del ajuste)
	en un proceso de integración y cooperación regional para fortalecer las políticas que sustentan una sociedad basada en el conocimiento, la inclusión y la equidad, la innovación y la sostenibilidad ambiental			
Conferencia Estadística de las Américas	La Conferencia contribuye al progreso de las políticas y de las actividades en materia de estadísticas en los países de la región, y promueve la cooperación internacional, regional y bilateral entre las oficinas nacionales de estadística y los organismos internacionales y regionales	Mandato: resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (la Conferencia se reúne cada dos años)	–	109,5
Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas	El Comité Ejecutivo de la Conferencia apoya la elaboración de informes técnicos sobre los avances y los resultados obtenidos en el marco del programa de trabajo definido por la Conferencia	Mandato: resolución 580(XXVIII) de la CEPAL y resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1	75,0	31,8
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva se reúne por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia y examina los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones aprobadas en la Conferencia Regional y de los acuerdos de la Mesa Directiva anterior	Mandato: resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (la Mesa Directiva de la Conferencia se reúne cada dos años)	99,5	–
Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe	Entre los objetivos de la Conferencia figuran promover la elaboración de políticas nacionales de desarrollo social y la cooperación internacional, regional y bilateral en la esfera del desarrollo social, a fin de examinar la pobreza multidimensional y avanzar en la medición de la pobreza y en la solución de las desigualdades y las brechas estructurales	Mandato: resolución 682(XXXV) de la CEPAL y resolución 2014/32 del Consejo Económico y Social Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (la Conferencia se reúne cada dos años)	–	99,5
Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	En 2012, en virtud de la resolución 670(XXXIV) de la CEPAL, su Comité Especial sobre Población y Desarrollo pasó a llamarse Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Se centra en el seguimiento y el examen de temas relacionados con la población y el desarrollo, la migración internacional, los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y el envejecimiento	Mandato: acuerdo 1 del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL Composición: 60 funcionarios gubernamentales Número de períodos de sesiones en 2021: – (la Conferencia se reúne cada dos años)	86,2	–

**Sección 21**      **Desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe**

<i>Órgano normativo</i>	<i>Descripción</i>	<i>Información adicional</i>	<i>2020 Consignación</i>	<i>2021 Estimación (antes del ajuste)</i>
Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe	La Mesa Directiva se reúne por lo menos una vez en el intervalo entre los períodos ordinarios de sesiones de la Conferencia y sirve de enlace entre los Gobiernos de los Estados miembros y la secretaría de la CEPAL, a fin de dar seguimiento regional a las decisiones relacionadas con la población y el desarrollo aprobadas en la Conferencia	Mandato: acuerdo 1 del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL  Composición: 60 funcionarios gubernamentales  Número de períodos de sesiones en 2021: 1 (la Mesa Directiva se reúne cada dos años)	–	86,2
Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Entre los objetivos de la Conferencia figuran la promoción del desarrollo y la mejora de las políticas nacionales en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como de las relativas al progreso de la sociedad de la información y del conocimiento	Mandato: resolución 672(XXXIV) de la CEPAL y resolución 2012/35 del Consejo Económico y Social  Composición: 60 funcionarios gubernamentales  Número de períodos de sesiones en 2021: 1	89,9	50,4
Comité de Cooperación Sur-Sur	El mandato de este órgano subsidiario proviene de la resolución 58/220 de la Asamblea General, relativa a la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo, en que la Asamblea instó a los países a que intensificaran la cooperación Sur-Sur, a raíz de lo cual se creó el Comité de Cooperación entre Países y Regiones en Desarrollo de la CEPAL. Posteriormente, en virtud de la resolución 611(XXX) de la CEPAL, ese Comité pasó a llamarse Comité de Cooperación Sur-Sur. Uno de sus principales objetivos es fortalecer las actividades de cooperación internacional para el desarrollo, incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral	Mandato: resolución 58/220 de la Asamblea General y resolución 611(XXX) de la CEPAL  Composición: 60 funcionarios gubernamentales  Número de períodos de sesiones en 2021: 1	4,2	5,2
Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel	El Comité sirve de foro para analizar los diferentes aspectos que contribuyen al cumplimiento y evaluación de los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo en América Latina (resolución 310(XIV) de la CEPAL, párr. 5)	Mandato: resoluciones de la CEPAL 310(XIV), 419 (PLEN.14), 422(XIX) (párr. 204), 425(XIX), 489 (PLEN.19) y 553(XXVI)  Composición: 33 funcionarios gubernamentales  Número de períodos de sesiones en 2021: 1	5,2	5,2
Comité de Cooperación Económica Centroamericana	El Comité sirve de foro de consulta y asesoría para la integración de Centroamérica	Mandato: resoluciones de la CEPAL 9 (IV) y 553(XXVI)  Composición: 7 funcionarios gubernamentales  Número de períodos de sesiones en 2021: 1	5,2	5,2
<b>Total</b>			<b>730,4</b>	<b>730,4</b>

21.216 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 730.400 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.38 y en la figura 21.XXV se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.38

**Órganos normativos: evolución de los recursos financieros**

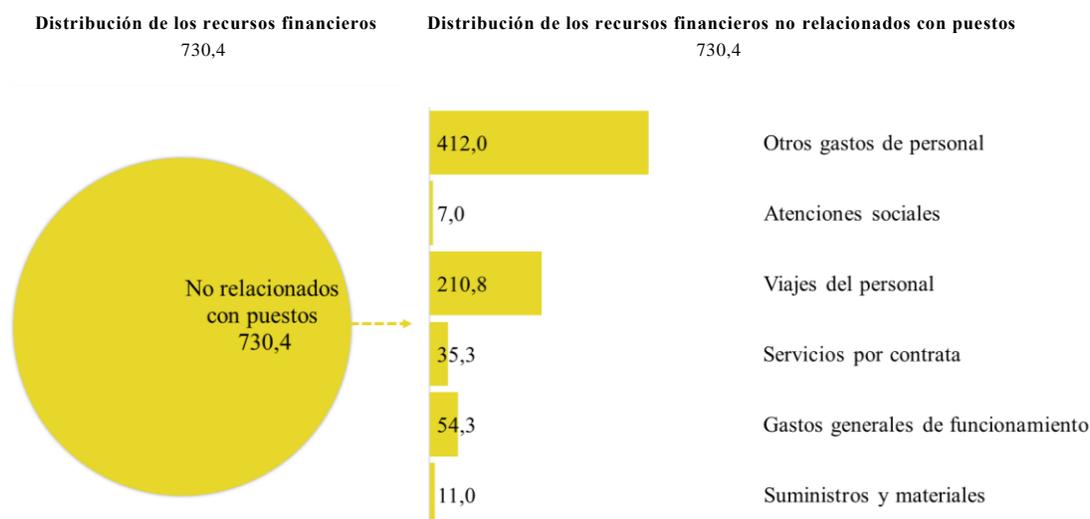
(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	621,6	730,4	–	–	–	–	–	730,4
<b>Total</b>	<b>621,6</b>	<b>730,4</b>	–	–	–	–	–	<b>730,4</b>

Figura 21.XXV

**Órganos normativos: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)



**Dirección y gestión ejecutivas**

21.217 La Secretaría Ejecutiva, con categoría de Secretaria General Adjunta, se encarga de la dirección, la supervisión y la gestión generales del Departamento en el cumplimiento de su mandato y en la ejecución de su programa de trabajo aprobado. Se encarga de coordinar la preparación del documento institucional sobre los principales temas sustantivos que se examinarán en el período de sesiones bienal de la Comisión, así como de la publicación *Revista CEPAL*. La Oficina de la Secretaría Ejecutiva también se encarga de coordinar la preparación del informe sobre los progresos realizados en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe, y el informe sobre el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, convocado anualmente bajo los auspicios de la CEPAL. La Secretaría Ejecutiva cuenta con la asistencia del Secretario Ejecutivo Adjunto (D-2).

21.218 La Oficina de la Secretaría Ejecutiva proporciona liderazgo y orientación normativa y establece los criterios necesarios para coordinar el seguimiento en la región de las medidas dirigidas a

implementar la Agenda 2030, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y la Agenda de Acción de Addis Abeba, e incorporar otras cuestiones intersectoriales, como las perspectivas de género y de la sostenibilidad, en todos los programas sustantivos de la CEPAL. También es responsable de coordinar su programa de trabajo con otros fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas en la región. Esta Oficina abarca la Oficina de la secretaría de la Comisión, que se encarga de mantener las relaciones políticas con los Gobiernos y las autoridades de los Estados miembros de la CEPAL, cumplir funciones diplomáticas y de protocolo y prestar servicios a las reuniones intergubernamentales.

- 21.219 La División de Planificación de Programas y Operaciones, encabezada por el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión (D-2), seguirá facilitando la coordinación general y orientando y asesorando a los directores de los subprogramas de la CEPAL con respecto a la formulación del proyecto de plan por programas anual y prioridades, así como a sus revisiones; la preparación del proyecto de programa de trabajo y del informe sobre la labor de la Comisión para que esta los examine y apruebe en su período de sesiones bienal; y la preparación del proyecto de presupuesto por programas anual y los informes posteriores. La División también supervisa la ejecución del programa de trabajo y coordina, organiza y documenta la ejecución del plan de evaluación de la CEPAL. Además, el Secretario Ejecutivo Adjunto de Gestión lleva a cabo tareas de Director de Gestión respecto a la coordinación y supervisión de las funciones de gestión y apoyo al programa. También supervisa las actividades de apoyo al programa en la CEPAL y se encarga de las funciones administrativas tanto en la sede de la CEPAL en Santiago como en las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL.
- 21.220 La División seguirá: a) realizando el seguimiento y la evaluación de la ejecución del programa de trabajo, incluidas la autoevaluación obligatoria y las evaluaciones internas discrecionales; b) mejorando la labor de evaluación valorando determinados proyectos, subprogramas y temas con arreglo a los riesgos y las necesidades de la organización; c) llevando a cabo la planificación presupuestaria con una orientación basada en los resultados y ampliando aún más las prácticas de gestión basada en los resultados de la CEPAL; y d) coordinando y prestando servicios de orientación y supervisión para el programa de cooperación técnica de la CEPAL y las actividades de recaudación de fondos pertinentes, a cargo de la Unidad de Gerencia de Proyectos.
- 21.221 La Unidad de Información Pública de la sede de la CEPAL es un componente de dirección y gestión ejecutivas que rinde cuentas a la Secretaria Ejecutiva y trabaja en estrecha coordinación con el Departamento de Comunicación Global de la Secretaría.
- 21.222 De conformidad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular la meta 12.6 de los ODS, en la que se alienta a las organizaciones a que incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes, y en cumplimiento del mandato transversal establecido en el párrafo 19 de la resolución [72/219](#) de la Asamblea General, la CEPAL está integrando prácticas de gestión ambiental en sus operaciones. Uno de los resultados notables de 2020 es la reducción del consumo de agua al haber perforado un pozo a tal efecto e instalado un sistema completo de boquillas y goteo en todos los jardines del complejo de la sede para optimizar el riego y el paisajismo.
- 21.223 Para finales de 2021, se espera que la Comisión trabaje en optimizar los pozos saneando, clorando y recirculando su agua a fin de potabilizarla. En el plan de examen estratégico de la infraestructura para sus instalaciones, la CEPAL ha incluido un proyecto para lograr un edificio de energía neta nula y la puesta en marcha de una estrategia general de gestión hídrica, y ha contemplado la posibilidad de emplear tecnología industrial avanzada para acometer mejoras parciales a fin de mantener su objetivo de reducir el consumo de energía, sin descuidar la mejora de las condiciones de trabajo ambientales y funcionales. Para sus próximos proyectos, la CEPAL también ha sopesado ejecutar una serie de exámenes técnicos de edificación y trabajos de acondicionamiento, de conformidad con los objetivos de su estrategia a largo plazo de reducción del consumo de energía y de servicios públicos.
- 21.224 Reconociendo que es muy importante aumentar la capacidad de respuesta del personal a las prácticas e iniciativas de gestión ecológicamente racional, así como el seguimiento y la presentación de informes, la Comisión está creando conciencia sobre las repercusiones que tienen los viajes aéreos

y la logística de las reuniones, así como sobre la separación de desechos y el consumo de energía y agua eficientes. En consecuencia, la CEPAL tratará de minimizar el impacto climático de las reuniones y eventos futuros y de las operaciones internas. Para ello, entre otras medidas, se reducirán y mitigarán las consecuencias ambientales de las conferencias y reuniones a lo largo de 2021, y se pondrán en práctica varias iniciativas para dar ejemplo sobre cómo aumentar la eficiencia energética, reduciendo el consumo de agua embotellada y el uso de papel y cubiertos de plástico, así como minimizando el volumen de residuos mediante un programa de reciclaje. El objetivo general, en última instancia, consiste en instaurar un mandato y una política local inclusiva en materia ambiental que abarquen los aspectos netamente operativos, junto con la labor realizada por conducto de varias de las divisiones sustantivas de la Comisión en relación con los programas de desarrollo sostenible de la región, que fomentan activamente la concienciación y ayudan a los Estados miembros a aplicar las políticas y prácticas mediante la cooperación técnica.

- 21.225 Se espera que el componente de dirección y gestión ejecutivas alcanzará sus resultados previstos siempre que: a) los interlocutores regionales, subregionales y nacionales mantengan la firme determinación de dar prioridad a la colaboración regional en cuestiones de desarrollo socioeconómico; y b) las entidades del sistema de las Naciones Unidas mantengan y cumplan sus compromisos de asignar recursos suficientes a fin de aumentar la coherencia de las políticas en todo el sistema.
- 21.226 En el cuadro 21.39 se refleja información sobre el cumplimiento de los plazos de presentación de documentos y de reserva anticipada de pasajes de avión. La crisis de liquidez afectó en gran medida a la tasa de cumplimiento de la CEPAL. Los casos en que las solicitudes de viaje no se pudieron aprobar por falta de fondos disponibles fueron demasiado frecuentes. Además, se retrasó la creación de una dependencia centrada en viajes y actos que habría de asistir con la organización integral de eventos, incluido el cumplimiento de los plazos aplicables a los viajes. Las medidas adoptadas para gestionar la crisis de liquidez, como el aplazamiento de todos los procesos de contratación, dificultaron la creación de la dependencia por parte de la CEPAL.

Cuadro 21.39

**Tasa de cumplimiento**

(En porcentaje)

	2019 Prevista	2019 Real	2020 Prevista	2021 Prevista
Presentación puntual de la documentación	100	100	100	100
Compra de pasajes de avión al menos 2 semanas antes del inicio del viaje	60	28	65	100

- 21.227 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 3.822.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.40 y en la figura 21.XXVI se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.40

**Dirección y gestión ejecutivas: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	3 793,7	3 418,6	-	-	-	-	-	3 418,6	

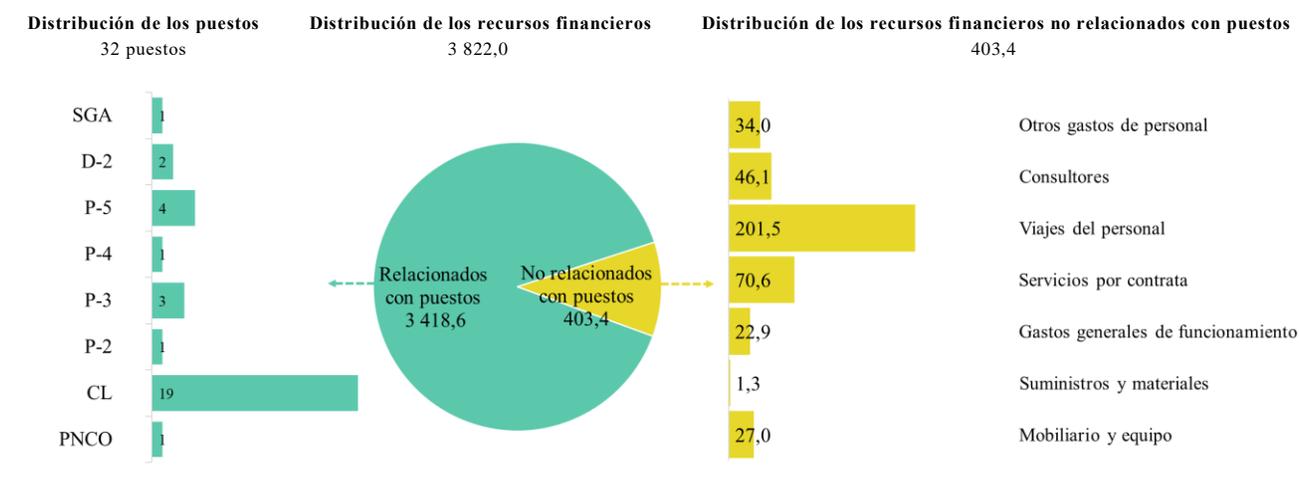
	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	495,7	403,4	-	-	-	-	-	403,4
<b>Total</b>	<b>4 289,4</b>	<b>3 822,0</b>	-	-	-	-	-	<b>3 822,0</b>

Recursos humanos, por categoría								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	-	-	-	-	-	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		20	-	-	-	-	-	20
<b>Total</b>		<b>32</b>	-	-	-	-	-	<b>32</b>

Figura 21.XXVI  
**Dirección y gestión ejecutivas: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)

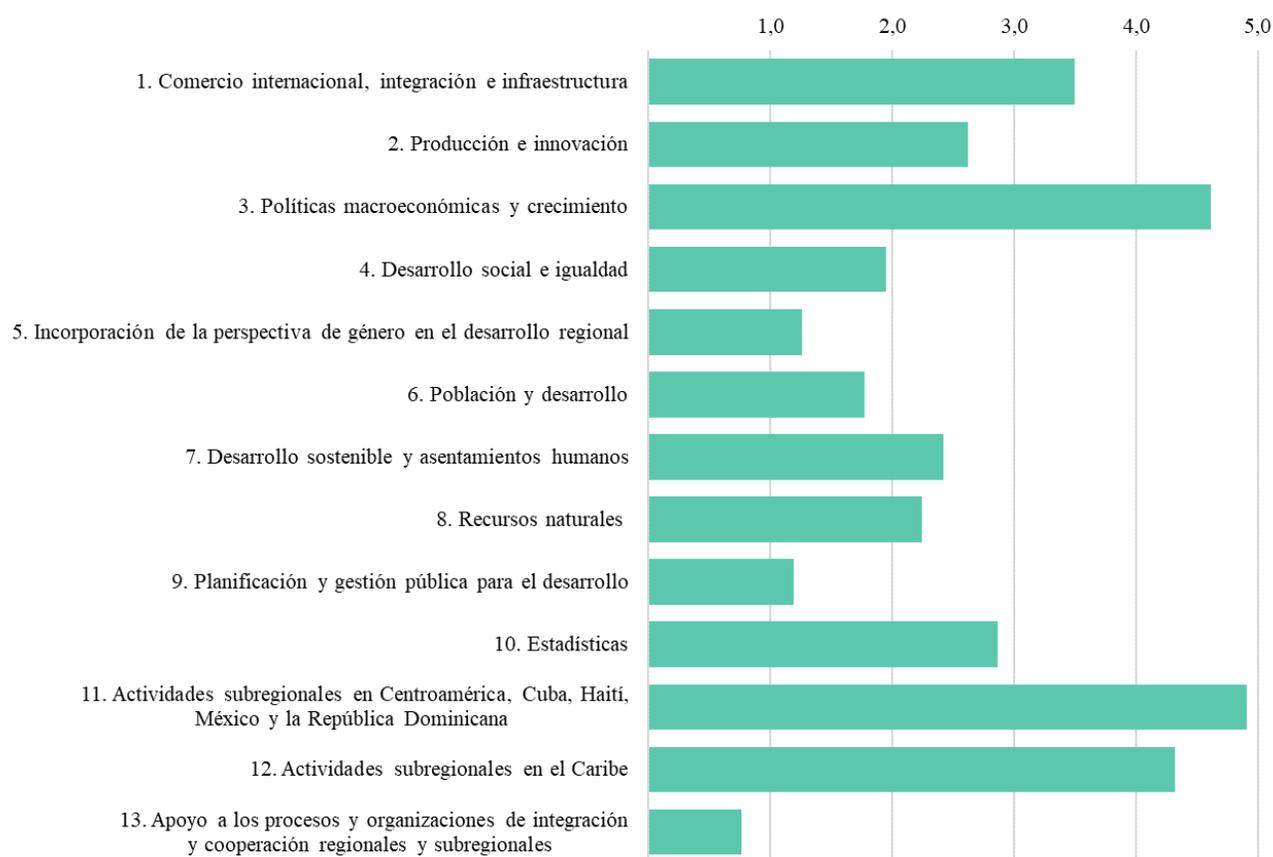


### Programa de trabajo

21.228 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 34.432.000 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. La distribución de los recursos por subprograma se refleja en la figura 21.XXVII.

Figura 21.XXVII  
**Distribución de los recursos propuestos para 2021, por subprograma**

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



### Subprograma 1 **Comercio internacional, integración e infraestructura**

21.229 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 3.500.500 dólares y reflejan un aumento de 32.000 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 32.000 dólares se explica en el párrafo 21.212 a). En el cuadro 21.41 y en la figura 21.XXVIII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.41

#### Subprograma 1: evolución de los recursos financieros y humanos

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

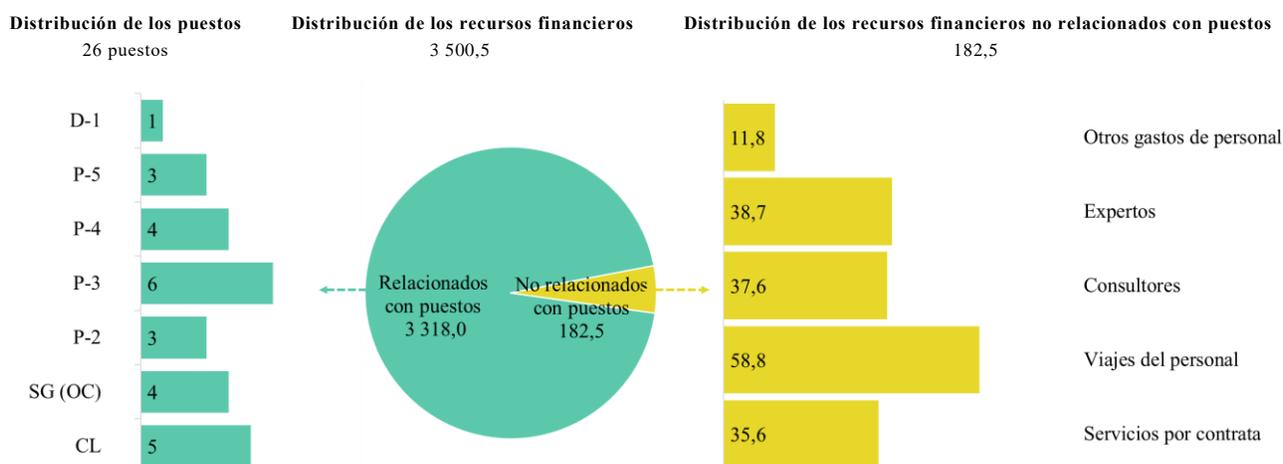
	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	3 093,3	3 318,0	–	–	–	–	3 318,0

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
No relacionados con puestos	121.4	150.5	–	–	32.0	32.0	21.3	182.5
<b>Total</b>	<b>3 214,7</b>	<b>3 468,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>32.0</b>	<b>32.0</b>	<b>0,9</b>	<b>3 500,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		17	–	–	–	–	–	17
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		9	–	–	–	–	–	9
<b>Total</b>		<b>26</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>26</b>

Figura 21.XXVIII

**Subprograma 1: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 2  
Producción e innovación**

21.230 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.621.800 dólares y reflejan una disminución de 32.000 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta de 32.000 dólares se explica en el párrafo 21.212 b). En el cuadro 21.42 y en la figura 21.XXIX se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.42

**Subprograma 2: evolución de los recursos financieros y humanos**

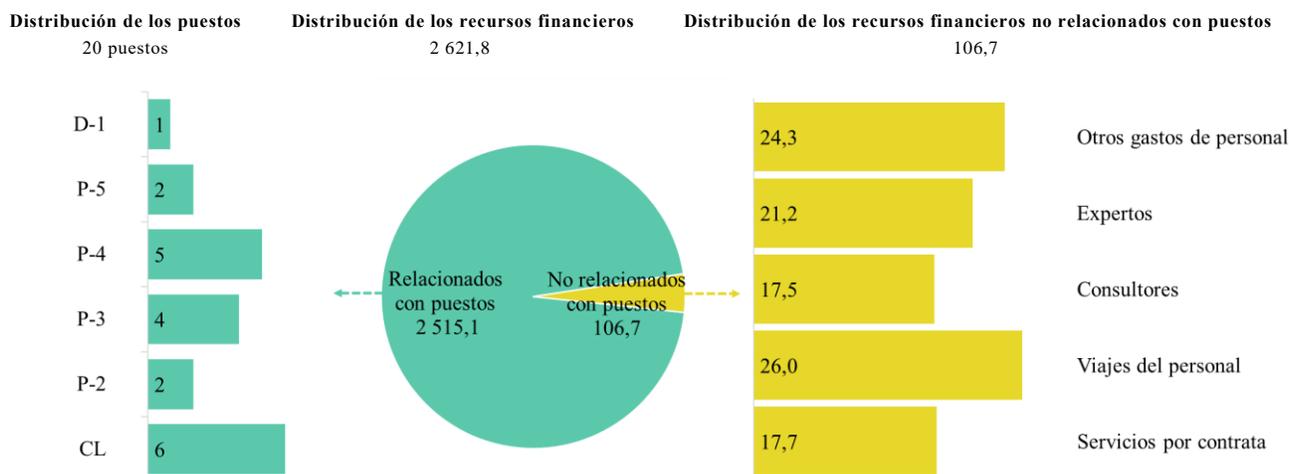
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	2 680,9	2 515,1	–	–	–	–	–	2 515,1
No relacionados con puestos	155,5	138,7	–	–	(32,0)	(32,0)	(23,1)	106,7
<b>Total</b>	<b>2 836,4</b>	<b>2 653,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(32,0)</b>	<b>(32,0)</b>	<b>(1,2)</b>	<b>2 621,8</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	–	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		6	–	–	–	–	–	6
<b>Total</b>		<b>20</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>20</b>

Figura 21.XXIX

**Subprograma 2: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 3  
Políticas macroeconómicas y crecimiento**

21.231 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.614.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.43 y en la figura 21.XXX se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.43

**Subprograma 3: evolución de los recursos financieros y humanos**

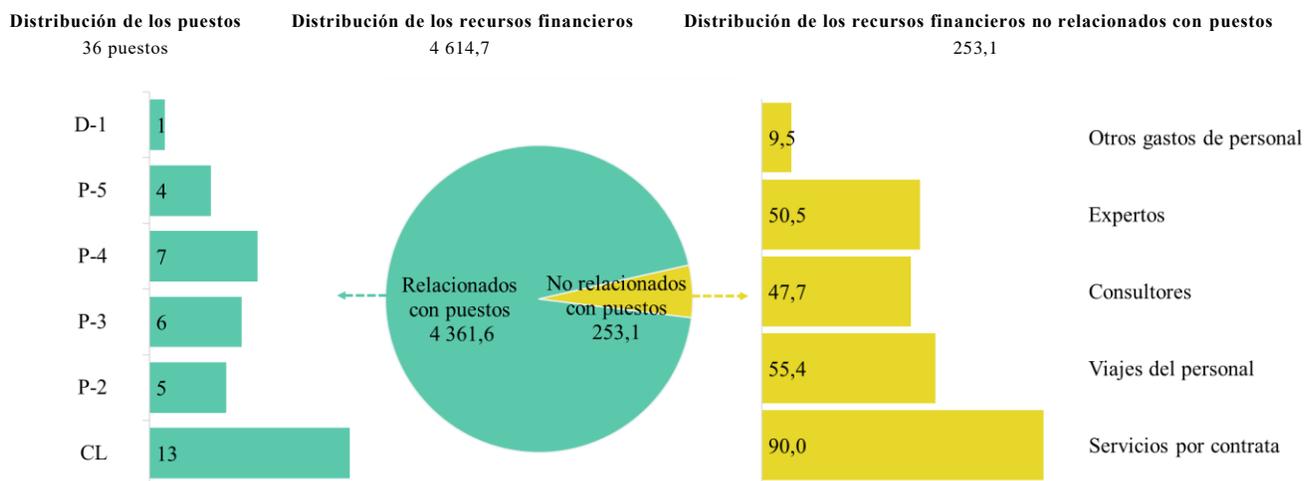
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 845,2	4 361,6	–	–	–	–	–	4 361,6
No relacionados con puestos	336,7	253,1	–	–	–	–	–	253,1
<b>Total</b>	<b>4 181,9</b>	<b>4 614,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 614,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		23	–	–	–	–	–	23
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		13	–	–	–	–	–	13
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36</b>

Figura 21.XXX

**Subprograma 3: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 4  
Desarrollo social e igualdad**

21.232 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.949.700 dólares y reflejan una disminución de 135.000 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta de 135.000 dólares se explica en el párrafo 21.212 c). En el cuadro 21.44 y en la figura 21.XXXI se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.44

**Subprograma 4: evolución de los recursos financieros y humanos**

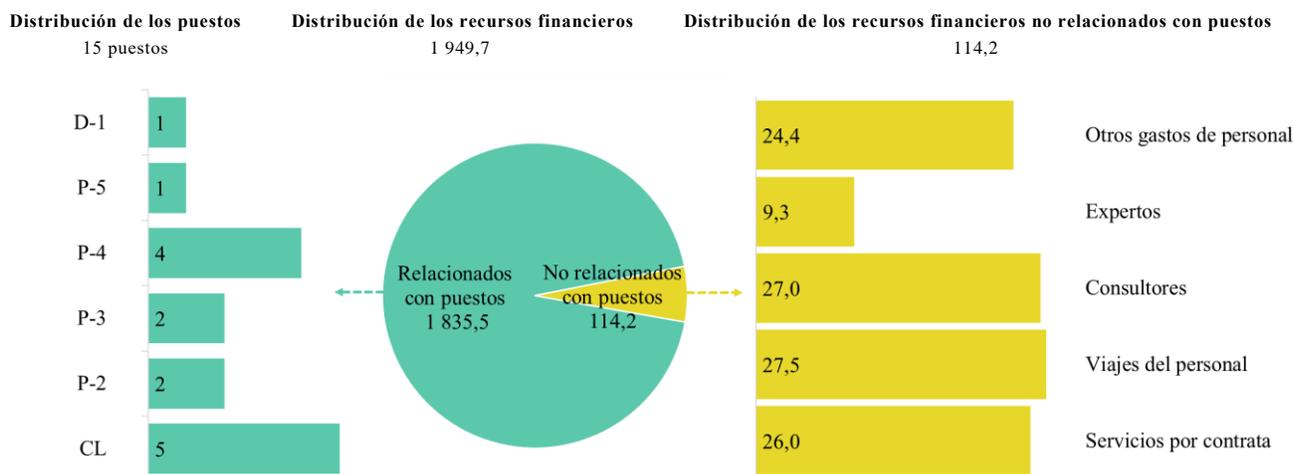
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	2 128,6	1 970,5	–	–	(135,0)	(135,0)	(6,9)	1 835,5
No relacionados con puestos	126,0	114,2	–	–	–	–	–	114,2
<b>Total</b>	<b>2 254,6</b>	<b>2 084,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(135,0)</b>	<b>(135,0)</b>	<b>(6,5)</b>	<b>1 949,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		11	–	–	(1)	(1)	(9,1)	10
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		5	–	–	–	–	–	5
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(1)</b>	<b>(1)</b>	<b>(6,3)</b>	<b>15</b>

Figura 21.XXXI

**Subprograma 4: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 5**

**Incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional**

21.233 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.257.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.45 y en la figura 21.XXXII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.45

**Subprograma 5: evolución de los recursos financieros y humanos**

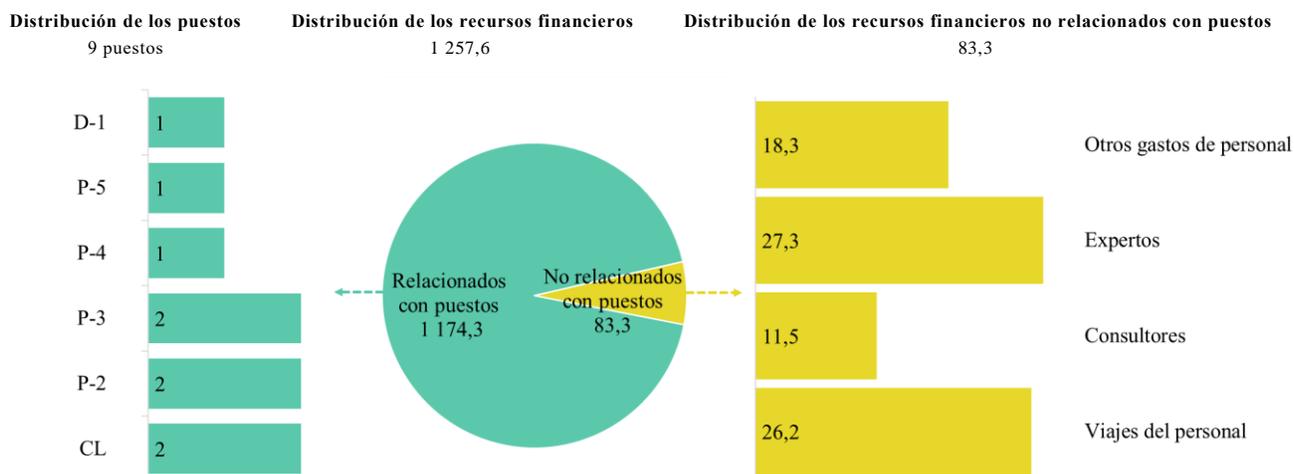
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	915,3	1 174,3	–	–	–	–	1 174,3
No relacionados con puestos	167,0	83,3	–	–	–	–	83,3
<b>Total</b>	<b>1 082,2</b>	<b>1 257,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 257,6</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		7	–	–	–	–	7
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		2	–	–	–	–	2
<b>Total</b>		<b>9</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>9</b>

Figura 21.XXXII

**Subprograma 5: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 6  
Población y desarrollo**

21.234 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.771.600 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.46 y en la figura 21.XXXIII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.46

**Subprograma 6: evolución de los recursos financieros y humanos**

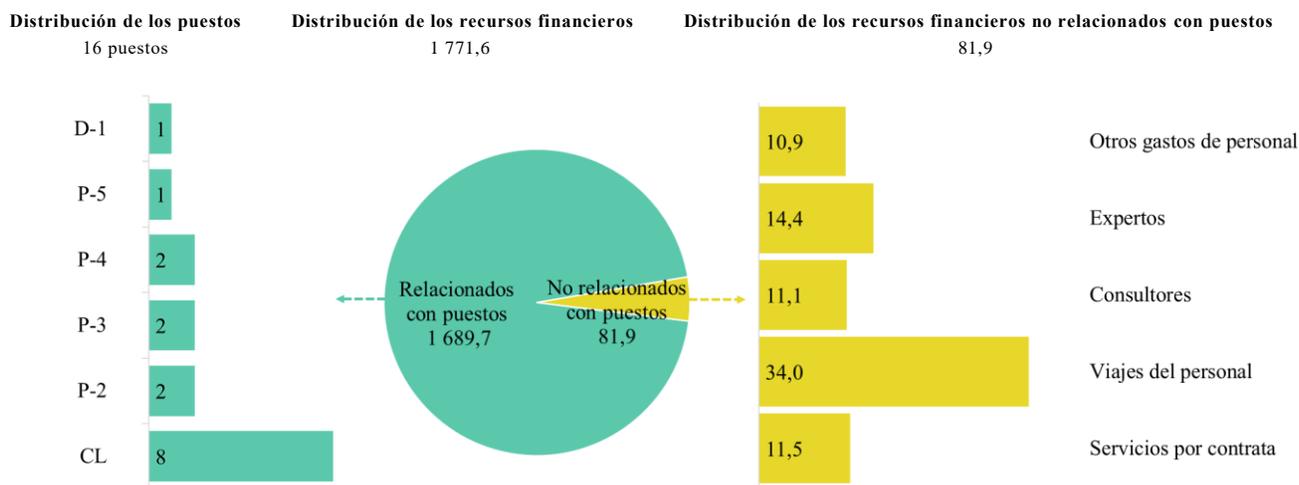
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	1 817,6	1 689,7	–	–	–	–	1 689,7
No relacionados con puestos	99,8	81,9	–	–	–	–	81,9
<b>Total</b>	<b>1 917,4</b>	<b>1 771,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 771,6</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		8	–	–	–	–	8
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	–	–	–	–	8
<b>Total</b>		<b>16</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>16</b>

Figura 21.XXXIII

**Subprograma 6: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 7**

**Desarrollo sostenible y asentamientos humanos**

21.235 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.421.100 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.47 y en la figura 21.XXXIV se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.47

**Subprograma 7: evolución de los recursos financieros y humanos**

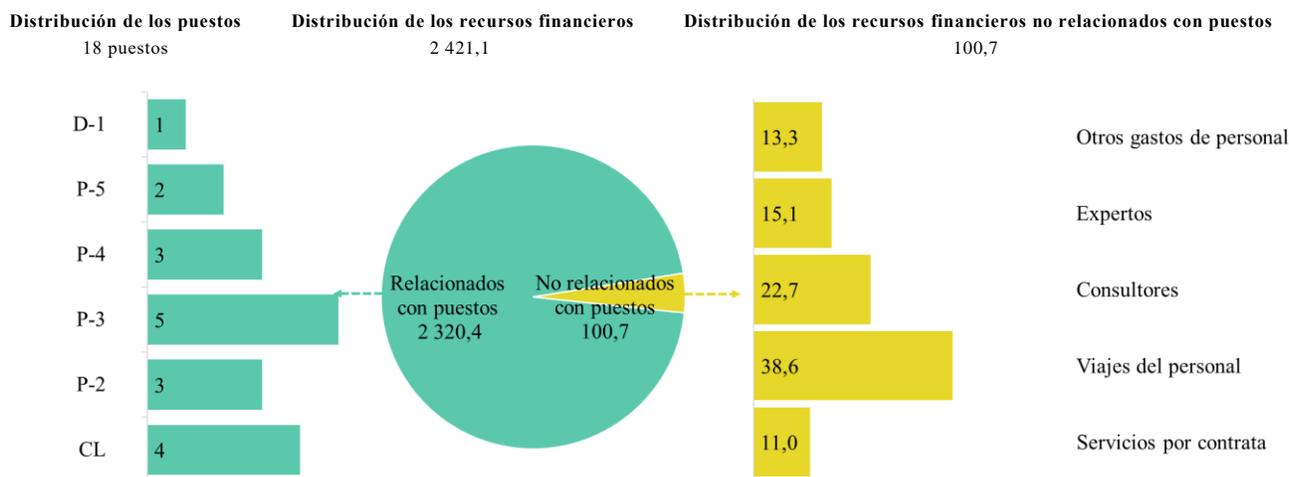
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	2 237,3	2 320,4	–	–	–	–	–	2 320,4
No relacionados con puestos	96,1	100,7	–	–	–	–	–	100,7
<b>Total</b>	<b>2 333,4</b>	<b>2 421,1</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 421,1</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		14	–	–	–	–	–	14
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		4	–	–	–	–	–	4
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>18</b>

Figura 21.XXXIV

**Subprograma 7: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 8  
Recursos naturales**

21.236 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.243.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.48 y en la figura 21.XXXV se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.48

**Subprograma 8: evolución de los recursos financieros y humanos**

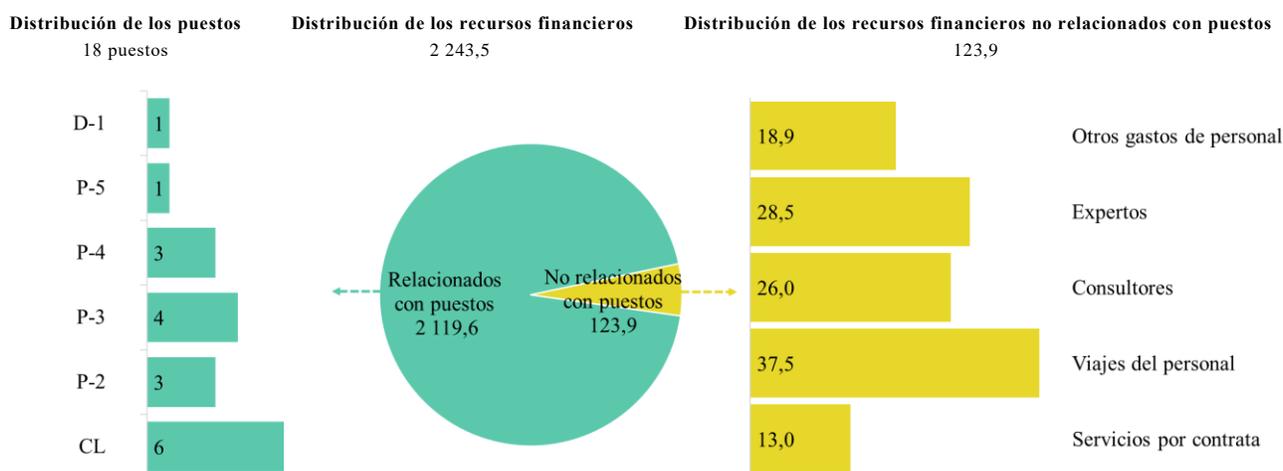
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	1 946,9	2 119,6	–	–	–	–	2 119,6
No relacionados con puestos	146,6	123,9	–	–	–	–	123,9
<b>Total</b>	<b>2 093,5</b>	<b>2 243,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 243,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales		6	–	–	–	–	6
<b>Total</b>		<b>18</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>18</b>

Figura 21.XXXV

**Subprograma 8: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 9  
Planificación y gestión pública para el desarrollo**

21.237 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 1.189.900 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.49 y en la figura 21.XXXVI se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.49

**Subprograma 9: evolución de los recursos financieros y humanos**

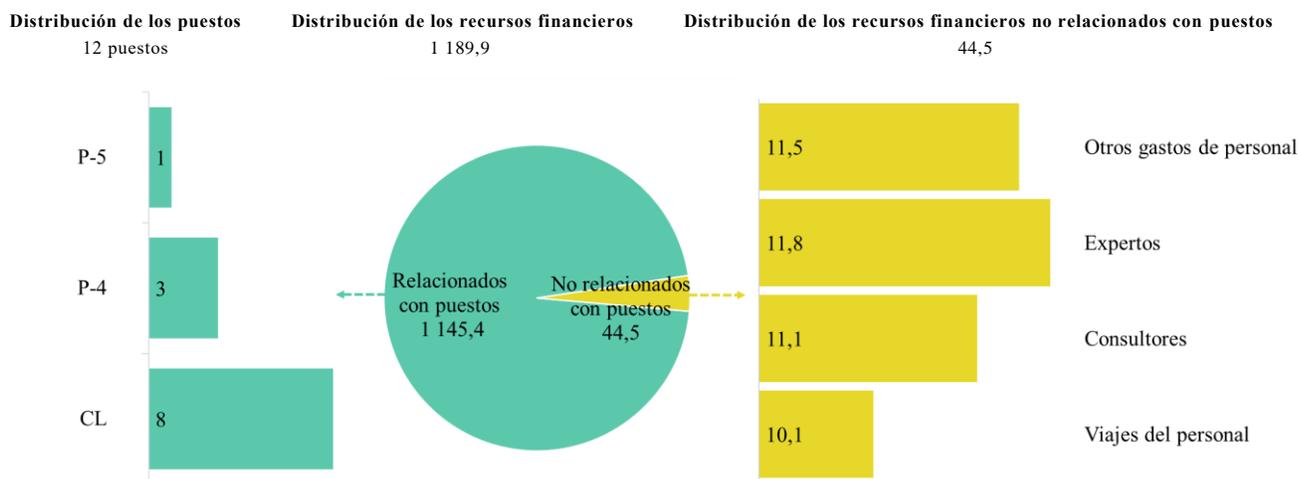
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	1 436,3	1 145,4	-	-	-	-	1 145,4
No relacionados con puestos	64,3	44,5	-	-	-	-	44,5
<b>Total</b>	<b>1 500,7</b>	<b>1 189,9</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1 189,9</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		4	-	-	-	-	4
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		8	-	-	-	-	8
<b>Total</b>		<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>12</b>

Figura 21.XXXVI

**Subprograma 9: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 10 Estadísticas**

21.238 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 2.867.700 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.50 y en la figura 21.XXXVII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.50

**Subprograma 10: evolución de los recursos financieros y humanos**

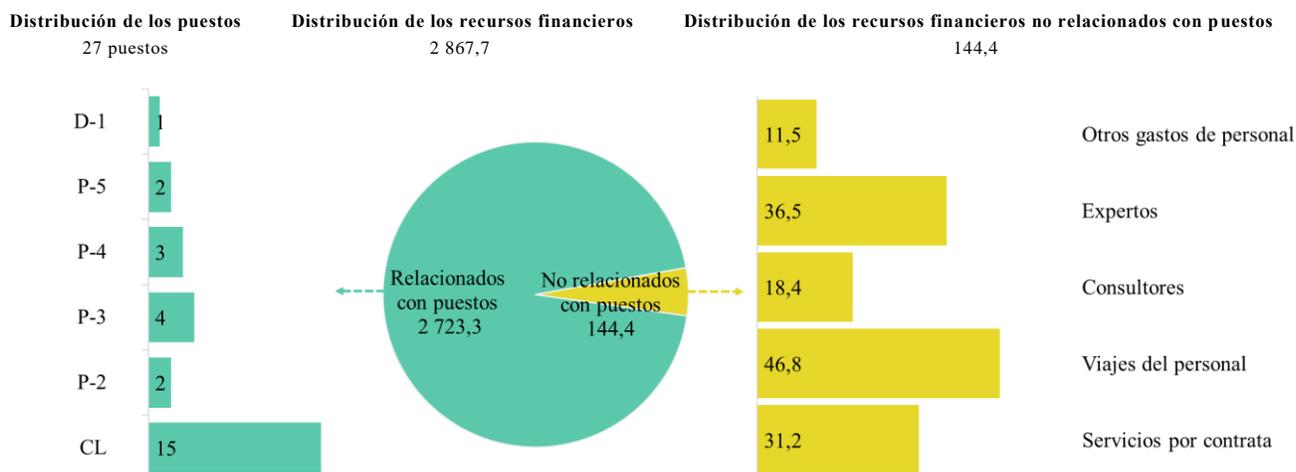
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	3 061,5	2 723,3	–	–	–	–	–	2 723,3
No relacionados con puestos	121,0	144,4	–	–	–	–	–	144,4
<b>Total</b>	<b>3 182,5</b>	<b>2 867,7</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>2 867,7</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		12	–	–	–	–	–	12
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		15	–	–	–	–	–	15
<b>Total</b>		<b>27</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>27</b>

Figura 21.XXXVII

**Subprograma 10: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 11**

**Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana**

21.239 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.910.800 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.51 y en la figura 21.XXXVIII se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.51

**Subprograma 11: evolución de los recursos financieros y humanos**

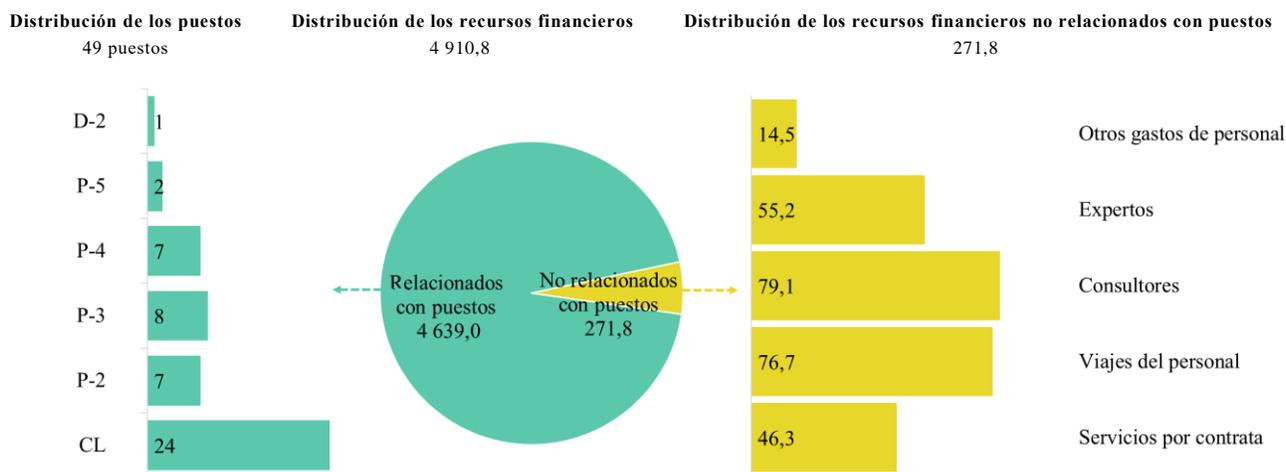
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	4 538,9	4 639,0	–	–	–	–	–	4 639,0
No relacionados con puestos	224,1	271,8	–	–	–	–	–	271,8
<b>Total</b>	<b>4 762,9</b>	<b>4 910,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 910,8</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		25	–	–	–	–	–	25
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		24	–	–	–	–	–	24
<b>Total</b>		<b>49</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>49</b>

Figura 21.XXXVIII

**Subprograma 11: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 12  
Actividades subregionales en el Caribe**

21.240 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 4.320.500 dólares y no reflejan ningún cambio respecto de la consignación para 2020. En el cuadro 21.52 y en la figura 21.XXXIX se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.52

**Subprograma 12: evolución de los recursos financieros y humanos**

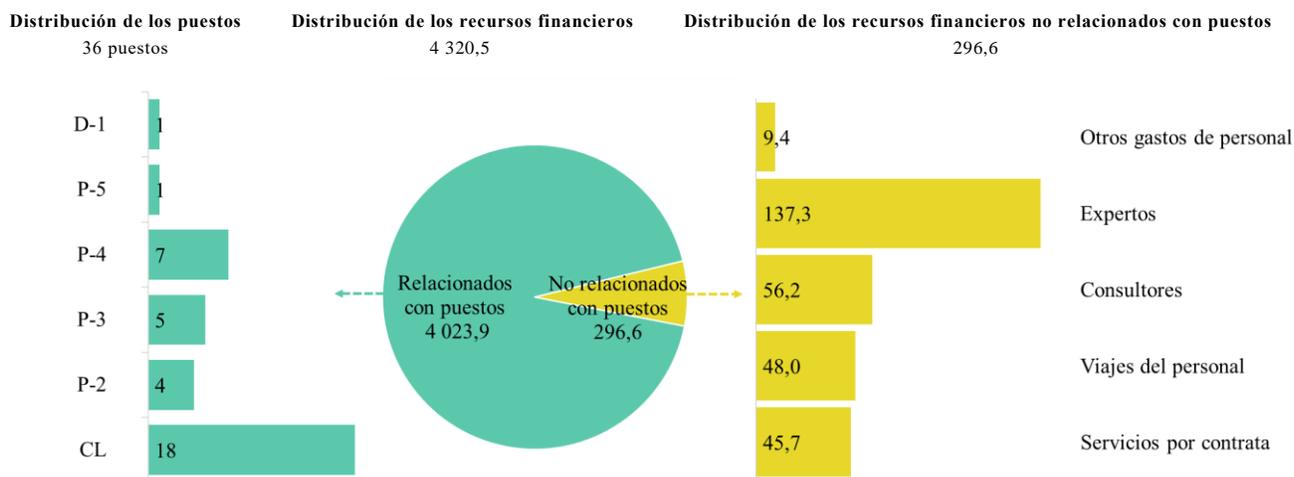
(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>							
Relacionados con puestos	3 817,6	4 023,9	–	–	–	–	4 023,9
No relacionados con puestos	229,6	296,6	–	–	–	–	296,6
<b>Total</b>	<b>4 047,2</b>	<b>4 320,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>4 320,5</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>							
Cuadro Orgánico y categorías superiores		18	–	–	–	–	18
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		18	–	–	–	–	18
<b>Total</b>		<b>36</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>36</b>

Figura 21.XXXIX

**Subprograma 12: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



**Subprograma 13**

**Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales**

21.241 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 762.600 dólares y reflejan un aumento de 135.000 dólares respecto de la consignación para 2020. El aumento propuesto de 135.000 dólares se explica en el párrafo 21.212 d). En el cuadro 21.53 y en la figura 21.XL se reflejan detalles adicionales al respecto.

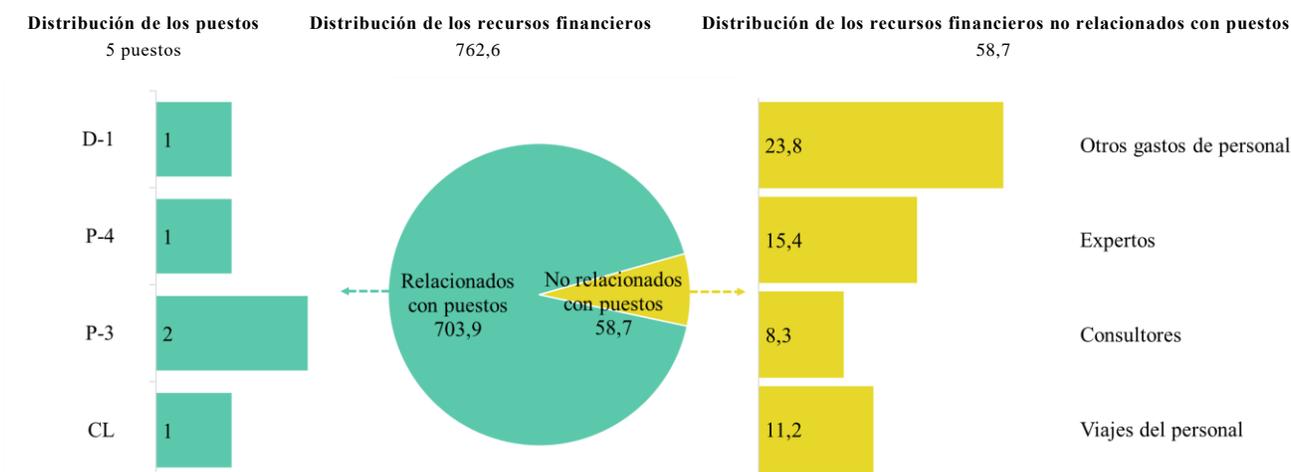
Cuadro 21.53  
**Subprograma 13: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios				Total	Porcentaje	2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros				
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>									
Relacionados con puestos	582,0	568,9	–	–	135,0	135,0	23,7	703,9	
No relacionados con puestos	57,4	58,7	–	–	–	–	–	58,7	
<b>Total</b>	<b>639,5</b>	<b>627,6</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>135,0</b>	<b>135,0</b>	<b>21,5</b>	<b>762,6</b>	
<b>Recursos humanos, por categoría</b>									
Cuadro Orgánico y categorías superiores		3	–	–	1	1	33,3	4	
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		1	–	–	–	–	–	1	
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>25,0</b>	<b>5</b>	

Figura 21.XL  
**Subprograma 13: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



### Apoyo al programa

21.242 Las actividades de apoyo al programa abarcan los servicios de conferencias y documentación, los servicios de biblioteca, la gestión de las actividades de cooperación técnica y los servicios de administración y servicios comunes para la sede de la CEPAL en Santiago, la sede subregional de la CEPAL en México, la sede subregional de la CEPAL en el Caribe, la oficina de enlace de la CEPAL en Washington D.C., y las oficinas nacionales de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo.

21.243 Las actividades de apoyo al programa son las siguientes:

- a) Servicios de conferencias y documentación, cuyas funciones están relacionadas con la prestación de servicios sustantivos para las reuniones de los órganos intergubernamentales de la CEPAL, la prestación de servicios de conferencias y documentación a la CEPAL y el programa de publicaciones y la distribución de las publicaciones de la CEPAL y la Sede de las Naciones Unidas;
- b) Servicios de biblioteca, incluidos los de información al personal de la CEPAL y a usuarios externos, la publicación periódica de boletines y bibliografías y la prestación de servicios en línea para usuarios a distancia. Además, la biblioteca de la CEPAL sirve de biblioteca depositaria de las Naciones Unidas en Chile y mantiene copias de toda la documentación oficial producida por la Organización;
- c) Gestión de las actividades de cooperación técnica formuladas como complemento de las financiadas con cargo al presupuesto ordinario. Este componente tiene por objeto fortalecer y ampliar el programa de investigación económica, social y ambiental y aplicar los resultados de las investigaciones a los servicios de asesoramiento y las actividades de capacitación en beneficio de los Estados miembros de la CEPAL;
- d) Administración y servicios comunes, cuyas funciones comprenden la gestión y coordinación generales de los servicios administrativos, la gestión de los recursos humanos, la gestión financiera, los servicios generales de apoyo, la capacitación lingüística, las actividades de información electrónica y el respaldo a la implementación de iniciativas institucionales, como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la implantación de Umoja.

21.244 Los recursos del presupuesto ordinario que se proponen para 2021 ascienden a 18.321.600 dólares y reflejan una disminución de 285.800 dólares respecto de la consignación para 2020. La disminución propuesta de 285.800 dólares se explica en el párrafo 21.211. En el cuadro 21.54 y en la figura 21.XLI se reflejan detalles adicionales al respecto.

Cuadro 21.54

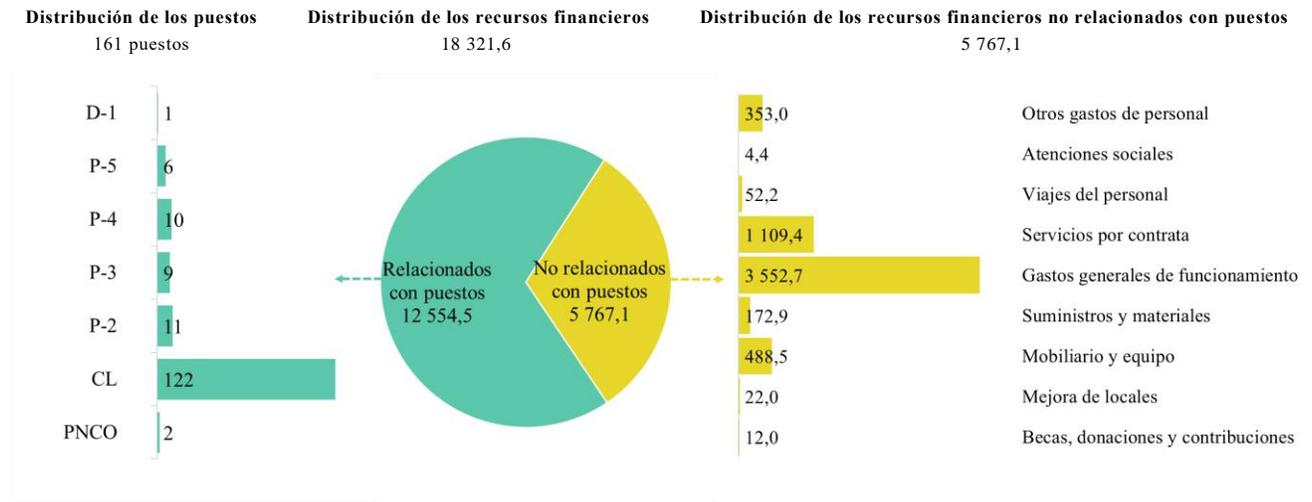
**Apoyo al programa: evolución de los recursos financieros y humanos**

(Miles de dólares de los Estados Unidos/número de puestos)

	2019 Gastos	2020 Consignación	Cambios			Total	Porcentaje	2021 Estimación (antes del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros			
<b>Recursos financieros, por categoría principal de gastos</b>								
Relacionados con puestos	14 260,2	12 554,5	–	–	–	–	–	12 554,5
No relacionados con puestos	6 696,6	6 052,9	(285,8)	–	–	(285,8)	(4,7)	5 767,1
<b>Total</b>	<b>20 956,8</b>	<b>18 607,4</b>	<b>(285,8)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(285,8)</b>	<b>(1,5)</b>	<b>18 321,6</b>
<b>Recursos humanos, por categoría</b>								
Cuadro Orgánico y categorías superiores		37	–	–	–	–	–	37
Cuadro de Servicios Generales y cuadros conexos		124	–	–	–	–	–	124
<b>Total</b>		<b>161</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>161</b>

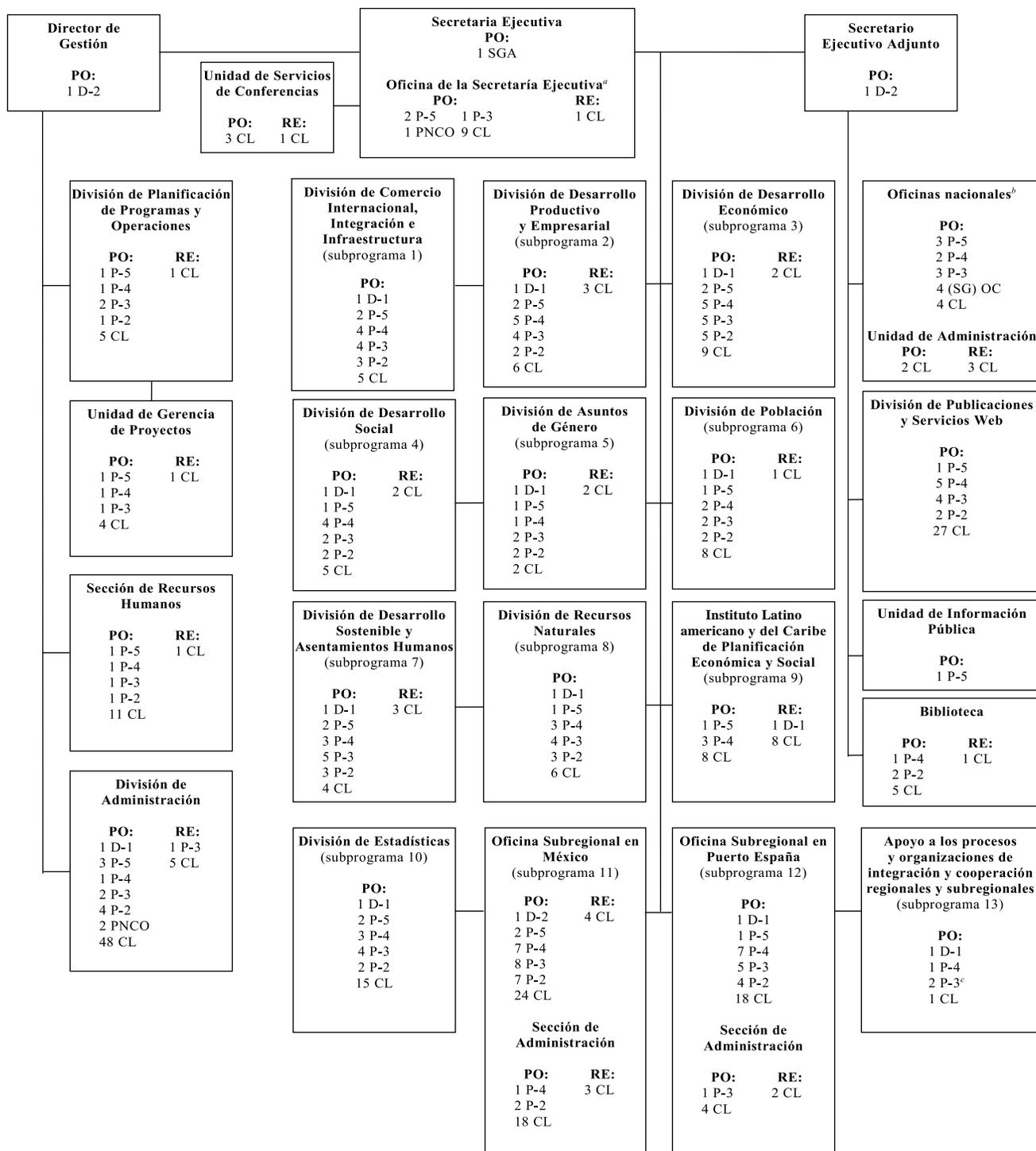
Figura 21.XLI  
**Apoyo al programa: distribución de los recursos propuestos para 2021 (antes del ajuste)**

(Número de puestos/miles de dólares de los Estados Unidos)



# Anexo I

## Organigrama y distribución de los puestos para 2021



Abreviaciones: CL, contratación local; PNCO, personal nacional del Cuadro Orgánico; PO, presupuesto ordinario; RE, recursos extrapresupuestarios; SG (OC), Servicios Generales (otras categorías); SGA, Secretaría General Adjunta.

<sup>a</sup> Incluye la Oficina de la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

<sup>b</sup> Incluye las oficinas de la CEPAL en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington D.C.

<sup>c</sup> Redistribución.

## Anexo II

### Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de supervisión

*Breve descripción de la recomendación*

*Medidas adoptadas para aplicar la recomendación*

#### **Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/74/7)**

La Comisión Consultiva recomienda que la Asamblea General aliente a las comisiones regionales a que sigan esforzándose por fortalecer la cooperación y la coordinación entre ellas y con el sistema de coordinadores residentes y que pida al Secretario General que en su próxima solicitud presupuestaria incluya información actualizada sobre las actividades y los logros conexos (párr. V.59).

Desde que se creó la oficina regional para América Latina y el Caribe de la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas y se nombró a su Director Regional en abril de 2019, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha entablado una colaboración muy estrecha con la Oficina a nivel regional. El Director Regional de la Oficina ha visitado la sede de la CEPAL en dos ocasiones (abril de 2019 y enero de 2020) con el propósito de establecer prioridades estratégicas de cooperación entre las dos entidades e iniciativas conjuntas con los coordinadores residentes y sus oficinas. Además, la CEPAL ha participado en talleres globales y regionales organizados por la Oficina de Coordinación del Desarrollo sobre la implantación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Estas son las principales esferas de colaboración para 2020 entre la CEPAL y la Oficina: la participación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL en reuniones globales y regionales de coordinadores residentes organizadas por la Oficina; la participación de la Oficina en reuniones intergubernamentales regionales que tengan a la CEPAL como secretaria técnica; la organización de seminarios regionales conjuntos entre ambas entidades y visitas de familiarización a la CEPAL (el primer seminario regional, previsto para mayo de 2020, se realizará en la sede de la CEPAL) de todos los coordinadores residentes, en particular los recién nombrados, de conformidad con las recomendaciones de la primera fase del examen regional; la organización de un seminario regional conjunto de la CEPAL, la Oficina y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para los economistas de las oficinas de los coordinadores residentes (previsto para junio de 2020); la participación de la CEPAL en el Grupo de Apoyo entre Pares que dirige la Oficina con el fin de potenciar el apoyo de la Comisión a las diferentes etapas de los procesos del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional (incluidos los análisis comunes sobre los países, los panoramas financieros, y la formulación y el examen de los marcos); la coordinación de los mecanismos especiales de coordinación para la implementación del

En respuesta a sus preguntas, se informó a la Comisión Consultiva de que la baja tasa de cumplimiento en la CEPAL se debía, entre otras, a lo siguiente: a) el retraso por parte de los expertos o los participantes en las reuniones en enviar su confirmación; b) la necesidad de que se confirmen las reuniones y de que los interlocutores de las autoridades nacionales o locales indiquen su disponibilidad antes de comprar los pasajes para los viajes del personal, algo que en ocasiones no ocurre en el plazo de dos semanas exigido para la compra anticipada; y c) la inclusión de datos correspondientes a los viajes pagados por la organización patrocinadora (aproximadamente, 300 viajes al año). Se informó además a la Comisión de que la CEPAL había elaborado un plan para mejorar su desempeño y fijado sus objetivos de cumplimiento de la política de compra anticipada en un 60 % para 2019 y un 65 % para 2020. El plan incluía: a) la asignación de un Auxiliar de Equipo, a tiempo parcial, para que examinara los próximos viajes previstos y recordara al personal que presentara las solicitudes a tiempo; b) la creación de un pequeño equipo especializado que se ocupara exclusivamente de los viajes para conferencias y actos; c) la publicación cada mes de fichas sobre el cumplimiento de los requisitos para la realización de viajes dentro del subprograma; d) la inclusión de disposiciones para que se puedan hacer cambios en los viajes, sin costo alguno, cuando se renegocian los acuerdos con las compañías aéreas comerciales, de forma que se puedan comprar pasajes por anticipado, con la posibilidad de cambiar las fechas en caso necesario; y e) la inclusión de disposiciones para negociar la compra de pasajes de grupo (sin indicar el nombre de quien viaja) para actos importantes de los órganos normativos. La Comisión Consultiva acoge con beneplácito los esfuerzos que se están realizando para

plan de desarrollo integral de los países del Norte de Centroamérica y México que, por medio de reuniones periódicas presenciales y virtuales, llevará a cabo la CEPAL, mecanismos en los que tanto la Oficina como los cuatro coordinadores residentes de los países involucrados participan activamente (junto con 20 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas); el análisis que la CEPAL, con el apoyo de la Oficina, efectuará de las tendencias regionales sobre los progresos logrados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la organización por la CEPAL de un taller regional para ayudar a los coordinadores residentes y a sus oficinas a preparar los conocimientos y resultados analíticos de la CEPAL a fin de transmitirlos de un modo sistemático tanto a la Oficina como internamente.

La crisis de liquidez afectó en gran medida a la tasa de cumplimiento de la CEPAL. Los casos en que las solicitudes de viaje no se pudieron aprobar por falta de fondos disponibles fueron demasiado frecuentes. Además, se retrasó la creación de una dependencia centrada en viajes y actos que habría de asistir con la organización integral de eventos, incluido el cumplimiento de los plazos aplicables a los viajes. Las medidas adoptadas para gestionar la crisis de liquidez, como el aplazamiento de todos los procesos de contratación, dificultaron la creación de la dependencia por parte de la CEPAL.

elaborar planes y estrategias concretos a fin de abordar esta cuestión de manera proactiva, así como para establecer objetivos realistas y viables para mejorar las tasas de cumplimiento. La Comisión espera con interés recibir más información sobre los efectos de dichas medidas en la próxima solicitud presupuestaria (párr. V.74).

La Comisión Consultiva acoge con beneplácito la iniciativa de la CEPAL de digitalizar su biblioteca y sus sistemas de documentación, así como el enfoque adoptado para impulsar la distribución electrónica de sus publicaciones, asegurando al mismo tiempo la disponibilidad de alternativas en zonas con acceso limitado a Internet. La Comisión también acoge con beneplácito los progresos realizados en la ampliación de las actividades de divulgación y la mayor difusión de las publicaciones de la CEPAL. La Comisión considera que debería realizarse un análisis para determinar si los sistemas y las estrategias de la CEPAL pueden reproducirse o reutilizarse en otras comisiones regionales y en los departamentos y las oficinas de las Naciones Unidas, y confía en que en la próxima solicitud presupuestaria se proporcionará información actualizada al respecto (párr. V.76).

En 2019 se alcanzaron cerca de 7 millones de descargas del repositorio digital de la CEPAL, casi un 100 % más que en 2018. La biblioteca de la CEPAL también empezó a incorporar a su repositorio importantes colecciones institucionales de contenido multimedia (fotos y vídeos). En la última reunión anual de la Red de Bibliotecas e Información de las Naciones Unidas para el Intercambio de Conocimientos, celebrada en la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) en octubre de 2019 y presidida por la Biblioteca de la CEPAL, se acordó poner en marcha una colaboración estratégica y garantizar la interoperabilidad técnica de los repositorios de la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, todas las bibliotecas de la Secretaría pactaron crear un único punto de acceso (una interfaz pública) para todos los repositorios existentes. Por último, la Biblioteca de la CEPAL ha prestado asistencia técnica a la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico y a la CESPAO para ayudarlas a crear sus respectivos repositorios institucionales. Sin embargo, el avance ha sido muy lento por la falta de asignaciones presupuestarias para implementar una solución común para las comisiones regionales.

---

## Anexo III

### Resumen de los cambios que se proponen en los puestos de plantilla y temporarios, por componente y subprograma

<i>Puestos</i>	<i>Categoría</i>	<i>Descripción</i>	<i>Motivo del cambio</i>
Subprograma 4 ("Desarrollo social e igualdad")	(1) P-3	<b>Redistribución</b> de 1 puesto de Oficial de Asuntos Sociales en el subprograma 13	Potenciar la incorporación de la perspectiva social al apoyo que la Comisión presta a los Estados miembros en pos de la integración regional en América Latina y el Caribe
Subprograma 13 ("Apoyo a los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales")	1 P-3	<b>Redistribución</b> de 1 puesto de Oficial de Asuntos Sociales del subprograma 4	Potenciar la incorporación de la perspectiva social al apoyo que la Comisión presta a los Estados miembros en pos de la integración regional en América Latina y el Caribe